



REVISTA ELECTRÓNICA DE TRABAJO SOCIAL

Edición N° 19 – 2019

Semestre I

Departamento de Trabajo Social

Universidad de Concepción

ISSN: 0719-675X



latindex



Universidad de Concepción

Indizada/Resumida en **Latindex**-Directorio

Contacto: revistatsudec@gmail.com

Fotografía de portada: Archivo Universidad de Concepción.

ISSN en línea: 0719-675X

Volumen N° 19, año de la publicación Agosto 2019 (Semestre I)



Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Concepción
Barrio Universitario s/n
Fono (41)2204106 Fax
(041)2231084

www.revistatsudec.cl

www.trabajosocialudec.cl

Revista de publicación Semestral

Nota: Los artículos publicados en la presente edición son de responsabilidad de sus autores/as y no representan necesariamente el pensamiento de la Revista ni de la Universidad de Concepción. La reproducción total o parcial de los artículos se encuentra autorizada siempre y cuando se haga debida mención de la fuente.

DIRECCIÓN:

María Ximena Méndez Guzmán

Asistente Social, Master en Educación para el Trabajo Social, Magíster en Mediación Familiar, Doctora en Ciencias de la Información. Profesora asociada del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción, Chile.

COMISIÓN EDITORIAL:

- **Bernardo Castro Ramírez**, Profesor de Filosofía, Universidad de Concepción Master en Sociología del Desarrollo, Universidad de Lovaina, Bélgica. Doctor en Ciencias de la Información, Universidad Pontificia de Salamanca, España. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción (Chile)
- **Valentín González Calvo**, Trabajador Social. Sociólogo. Magister Orientación Familiar. Magister en Arteterapia, Magister en Tanatología. Prof. Titular EU Universidad Pablo de Olavide. Sevilla (España)
- **Viviana Beatriz Ibáñez**, Asistente Social, Licenciada en Trabajo Social, Master Universitario en Comunicación e Intervención con grupos Universidad de Sevilla, Doctora en Ciencias Sociales y Trabajo Social Docente e Investigadora de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina)
- **Víctor Yáñez Pereira**, Trabajador Social, Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales, Universidad de Concepción. Doctorado en Ciencias de la Educación, en la Universidad de Sevilla, España. Director de la Carrera de Trabajo Social en la Universidad Autónoma de Chile (Chile)
- **Carmen Gloria Jarpa Arriagada**, Trabajadora Social, Magister en Familia mención en Intervención Familiar, Docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Bío Bío (Chile)
- **Patricia Castañeda Meneses**, Trabajadora Social y Licenciada en Trabajo Social en la Universidad de Valparaíso. Doctora en Ciencias de la Educación en la Universidad de Barcelona. Académica e Investigadora en Escuela de Trabajo Social en la Universidad de Valparaíso. (Chile)
- **Ronald Zurita Castillo**, Trabajador Social, Magíster en Gerencia Social, Universidad de la Frontera. Diplomado en Promoción y Protección integral de la Infancia y la Adolescencia, Universidad de Concepción. Se desempeña profesionalmente en la Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (Chile)
- **Hugo Silva Espinoza**, Trabajador Social, Magíster en Investigación Social y Desarrollo, Universidad de Concepción. Se desempeña profesionalmente en Dirección del Servicio de Salud Talcahuano Talcahuano. (Chile)

Estimados lectores.-

Agosto de 2019

La edición N° 19 de nuestra Revista Electrónica de Trabajo Social les ofrece 8 artículos que como es habitual, hemos clasificado en 4 categorías. Investigaciones Originales, Artículos de Revisión Bibliográfica, Sistematizaciones de Experiencias y Ensayos

Entre las primeras, iniciamos esta entrega con una investigación titulada “Dinámica y Estrategias de Afrontamiento Familiar en Familias de Acogida Extensa de la Provincia de Concepción, realizado por Diana Vera Castillo, Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social, Diplomada en Habilidades Sociales e Inserción Laboral, Diplomada en Abuso Sexual: Diagnóstico y Estrategias de Intervención, Postitulada en Infancia Adolescencia y Familia en Contexto Judicial, Candidata a Magister en Intervención Familiar. Trabajadora Social en Programa de Intervención Especializado, PIE San Pedro de la Paz.

Este artículo presenta los resultados de una investigación realizada en contexto de Magister en Intervención Familiar. Responde a dos objetivos generales, el primero de ellos es conocer las modificaciones a las que se enfrenta la dinámica familiar en las familias de acogida extensas luego de recibir a un niño/a o adolescente. Y el segundo es conocer las estrategias de afrontamiento que utilizan estas familias de acogida extensas enfrentadas al factor estresor de recibir a un niño/a o adolescente. Lo anterior tras la determinación de una medida judicial en la provincia de Concepción. La metodología utilizada corresponde a un estudio cualitativo-exploratorio con enfoque fenomenológico, la técnica utilizada responde a la entrevista semi-estructurada en profundidad, aplicada a una muestra de ocho cuidadoras.

Un segundo estudio es el denominado “Familias Monomarentales: Dinámica familiar de mujeres, trabajadoras, madres y estudiantes de educación superior”, elaborado por Doña Ximena Carolina Bustos Delgado, Asistente Social y Magister© en Intervención Familiar Universidad de Concepción. Jefa de Bienestar Estudiantil, Universidad Técnica Federico Santa María, sede Concepción.

El objetivo de esta investigación es el estudio de la familia monomarental o también conocida como familia monoparental con jefatura femenina, entendida como la conformada por una mujer que tenga a su cuidado

hijos/as menores de 21 años de edad o bien mayores con discapacidad. El fenómeno que se investigó es la percepción de la dinámica familiar como facilitador u obstaculizador del proceso de educación superior de las estudiantes del área social, quienes son madres, trabajadoras y jefas de hogar, lo cual se abordó a través de la teoría crítica feminista y la teoría sistémica familiar. Para lo anterior, se utilizó una metodología cualitativa, de carácter descriptivo. El método fue el fenomenológico, considerando que la realidad investigada es la presentada por mujeres que lideran y constituyen hogares monomarentales. El tipo de muestreo escogido para la investigación fue el muestreo teórico, mediante la estrategia por criterio, lo que se ajusta al perfil muestral definido en esta investigación.

Una tercera investigación es la que nos ofrece Felipe E. Valenzuela Espinosa, Licenciado en Trabajo Social, de la Universidad Autónoma de Chile, Magister en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Local de la Universidad Autónoma de Chile, con diplomados en temáticas de desarrollo y ordenamiento territorial, diplomado en gestión Municipal y diplomado en participación ciudadana y gobernanza de la misma casa de estudios. Actualmente, es Coordinador Comunal de Seguridad Pública, en la I. Municipalidad de Empedrado y Trabajador Social integrante de la Dupla Psicosocial Comunal, perteneciente al Departamento de educación municipal en la misma entidad edilicia.

Este trabajo nace a raíz de un Estudio de Caso elaborado en la comuna de San Clemente de Loncomilla, región del Maule, bajo el marco del módulo de “Políticas Públicas Locales” en el Magister en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Local de la Universidad Autónoma de Chile, sede Talca. En términos metodológicos, fueron efectuadas 6 entrevistas dirigidas a directores de la I. Municipalidad de San Javier y funcionarios municipales, las cuales fueron sistematizadas mediante un análisis de contenido textual y estructuras cruzadas. Se esbozan reflexiones y análisis discursivos que buscan comprender aquellas PPL que se han implementado a nivel comunal, que hace distintivo a una PPL de otras políticas tanto en su estructura como nivel de intervención, quienes son los encargados de direccionar las PPL, como estamos entendiendo hoy por hoy el desarrollo de las PPL, que roles ocupan el Concejo Municipal, Juntas de Vecinos, Cosoc, y cuáles son los principales obstaculizadores, facilitadores y descripción del proceso de participación y construcción de dichas políticas públicas locales.

Finalmente en esta categoría les ofrecemos la investigación titulada “Desarrollo del Negocio Asociativo Ganadero en la Agricultura Familiar Campesina: Evaluación del Programa desde un Enfoque de Responsabilidad Social Empresarial”, elaborado por Don Mauricio Esteban Monsalve López, Trabajador Social, Universidad de Concepción, Magíster en Gerencia Social Universidad de la Frontera, Docente IP AIEP.

Durante muchos años la cadena de valor del sector lácteo ha comprendido en la producción de materia prima. La elaboración de productos lácteos, la comercialización de ellos y el consumo. Este extenso proceso trae consigo una problemática que afecta a los procedimientos en la crianza de animales, en la empresa y en la comunidad involucrada en el entorno. Es con este propósito que este artículo pretende evaluar, desde un enfoque de responsabilidad social empresarial, el programa Desarrollo del negocio asociativo ganadero en la Agricultura Familiar Campesina que beneficia a familias de comunas rurales de la décima región de Chile. El artículo enfoca su análisis en un estudio de caso único realizado mediante un análisis teórico y empírico, para aportar a la creación de valor público mediante la ejecución e intervención de programas que aporten al fortalecimiento de la ciudadanía y la empresa, a través de iniciativas de Responsabilidad Social.

En la categoría de Artículos de Revisión Bibliográfica, les ofrecemos “El Trabajo Social por la senda del Pensamiento Crítico Latinoamericano. Aportes para la Construcción de un Pensamiento Crítico en nuestra formación” realizado por Renzo Tiberi, Trabajador Social, Licenciado en Trabajo Social. UNR.

Este trabajo se orienta a abordar la relación y las vinculaciones entre las contribuciones del pensamiento latinoamericano y la construcción de pensamiento crítico en la formación profesional, enfocando la mirada particularmente en las producciones teóricas que se gestaron y nacieron desde el corazón propio de América Latina. Recuperando el sentido crítico de estas producciones situadas social e históricamente, se parte de reconocer la existencia de un pensamiento crítico latinoamericano gestado al calor de las luchas por la liberación de los años 60, que fue abriendo y marcando una senda por la cual comenzó a circular el pensamiento del Trabajo Social. A través de la recuperación producciones de autores latinoamericanos se profundizará en las particularidades históricas de esta relación. Esta senda hoy día vuelve a abrirse y presentarse en la apertura del nuevo siglo con un nuevo escenario caracterizado principalmente por la

emergencia de los movimientos sociales y populares en la región. Con el objetivo de avanzar hacia la necesidad de “retomar” dicha senda, se indagará sobre los desafíos, las posibilidades y las potencialidades de la “opción decolonial” como propuesta novedosa para nutrir estas perspectivas.

En la categoría Sistematizaciones de Experiencias les ofrecemos el artículo “Trabajo Social y Niveles de Participación Ciudadana: Ilustración de experiencias en atención primaria de salud. Informe de sistematización” realizado por las académicas Patricia Castañeda Meneses, Académica e Investigadora de la Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso. Trabajadora Social y Licenciada en Trabajo Social. Universidad de Valparaíso, Doctora en Ciencias de la Educación. Universidad de Barcelona y la Dra. Ketty Cazorla Becerra, Académica e Investigadora de la Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso, Trabajadora Social y Licenciada en Trabajo Social. Universidad de Valparaíso. Magister en Salud Pública. Universidad de Valparaíso

El artículo presenta los resultados de un proyecto de sistematización que tiene por objetivo ilustrar experiencias de intervención de Trabajo Social en la temática de participación ciudadana en los Centros de Salud Familiar CESFAM de la Atención Primaria de Salud de Valparaíso Metropolitano, según la taxonomía de niveles de participación en salud propuestas por el Ministerio de Salud, 2014. Los resultados permiten establecer las características de los niveles de participación ciudadana en salud de carácter informativo, consultivo, gestor, habilitación social y empoderamiento, sus experiencias ilustrativas, el rol del equipo de salud, las manifestaciones de la participación ciudadana por nivel y las características que asume Trabajo Social como garante de cada uno de los niveles definidos, identificando las fases de intervención social que se enfatizan en cada nivel.

Un segundo trabajo de sistematización es el denominado “Promoción de la Salud Mental Infante - Adolescente: Aprendizajes, Percepciones y Desafíos”, que nos ofrece Miguel Ángel Núñez Rivera, Diplomado en Modelos de Gestión de Proyectos Sociales Univ. Nacional Autónoma de México. Práctica Profesional Programa Habilidades para la Vida II / Tesista candidato al título de Trabajador Social y Licenciado en Trabajo Social por la Universidad Tecnológica de Chile INACAP.

La etapa de desarrollo adolescente es uno de los períodos caracterizados como más difíciles y complejos del desarrollo humano tanto por sus cambios psicológicos y sociales como por su proceso de transición biológica. En la actualidad, la política pública de Salud Mental destinada a población Infanto - adolescente propone diversos ejes en donde la promoción es una de las principales estrategias utilizadas en estas temáticas. Lo anterior, sustenta la iniciativa a sistematizar en donde a través de la metodología cualitativa se obtienen aquellos aprendizajes obtenidos en intervenciones promocionales con niñas, niños y adolescentes ejecutadas por el Programa Habilidades para la Vida II, proceso que, en sus resultado devela la existencia de elementos significativos como valores, autorregulación emocional, convivencia y unión, además de su utilización en su vida cotidiana. En cuanto a la valoración otorgada al proceso, esta estaría vinculada a una significación y aprendizaje de habilidades sociales que permita la utilización propia en los diversos escenarios vinculantes. En último lugar y respecto a posibles dificultades del proceso se identifican la cantidad de sesiones (limitado), cobertura y temáticas que forman parte de los desafíos actuales que enfrenta la política pública.

El trabajo “Calidad de Vida en el curso de la Vida: Una mirada gerontológica”, elaborado por Laura Adriana Cabero Dra. en Trabajo Social, Especialista en Gerontología Comunitaria e Institucional, Lic. en Servicio Social, Profesora e Investigadora de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social-Universidad Nacional de Mar del Plata. Expone que la actualidad transitamos en un mundo que está creciendo exponencialmente hacia una longevidad sin precedentes. Esto nos interpela, en varios sentidos y contextualizaciones, sobre la calidad de vida de los sujetos envejecentes. Proponemos una reflexión sobre el envejecimiento y la calidad de vida como procesos singulares del curso de la vida; es decir, la íntima e inexorable sujeción entre el proceso del envejecer y el transitar por el bienestar subjetivo y objetivo. Realizamos un breve recorrido histórico, sobre el concepto de calidad de vida y la referencia sobre el proceso de envejecimiento, que tiene su inicio desde la hora cero de vida, como diferencial, individual para adentrarnos en un breve análisis que incluye las intervenciones gerontológicas que se generan en el marco de un contexto social, cultural, histórico y político. Hemos de sostener una mirada profesional que tienda a contribuir al empoderamiento del sujeto, articulando estrategias que propendan a obtener calidad de vida durante el curso vital. Para ello, resulta necesario

considerar el ejercicio de los derechos de la persona mayor. Aquella que es portadora de una vejez que imprime su singularidad e historicidad, que lo define y lo delimita en la apropiación de una calidad de vida durante el curso de la vida.

Finalmente en la categoría Ensayos, les ofrecemos el trabajo elaborado por María Lorena Boada, Licenciada en Servicio Social. Orientadora Social de Equipo Interdisciplinario COF, DGCyE. Docente Taller de Práctica Integrada II, Facultad de Ciencias. de la Salud y Trabajo Social, UNMDP. Miembro Grupo de Investigación Familia y Grupos desde el Trabajo Social. Doctoranda en Trabajo Social, UNR, que ella ha denominado “Género, Estereotipos y Procesos de Construcción: Reflexiones en torno a la Intervención del TS en el ámbito Educativo”.

Este ensayo se genera a partir de reflexiones y debates transitados en el Grupo de Investigación Familia y Grupos desde el trabajo Social. Su recorrido invita a pensar acerca del abordaje que es posible realizar desde el trabajo social, respecto de la influencia de la transmisión de contenidos de Educación Sexual Integral en la construcción/deconstrucción de estereotipos de género en el ámbito escolar. En este sentido, se intentará ahondar en algunas cuestiones referidas a la construcción de las diferencias de género, así como de la producción de estereotipos de género, en tanto procesos individuales y sociales de adquisición. Este modo de percibir o distinguir las características “femeninas” o “masculinas” se opone a la atribución de condición biológica o “natural” en razón del sexo, enfrentando el determinismo biológico e integrando todos los procesos sociales y culturales que los distinguen. La mirada decolonial permite ahondar en otras posibilidades de pensar e intervenir críticamente, en un proceso de des-aprender el paradigma eurocéntrico, desnaturalizando las diferentes categorías de la colonialidad del poder que nos han sido impuestas.

En Argentina, la Educación Sexual Integral (ESI), en el marco de la Ley Nacional 26.150, vino a proponer en nuestro país, revisar, modificar y debatir acerca de la sexualidad en el ámbito educativo, plasmando una política tendiente a poner en cuestión desigualdades y asimetrías de género y prácticas discriminatorias para lograr transformaciones al respecto. Trabajar en este sentido desde el trabajo social, resulta un desafío estimulante en pos de pensar la construcción de prácticas otras, de ruptura, deconstrucción y nueva creación.

Nos sentimos tremendamente satisfechos/as de las contribuciones recibidas, por cierto, agradecemos la confianza depositada en nuestra Revista. Estamos ciertos/as que cada uno de los trabajos presentados representan un aporte significativo en nuestra permanente tarea de retroalimentarnos profesionalmente, de ser cada día mejores y de compartir nuestros saberes con los colegas del Trabajo Social y del área de las Ciencias Sociales de toda Latinoamérica.

Les invito a disfrutar esta nueva edición y les insto a enviar sus aportes para ser compartidos en esta enorme comunidad ávida siempre de nuevos aprendizajes.

Un abrazo afectuoso

MARIA XIMENA MENDEZ GUZMAN
DIRECTORA



ÍNDICE:

INVESTIGACIONES ORIGINALES

Dinámica y estrategias de afrontamiento familia en familias de acogida extensa de la provincia de concepción. Pág.11

Autora: Diana Vera Castillo

Familias Monomarentales: dinámica familiar de mujeres, trabajadoras, madres y estudiantes de educación superior. Pág.23

Autora: Ximena Carolina Bustos Delgado

Los municipios y las políticas públicas locales: un problema de comprensión y entendimiento continuo. Pág. 32

Autor: Felipe E. Valenzuela Espinosa

Desarrollo del negocio asociativo ganadero en la agricultura familiar campesina. Evaluación del programa desde un enfoque de responsabilidad social empresarial. Pág. 53

Autor: Mauricio Esteban Monsalve López

SISTEMATIZACIONES DE EXPERIENCIAS

Trabajo Social y Niveles de Participación Ciudadana. Ilustración de experiencias en atención Primaria de Salud. Informe de Sistematización. Pág. 62

Autora: Patricia Castañeda Meneses

Autora: Ketty Cazorla Becerra

Promoción de la salud mental infanto - adolescente: aprendizajes, percepciones y desafíos. Pág. 77

Autor: Miguel Ángel Núñez Rivera



ARTÍCULOS DE REVISIÓN

El trabajo social por la senda del pensamiento crítico latinoamericano. Aportes para la construcción de un pensamiento crítico en nuestra formación Pág. 87

Autor: Renzo Tiberi

Calidad de vida en el curso de la vida una mirada gerontológica. Pág. 98

Autora: Laura Adriana Cabero

ENSAYOS:

Género, estereotipos y procesos de construcción.

Autora: María Lorena Boada

Pág. 103

DINÁMICA Y ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO FAMILIA EN FAMILIAS DE ACOGIDA EXTENSA DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN.

¹Diana Vera Castillo

Resumen.

El siguiente artículo, presenta los resultados de una investigación realizada en contexto de Magister en Intervención Familiar. Responde a dos objetivos generales, el primero de ellos es Conocer las modificaciones de la Dinámica Familiar adoptada por las familias de acogida extensas luego de recibir a un niño/a o adolescente. Y el segundo es Conocer las estrategias de afrontamiento que utilizan las familias de acogida extensas enfrentadas al factor estresor de recibir a un niño/a a adolescente. Lo anterior tras la determinación de una medida judicial en la provincia de Concepción.

La metodología utilizada corresponde a un estudio cualitativo-exploratorio con enfoque fenomenológico, la técnica utilizada responde a la entrevista semi-estructurada en profundidad, aplicada a una muestra de ocho cuidadoras.

Palabras claves: Familias de Acogida – Dinámica Familiar – Estrategias de Afrontamiento – Niños/as y adolescentes.

Abstract.

The following article presents the results of an investigation conducted in the context of Magister in Family Intervention.

It responds to two general objectives, the first of which is to know the modifications of family dynamics adopted by extended host families after receiving a child or adolescent. And the second is to know the coping strategies used by extended host families facing the stressor of receiving a child to adolescent. The above after the determination of a judicial measure in the province of Concepción.

The methodology used corresponds to a qualitative-exploratory study with a phenomenological approach, the technique used responds to the semi-structured interview in depth, applied to a sample of eight caregivers.

Keywords: Host Families - Family Dynamics - Coping Strategies - Children and adolescents.

¹ Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social, Diplomada en Habilidades Sociales e Inserción Laboral, Diplomada en Abuso Sexual: Diagnóstico y Estrategias de Intervención, Postitulada en Infancia Adolescencia y Familia en Contexto Judicial, Candidata a Magister en Intervención Familiar. Trabajadora Social en Programa de Intervención Especializado, PIE San Pedro de la Paz. diana.vera.c@hotmail.com

Introducción

Históricamente la familia extensa ha asumido la tarea de crianza y protección del niño/a o adolescente que no puede mantenerse bajo el alero de sus progenitores. Relatos históricos identifican que las familias de acogida, tienen sus orígenes en el modelo de colocación familiar, identificados en Chile en los años 1930, con bases traídas desde Europa. Fueron las instituciones religiosas y de salud las pioneras en asumir ésta responsabilidad. Así derivado primero de agentes privados y filantrópicos pasó a formar parte de la intervención del Estado.

Actualmente en Chile existen Programas Especializados de Familias de Acogida administrados y supervisados por el Servicio Nacional de Menores, actualmente organismo estatal dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Por otra parte, Tribunales de Familia como representante del Estado es quien establece diferentes medidas de protección en favor de la infancia vulnerada en sus derechos. Las Familias de Acogida son la principal medida de protección de cuidados alternativos, ya que Chile avanza en políticas de infancia y busca terminar con la institucionalización, debido a la privación de su derecho fundamental de vivir en familia.

El Servicio Nacional de Menores de Chile (2015), indicó que 71,9 % corresponden a familia extensa, principalmente abuelos/as, quienes previo a procesos de evaluación se les han otorgado el cuidado personal de sus nietos. Las familias se someten al estrés de recibir a un nuevo integrante, por lo que, transita en un proceso de adecuación en donde se modifica la dinámica familiar y enfrentan distintos tipos de crisis hasta lograr la homeostasis nuevamente.

Martínez (2011) distingue como principal nudo crítico en los Programas que atienden Familias de Acogida la insuficiente sistematización y modelización de las experiencias. Por ende, el desarrollo de ésta investigación espera aportar a las futuras intervenciones y a la priorización de las mismas según los resultados obtenidos, los que amplían la óptica de la acomodación y/o modificaciones que realizan las familias en sus dinámicas al acoger a un nuevo integrante y las estrategias que usan para afrontar las crisis detonadas al incluir a un miembro de su familia extensa víctima de vulneración de derechos.

Marco Referencial.

La principal corriente teórica que guió esta investigación es la Teoría General de Sistemas, ésta perspectiva se nutre de conceptos provenientes de la Teoría General de Sistemas (Von Bertalanffy, 1968), la Cibernética y la Teoría de la Comunicación (Bateson, Birdwhistell, Goffman, Watzlawick, y Jacks, 1981; Watzlawick, 1995), y los conceptos procedentes de enfoques evolutivos y estructurales (Minuchin, 1977). Para efectos de esta investigación se toman elementos centrados principalmente en comprender la Dinámica Familiar y las Estrategias de Afrontamiento.

La Dinámica Familiar es entendida como los encuentros entre las subjetividades de los miembros de la familia, los que están mediados por una serie de límites, normas o reglas, jerarquías y roles, que se encargan de regular la convivencia y permite que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle (Gallego, 2012).

El Sistema Familiar se divide en tres subsistemas familiares. Conyugal compuesto por la pareja que comienza el grupo familiar. Parental integrado por quienes se encargan del cuidado de los hijos/as. Fraternal formado por los hermanos. La participación de cada

integrante en los subsistemas es regulado por Límites, estos a su vez se encuentran constituidos por reglas las que pueden establecerse de manera implícita, explícita o secreta (Minuchin, 2004) y se encargan de regular las conductas de sus miembros. Son acuerdos relacionales que prescriben o limitan los comportamientos individuales en una amplia gama de áreas comportamentales, organizando su interacción en un sistema estable. Por tanto favorecen al desarrollo de pautas y estructuras (Garibay, 2013). Las familias poseen formas repetitivas de interacción, denominadas pautas, las que también establecen de qué manera, cuando y con quienes relacionarse. Según las pautas familiares se pueden generar alianzas, coaliciones o triangulaciones. Alianza es cuando dos miembros de una familia se alían para llevar a cabo alguna tarea o acción. Coalición es cuando dos miembros se unen en contra de un tercero. Triangulación, por otra parte, es el intento de resolver los conflictos interpersonales de dos personas, con inclusión de una tercera. Las características de la tercera persona, en particular sus problemas, son el foco de atención de las interacciones en las que participan los tres individuos (Garibay, 2013).

La Jerarquía es entendida como el sentido que ciertas personas poseen más poder y responsabilidades que otras para tomar decisiones. Ésta noción comprende los niveles de poder que cada miembro de la familia posee, las responsabilidades que asume, las decisiones que toman, así como el ofrecimiento de ayuda, protección, consuelo y cuidado a los demás integrantes, es decir, no sólo poder en cuanto a control o decisión sino también en cuanto a ayuda (Minuchin, 2004).

Los Roles son la totalidad de expectativas y normas que un grupo tiene con respecto a la posición y conducta de un individuo en el grupo y que se relaciona de forma estrecha con

el lugar que ocupa o con el desempeño de alguna función (Garibay, 2013).

En la Dinámica Familiar la Comunicación cobra gran importancia, ya que, es el intercambio de información que se realiza de manera verbal o no verbal. Para la familia es un proceso de interacción donde se construyen relaciones horizontales y verticales, se intercambian mensajes, informaciones, afectos y comportamientos (Silva, 2014). Esto media en los límites, jerarquías, roles, así como los espacios que se habitan, de lo contrario si esto es confuso el vínculo comunicativo y la interacción familiar se afecta, provocando malos entendidos entre los miembros del grupo, lo que genera ruptura del vínculo afectivo-comunicativo y escasa cohesión familiar (Arés, 1990 citado en Silva, 2014),

Por último es importante tener presente que el Modelo Sistémico de Pincus y Minahan (1973, citado en Viscarret, 2012) señala que las personas para la realización de sus planes y superación de dificultades, dependen del apoyo que reciban de los sistemas sociales existentes en su entorno inmediato. Por tanto, es importante tener claridad la interacción que mantiene las familias de acogida con los sistemas sociales que intervienen desde que reciben a un niño/a en su familia y si este permanece abierto o tiende a cerrarse, ya que esto dependerá su evolución y capacidad para sostener los cuidados de manera sana y favorable para el desarrollo de cada uno de sus miembros.

Por otra parte, se incluye el Enfoque del Ciclo Vital Familiar como una guía para identificar en qué etapa la familia se configura como Familia de Acogida, lo que permite visualizar los estresores propios del ciclo vital familiar. Esto aporta para conocer si los estresores que puedan identificar las familias de acogida corresponden a situaciones propias del ciclo

que transitan o bien pertenecen al hecho de configurarse como familia de acogida extensa. Según las cifras entregadas por Servicio Nacional de Menores donde un 71% de las familias están constituidas por abuelos/as se considera importante para fines de esta investigación las últimas etapas. Según Ochoa de Alda (1995) el Ciclo se compone de seis etapas. 1) El contacto, que es la formación de una nueva familia y se refiere cuando la pareja se conoce. 2) El establecimiento de la relación, es decir, la consolidación de la pareja. 3) La formación de la relación, fase en que la relación adquiere un carácter formal. 4) La luna de miel, etapa en la que se comparte la nueva vida a un nivel más profundo implica la actualización de los modelos de aprendizaje que los integrantes de la pareja adquirieron de sus respectivas familias de origen. 5) Creación del grupo familiar, aquí la pareja decide tener hijos, transitando en las fases de la familia con hijos pequeños, hijos adolescentes o hijos en edad de casarse o salir del hogar. Cuando hijos dejan el hogar: también conocido como síndrome del nido vacío. Es cuando los hijos se independizan, los padres deben retomar su relación como pareja, la cual se han encontrado mediatizada por los hijos durante todos esos años.

Metodología

Se realizó un estudio cualitativo-exploratorio. Se seleccionó este tipo de estudio, dada la relevancia que posee para ésta investigación conocer desde los protagonistas el significado que le atribuyen a las modificaciones de la Dinámica Familiar y Estrategias.

Se utilizó un tipo **de muestra** No Probabilístico - por conveniencia, se incluyeron personas con características específicas. Este tipo de muestreo permitió seleccionar aquellos casos accesibles a ser incluidos, permitiendo

contactar a cuidadoras que aceptaron participar de la investigación.

Referente al número de informantes se usó el principio de saturación, es decir, que “a partir de un cierto momento, en que las nuevas narraciones no aportan ya ni correcciones ni complementos al modelo” (Lalive d’ Epinay citado en Baeza, 2002, p. 32). En el caso de esta investigación en la entrevista número siete, aplicando una más para asegurar la saturación de la información.

Se empleó como **técnica de recolección de datos** la entrevista semi-estructurada en profundidad. Como **instrumento** se usó un guión de entrevista semi-estructurada. Se aplicó individualmente a cada informante, a fin de centrar la atención de cada experiencia por separado. Cabe indicar, que previo al inicio de cada entrevista se aplicó una ficha de control de calidad.

Respecto de la **estrategia de acceso al campo**, es importante mencionar que ésta investigación es producto del interés de la investigadora desde el año 2016, año en el cual se solicitó colaboración a Institución Privada Colaboradora se SENAME de manera formal, sin embargo, no se logró concretar apoyo de las Instituciones. Por lo tanto, como estrategia para se contactó durante el año 2018 a profesionales del área psicosocial que han ejercido en Programas de Familias de Acogida de la provincia de Concepción, con quienes se sostuvo entrevista informativa a fin de dar a conocer los objetivos generales de la investigación y solicitar su colaboración, quienes acceden y entregan listado de contacto telefónicos de personas que han sido atendidas en los Programas de Familias de Acogida previa consulta de voluntariedad de participar de una investigación en contexto de Magister. Luego la propia investigadora realizó contacto con las personas y evaluó la factibilidad de

incluirlos en la muestra. De total de veinte personas, en primer contacto telefónico doce de ellas acceden a participar. A quienes se les explicó el proceso de investigación objetivos y alcance de la misma, se aplicó ficha de control de calidad y consentimiento informado. Las entrevistas se realizaron en lugar, hora y fecha elegidas por las personas seleccionadas para la muestra.

El **Plan de Análisis de Datos**, se llevó a cabo una vez finalizado el proceso de recolección de información de datos. Se transcribieron las entrevistas, a través de las que se creó un discurso ingenuo y se obtuvo la percepción del fenómeno desde la perspectiva de las entrevistadas, sin influencia por parte del investigador (Schettini, P; Cortazzo I. 2015).

Para analizar los datos recogidos se utilizó la estrategia de análisis temático el cual fue guiado por la Malla Temática de Análisis cuyo objetivo según expone Baeza (2002), es capturar toda variabilidad de posicionamientos posibles sobre el tema indagado a partir de una serie de entrevistas realizadas.

Se enuncian a continuación las fases por medio de las que se desarrolló el proceso del análisis temático con rigor científico (Braun y Clarke, 2006, citado en Mieles, Tonon y Alvarado, 2012). Fase 1: Familiarización con los datos – información–. Fase 2: Generación de códigos iniciales. Fase 3: Búsqueda de temas. Se consideró un tema aquel que “captura” algo importante de la información en relación con la pregunta de investigación, el que representa un nivel de respuesta estructurada o significado. Fase 4: Revisión de temas. Se realizó la re-codificación y el descubrimiento de nuevos temas. Fase 5: Definición y denominación de temas. Fase 6: Redacción del informe final.

La administración de los temas a trabajar, consiste en extraer y catalogar fragmentos del

discurso según lo primeramente establecido en una malla temática

Principales Hallazgos.

- Comunicación entre la familia de origen con la familia de acogida.

La comunicación existente entre los progenitores y la familia de acogida, según los relatos indican que son los cuidadores quienes se han preocupado de mantenerla vigente. Principalmente debido al lazo de parentesco existente, ya que, los cuidadores son principalmente abuelos/as de los acogidos. Pero se evidencia que a pesar de los esfuerzos realizados por los cuidadores en la calidad y/o permanencia, no se logra y mantienen una percepción de calidad débil de la comunicación.

Referente a la comunicación de la diada materno/paterno filial se han evidenciado problemáticas para establecer comunicación con los padres biológicos, como el que no permanezcan en un lugar fijo, cambio constante de número telefónico, consumo de droga y alcohol.

Otra de las características encontradas es la necesidad de solicitar una medida judicial de alejamiento de los progenitores en favor de la protección de los acogidos, dado que los padres configuraban un peligro constante para los niños/as y el grupo familiar de acogida. Esto distanció el contacto, sin embargo, también fue efectivo para mejorar la comunicación en la diada materno-paterno/filial una vez finalizada la medida cautelar.

- Roles Familiares.

Las cuidadoras adoptan roles diferentes a los que ejecutaban diariamente, esto con el fin de dar respuesta a las necesidades actuales del grupo, alcanzan un nuevo equilibrio y permiten

que se desarrolle un funcionamiento favorable para el grupo familiar completo.

En los relatos de las cuidadoras uno de los cambios que evidencian es la modificación de la vida de pareja, en algunos casos los distanciaron, generando incluso el término de la relación amorosa. Por el contrario, en otros se fortaleció la vida de pareja, denotado en una mayor complicidad y compromiso en pro de la crianza compartida y protección de los niños/as acogidos.

Los roles se modifican también hacia el contacto exterior de la familia, en cuanto a la activación de comunicación con los sistemas sociales a los que los niños/as acogidos son integrados. Es decir, que hacia el exterior incrementaron las tareas respecto al contacto con las redes de apoyo, la cuidadora es quien principalmente asume éstas labores, lo que se designa de manera natural como rol de cuidado al interior de la familia.

- Jerarquía al interior de la familia.

No se aprecian modificaciones en la figura de poder al interior de la familia, más bien se mantuvo la jerarquía existente antes de la llegada del niño/a a la familia. Lo que indica que continuó funcionando según lo hacía antes de la llegada del niño/a. La autoridad hacia el niño/a la asume la persona que permanece mayor tiempo a su cuidado, por ende es la que toma decisiones sobre el/la acogido/a.

En cuanto a la percepción de la medida judicial y la influencia de ésta para la jerarquía familiar, las cuidadoras la reconocen como una protección para ellas, perciben que le entrega seguridad respecto de la crianza. Además afirman que les proporciona seguridad en cuanto a mantener al niño/a a su lado, dado el temor permanente de que se presenten los progenitores y se los/as lleven. Señalando que

sin la medida judicial no hubiesen podido mantener al niño/a a su lado.

Otro hallazgo importante es que las cuidadoras a pesar de observar que las madres y padres eran negligentes en los cuidados de sus hijos/as y en ocasiones corrían riesgo físico y psicológico, no se atrevían a intervenir sacando al niño/a de ese ambiente, debido a que respetaban el rol de madre y mantenían en su imaginario que los infantes debían permanecer bajo el cuidado de sus progenitores aunque significara un desmedro para su desarrollo, por lo que, la medida judicial permitió que actuara como lo quería hacer desde mucho antes, liberándolas de la culpa de separar a los hijos/as de sus progenitores.

- Pautas Familiares

Las cuidadoras ponen especial atención al cambio de rutinas que experimentaron con la llegada del niño/a, ya que, significó sumar acciones que habían dejado de hacer hace mucho tiempo recordando la crianza de sus propios/as hijos/as. Si bien explican que fue difícil, todas aluden que es sólo al comienzo, ya que, con el tiempo integran nuevas rutinas, por lo que, esto no impide que se lleve a cabo el acogimiento.

Entre las pautas familiares que facilitaron el acogimiento, se extrae que no hacer diferencias entre los miembros de la familia y el niño/a acogido es un recurso integrador. Así mismo el hecho de que todos los miembros de la familia estuvieran de acuerdo con recibir al niño/a.

Entre las pautas observadas, se aprecia alianzas que ayudaron a la integración del acogido al grupo familiar. Así como en las familias con hijos se evidencian esfuerzos de la cuidadora para que su hijo/a la configurara en el subsistema fraterno.

Existe cercanía entre la cuidadora y el niño/a, por lo que se marca una diferencia en la relación de la diada a diferencia de los demás miembros de la familia, que si bien lo integran su relación e interacción diaria es menor.

Otra pauta observada, dice relación con coalición de los progenitores hacia los cuidadores, para lo cual involucran a sus hijos, como una especie de lucha por el amor o el reconocimiento del niño/a hacia ellos como padres/madres.

- Normas

Las normas familiares son establecidas según las características y necesidades de cada familia, éstas suelen modificarse al cambiar la estructura familiar, dado que surgen nuevas interacciones al sumar nuevos miembros. Al respecto, las cuidadoras verbalizan nuevas normas, por lo general implícitas, principalmente en el área económica y de la salud.

No se aprecian modificaciones de normas explícitas al interior de la familia, sino que más bien manifiestan una preocupación por mantener las reglas que favorecen a la unión familiar.

Uno de los factores que dificultó el proceso de acogimiento fue crear hábitos y establecer normas de convivencia a los niños/as, debido a que desde sus familias de origen no las tenían, por lo que esto era nuevo para ellos, lo que ha significado tiempo y dedicación de formación.

- Límites Familiares.

Con la llegada del nuevo integrante a la familia se recomponen los subsistemas que ya no existían, como es el caso de las parejas sin hijos en la casa. Uno de los relatos emergentes en relación al subsistema conyugal es que

ocurre un distanciamiento en la relación al ámbito de la sexualidad.

Referente al subsistema parental, las cuidadoras refieren haber descubierto una faceta nueva de sus parejas, enfatizando en el rol activo de crianza que ejercen en comparación a como lo desempeñaron con sus propios hijos/as.

El subsistema fraterno en las familias con hijos, lograron integrar al nuevo integrante como uno más, aunque en el caso de los menores de cuatro años hubo que desplegar mayores esfuerzos de parte de la cuidadora.

- Estresores que enfrenta una familia de acogida extensa.

A pesar que los discursos indican que el mantener el cuidado del niño/a, es motivante en el día a día, las entrevistadas reconocen que no siempre es así, y describen momentos de estrés tanto a nivel familiar como individual.

En cuanto a la familia, se aprecia que el estrés se genera principalmente antes de que el niño/a forme parte de la familia, es decir, cuando se encuentran evaluando la opción, ya que al no haber unanimidad en la diada parental para asumir los cuidados se enfrentan los cuidadores a un estrés desconocido, y con la presión de que en caso de no acceder, el niño/a permanecería en sistema residencial.

En esta misma línea, se aprecia que para lograr obtener los cuidados del niño/a, las cuidadoras realizan esfuerzos que le significan el tener que abocarse a conseguir que el niño/a se les entregue para cuidados protectores, lo que afecta a la familia en cuanto a la cantidad de tiempo y de dedicación que esto les demanda, dejando rutinas establecidas en la dinámica diaria de la familia a fin de dar respuesta a lo exigido principalmente por los sistemas residenciales.

En cuanto a las fuentes de estrés personal, los relatos direccionan su atención a la asociación de rutinas y tareas diarias nuevas principalmente de manera individual para la cuidadora, pero que también repercuten en el grupo familiar. No obstante, cabe señalar que si bien, esto es común en las narraciones y son enfáticas en destacarlo como una fuente de estrés, posteriormente agregan que se mantiene solamente al comienzo de la integración del niño/a, posteriormente las rutinas se reorganizan e integran.

Respecto de la relación hacia el exterior, es decir, sistemas sociales de apoyo, las cuidadoras reconocen como estresante el vínculo establecido con Tribunal de Familia, ya que, en general no mantenían cercanía con esta entidad. Destacan la posición de poder que ésta Institución Estatal ejerce en sus vidas y en la de los niños/as, por lo que sienten la obligatoriedad de cumplir con lo que éste les demandaba, sintiéndose expuestas a una presión constante. También, sostienen temor de enfrentar la posibilidad de que se logre la reunificación familiar o bien que los progenitores acudan simplemente a buscar a sus hijos/as.

Por último, cabe destacar que las narraciones son unánimes a la hora de referirse al estrés de deber mantener relación con los progenitores de los niños/as, ya que, estos además de vulnerar en sus derechos a los niños/as y posteriormente realizan acciones conflictivas hacia las cuidadoras, amparados en que recuperarían el cuidado de sus hijos/as, sin embargo, se centran en el conflicto con las adultas, sin realizar acciones que aporten para lograr la reunificación familiar de manera sana, sino que más bien se ocupaban de generar estrés en los cuidadores exigiéndoles estar con los niños/as amparados en el título de padres/madres.

- Estrategias de afrontamiento familiar.

Las familias a pesar de las fuentes de estrés con las que conviven, se mantiene vigente en el acogimiento y proyectan un cuidado permanente para los niños/as. Para lograrlo han identificado estrategias de afrontamiento familiar, que les permiten sobrellevar los momentos estresantes.

Uno de los elementos identificados es la importancia de que la familia esté de acuerdo en la decisión de ser familias de acogida, esto les permite que no exista diferencias en su interior, desplegando herramientas de inclusión para el nuevo miembro. Así también, el apoyo de familia extensa, como red a quienes acudir para cumplir con las necesidades del desarrollo de los niños/as. Lo que describen como fuente importante de apoyo personal y en la crianza, ya que, como enfrentan nuevas tareas y rutinas en ocasiones no les es posible responder a todo de manera oportuna, ante lo cual la familia extensa acude en soporte y apoyo. Sumado a lo anterior, las cuidadoras destacan las expresiones de afecto que entregan al niño/a, lo que aporta a la integración del mismo a la familia en general y no sólo al núcleo que lo acoge.

A la hora de pensar en resolver conflictos internos a nivel familiar, las entrevistadas describen que el diálogo entre los miembros de la familia es lo que les ayudó a superar los problemas en el interior de su hogar. Además de que deben re organizarse a fin de poder cumplir con los nuevos requerimientos que implica criar a un nuevo miembro, para lo cual también la comunicación es una herramienta fundamental.

Conclusiones.

Se concluye que los hallazgos de ésta investigación posibilitan responder los objetivos generales planteados.

1.- Conocer las modificaciones de la Dinámica Familiar adoptada por las familias de acogida extensas luego de recibir a un niño, niña y/o adolescente tras la determinación de una medida judicial en la provincia de Concepción.

Una familia que recibe a un niño/a que ha sido vulnerado en sus derechos se enfrenta a una serie de cambios a nivel familiar, partiendo por su composición, ya que, se le agrega un integrante más, además se le añade relación con sistemas sociales y con la familia de origen del niño/a, la cual presenta consumo de alcohol y drogas, precariedad económica y es quien ha vulnerado al niño acogido. Por lo tanto, se adecúa a este nuevo escenario y se visualizan cambios en su dinámica familiar, lo cual es posible de observar por medio de las modificaciones en las reglas, límites, jerarquías y roles, que se encargan de regular la convivencia y permite que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle (Gallego, 2012). En este sentido la comunicación cumple un rol fundamental, ya que a través de ésta se establecen los elementos de la dinámica ya mencionados.

En primer lugar se concluye que los cuidadores son quienes se encargan de que permanezca una comunicación con la familia de origen, de no ser así, estos se distancian y delegan por completo el cuidado y protección de los niños/as, lo que permite que los cuidadores obtengan el cuidado personal permanente de sus acogidos. Esto último es favorecido por el hecho de que los padres/madres no mantienen un lugar estable ni teléfono de contacto permanente que facilite la comunicación, además mantienen conductas de riesgo que generaron o influyeron en la medida de protección adoptada, es decir, mantienen conductas negligentes, consumo de alcohol y/o drogas, sin generar acciones que favorezcan la reunificación familiar.

En cuanto a la dinámica interna de la familia de acogida, en relación a los Roles se concluye que surgen nuevas tareas en relación a la crianza y protección del niño/a, el rol de crianza más activo lo realiza la cuidadora, paulatinamente el resto de los miembros se involucra.

Por otra parte, se observa el cambio en el rol de pareja, de lo que se concluye que depende de la etapa que se encuentre ésta, ya que, aquellas que se distanciaron hasta el término de la relación hacen mayor referencia a la vida sexual activa, la cual se interrumpe por la llegada del niño/a, mientras que las que se fortalecieron fueron las parejas de edad más avanzada, y se centraron en la protección del niño/a, sin importar el costo que les significara para su vida personal.

En cuanto a la modificación de roles hacia el exterior de la familia de acogida, existe una obligatoriedad a vincularse a los sistemas sociales con los que interactúa directamente el niño/a acogido/a, tal como, escolar, salud, judicial. Y es la cuidadora quien asume y a quien se designa de manera natural en la familia. Además la familia merma su interacción con grupo de pares debido a las nuevas demandas de crianza.

Respecto de las Jerarquías se concluye que la familia de acogida no modifica su jerarquía según lazo consanguíneo o medida judicial, es decir, mantiene su estructura que les resulta funcional desde antes de la llegada del niño/a, lo cual facilita el proceso de adecuación. Así mismo, la medida judicial no afecta en el orden jerárquico al interior de la familia, si no que ésta cumple la función de brindar seguridad para ejercer libremente la crianza.

En cuanto a las modificaciones de las Reglas en la dinámica familiar es posible concluir que no existen cambios de normas explícitas al interior de la familia. Se mantienen las reglas

que favorecen la unión familiar y se incluyen normas dirigidas a los niños/as acogidos, principalmente normas de convivencia. Se generan nuevas normas implícitas en el área económica y de la salud, lo que provoca que el grupo familiar se una en relación a la crianza y además que despliegue mayores herramientas de autocuidado, amparados en que el niño/a acogido los necesita, por lo que, deben mantener mayores cuidados en su salud.

Referente de los Límites familiares, se concluye que las familias de acogida mantienen límites claros, lo que permite que se mantenga la estructura, jerarquía y normas al interior de la familia. Esto facilita la adecuación familiar tras el acogimiento, se incluye al niño/a en el subsistema fraterno, en las familias que existe este subsistema y se mantiene el subsistema parental, lo que permite que el niño/a reconozca la figura de autoridad de la familia. Todo esto, permite la diferenciación con la familia de origen, lo cual cobra relevancia en el siguiente objetivo.

2.- Conocer las Estrategias de Afrontamiento que utilizan las familias de acogida extensas enfrentadas al factor estresor de recibir a un niño, niña y/o adolescente tras la determinación de una medida judicial en la provincia de Concepción.

En ésta investigación se concluye que los desencadenantes principales del estrés en las familias de acogida es la propia decisión de asumir el cuidado de un niño/a y configurarse como familia de acogida debido a que el grupo familiar se encuentra en transición de enfrentar el nuevo contexto al lograr el acogimiento, lo que provoca que deban tomar una decisión importante y evaluar las consecuencias de la misma. Una de las consecuencias es enfrentar el proceso para obtener el acogimiento, que implica tiempo para trámites judiciales,

entrevistas psicosociales y judiciales, rivalidad con la familia biológica.

Una vez logrado el acogimiento, es posible concluir que la principal fuentes de estrés es la incorporación de nuevas rutinas y nuevas tareas diarias que integrar, las que principalmente asume la cuidadora. Por ende la crianza en si es otro elemento que ha sumado estrés a las cuidadoras, así como el volver a criar después de tanto tiempo, ya que en su mayoría son abuelas/os de los niños/as.

Hacia el exterior de la familia, las cuidadoras reconocen como estresante el vínculo con Tribunal de Familia, ya que, para la mayoría es una experiencia nueva y de cuidado, puesto que saben que ésta Entidad Estatal toma la decisión de que los niños/as permanecieran con ellas o bien fueran derivados/as a un sistema residencial, por lo que, de esto deriva el temor a que los niños/as sean removidos de su protección.

El estrés unánime de las familias de acogida y principalmente las cuidadoras es el hecho de mantener relación con los progenitores, ya que, se mantienen en conflicto con los cuidadores aludiendo que recuperaran el cuidado de sus hijos/as, sin embargo, no realizan acciones para lograrlo.

Si bien se identifican variadas fuentes de estrés, las cuidadoras evalúan el acogimiento como positivo, como experiencia le atribuyen un significado de sacrificio y de satisfacción a la vez. Para lograr el éxito del acogimiento han identificado estrategias de afrontamiento familiar, que les permiten sobrellevar los momentos estresantes.

Una de las estrategias de afrontamiento que usa la familia es el hecho de tomar la decisión en conjunto como familia, esto les permite que no existan diferencias y conflicto en su interior respecto del nuevo integrante, y a la vez

despliegan herramientas de inclusión. De esto se concluye que esto es un favorecedor para la unión familiar.

En la misma dirección, se concluye que para resolver conflictos en su interior las familias de acogida entregan gran valor a la comunicación, herramienta que además de fortalecer a la familia, les entrega seguridad, les permite conocerse y les proporciona seguridad hacia al exterior, es decir, para enfrentar a los progenitores en caso de necesitarlo.

Otra estrategia de afrontamiento identificada es el apoyo que entrega la familia extensa, como red a quienes acudir para cumplir con las necesidades del desarrollo de los niños/as.

Finalmente es importante mencionar que en los hallazgos no se identifican estresores que se atribuyan propiamente tal al ciclo vital familiar, no obstante, es posible concluir que se observa en las familias con síndrome del nido vacío, que al recibir al acogido se crea un nuevo subsistema con el cual ya no contaban, lo cual trajo consigo, nuevas tareas, esfuerzos físicos y psicológicos, pero a la vez reconocen el beneficio de sumar energía nueva al grupo familiar, significando el acogimiento como una experiencia positiva.

Bibliografía.

Aylwin, N. y Solar, M. (2002). Trabajo Social Familiar. Santiago, Chile: Ediciones UC.

Amarís, M., Madariaga, C., Valle, M., y Zambrano, J. (2013). Estrategias de Afrontamiento Individual y Familiar Frente a Situaciones de Estrés Psicológico. *Psicología desde el Caribe*. 30 (1), 123-145. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/v30n1/v30n1a07.pdf>

Baeza, M. (2002). De la metodologías cualitativas en investigación científico-social. Concepción, Chile: 1° Edición Universidad de Concepción.

Gallego, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. 35 (Febrero-mayo 2012). 326-345. Recuperado de: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/viewFile/364/679>

Giribay, S. (2013). Enfoque sistémico: Una introducción a la psicoterapia familiar. México: Editorial El Manual Moderno S.A de C.V.

Martínez, V. (2011). Informe final: Análisis Evaluativo del Programa de Familia de Acogimiento Especializada de SENAME. Santiago, Chile: SENAME.

Mieles, M. (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de fenomenología social. *Revista Universitas Humanísticas [en línea]*. 74. 195-225.

Minuchin, S. (2004). Técnicas de Terapia Familiar. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Ochoa de Alda, I. (1995). Enfoque en la terapia familiar sistémica. Barcelona, España: Editorial Herder.

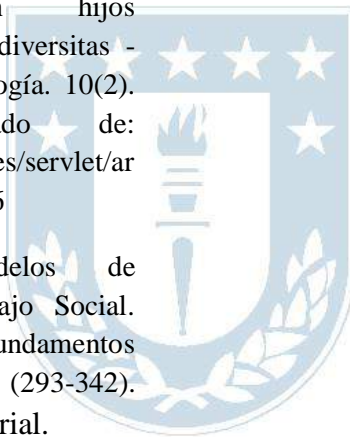
Schettini, P. y Cortazzo I. (2015). Análisis de datos cualitativos en la

investigación social. Argentina:
Editorial de Universidad de la
Plata.

Servicio Nacional de Menores. (2015).
Orientación técnica programa
familias de acogida especializada
con programa de protección
especializado FAE/PRO.
Recuperado de SENAME:
http://www.sename.cl/wsename/li_citaciones/p7_03-06-2015/Orientaciones_Tecnicas_FA_EPRO.Pdf

Silva, M. y Silva, A. (2014). Límites,
reglas, comunicación en familia
monoparental con hijos
adolescentes. Revista diversitas -
perspectivas en psicología. 10(2).
225-246 Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5883706>

Viscarret, J. (2012). Modelos de
Intervención en Trabajo Social.
En Fernandez, T, Fundamentos
del Trabajo Social (293-342).
España. Alianza Editorial.



INVESTIGACIONES ORIGINALES

FAMILIAS MONOMARENTALES: DINÁMICA FAMILIAR DE MUJERES, TRABAJADORAS, MADRES Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Ximena Carolina Bustos Delgado¹

Resumen

El objetivo de esta investigación es el estudio de la familia monomarental o también conocida como familia monoparental con jefatura femenina, entendida como la conformada por una mujer que tenga a su cuidado hijos/as menores de 21 años de edad o bien mayores con discapacidad. El fenómeno que se investigó es la percepción de la dinámica familiar como facilitador u obstaculizador del proceso de educación superior de las estudiantes del área social, quienes son madres, trabajadoras y jefas de hogar, lo cual se abordó a través de la teoría crítica feminista y la teoría sistémica familiar. Para lo anterior, se utilizó una metodología cualitativa, de carácter descriptivo. El método fue el fenomenológico, considerando que la realidad investigada es la presentada por mujeres que lideran y constituyen hogares monomarentales. El tipo de muestreo escogido para la investigación fue el muestreo teórico, mediante la estrategia por criterio, lo que se ajusta al perfil muestral definido en esta investigación. La técnica de recolección de la información se realizó a través de la entrevista semiestructurada, la cual buscó que las mujeres entrevistadas pudieran manifestar sus opiniones o compartir sus percepciones, siendo ello lo primordial en el proceso investigativo. Para el análisis de la información se utilizó el análisis crítico del discurso, que tiene como objetivo principal intervenir en el orden discursivo de las estudiantes, madres y jefas de hogar para incrementar la conciencia crítica de las entrevistadas. Finalmente y en relación a la dinámica familiar de mujeres jefas de hogares monomarentales como facilitador u obstaculizador de procesos académicos, es posible concluir que la motivación de las informantes para iniciar, permanecer y finalizar educación superior es la familia, es decir, la dinámica familiar, la necesidad económica y el bienestar de los hijos condicionan en gran parte la iniciativa académica de las entrevistadas, quienes ven en la educación herramientas que permitirán mejorar la calidad de vida de ellas y sus respectivas familias.

Palabras Clave: Familia Monomarental, Jefatura Femenina, Estudiante de Educación Superior, Percepción y Dinámica Familiar.

Abstract

The objective of this research is the study of the monomarental family or also known as a single-parent family with female headship, understood as consisting of a woman who has children under 21 years of age or older persons with disabilities. The phenomenon that was investigated is the perception of family dynamics as a facilitator or obstacle to the higher education process of the students of the social area, who are mothers, workers and heads of household, which was addressed through feminist and critical theory. the family systemic theory. For the above, a qualitative, descriptive methodology was used. The method was the phenomenological, considering that the reality investigated is that presented by women who lead and constitute single-parent homes. The type of sampling chosen for the investigation was the theoretical sampling, by means of the strategy

¹Asistente Social y Magister© en Intervención Familiar Universidad de Concepción. Jefa de Bienestar Estudiantil, Universidad Técnica Federico Santa María, sede Concepción.

by criterion, which is adjusted to the sample profile defined in this investigation. The technique for collecting the information was carried out through the semi-structured interview, which sought to allow the women interviewed to express their opinions or share their perceptions, which is essential in the investigative process. For the analysis of the information, the critical analysis of the discourse was used, whose main objective is to intervene in the discursive order of the students, mothers and heads of household to increase the critical awareness of the interviewees. Finally, and in relation to the family dynamics of female heads of single-parent homes as a facilitator or obstacle to academic processes, it is possible to conclude that the motivation of the informants to start, stay and finish higher education is the family, that is, the family dynamics, The economic need and well-being of the children greatly condition the academic initiative of those interviewed, who see in education tools that will improve the quality of life of them and their respective families.

Keywords: Monomarental Family, Female Headquarters, Student of Higher Education, Perception and Family Dynamics.

Introducción

La familia según La Convención Internacional de Derechos de los niños (1989), es “un grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños” (UNICEF, 2006, p.8). Es indiscutible la relevancia que la familia tiene en la conformación y dinámica de la sociedad, a la cual se asocian características que históricamente se han relacionado con atributos tales como “núcleo u organización básica social, unión de un hombre y una mujer con el fin de procrear, e institución encargada de propiciar la socialización primaria” (Gallego, 2012, p.339)

Existen distintas tipologías familiares, siendo objeto de la investigación, la familia monoparental, entendida como la conformada por un adulto e hijos a cargo. Para Calvo, Tartakowsky y Maffei (2011) las familias monoparentales son “aquellas que se constituyen por un solo padre y sus hijos” (p.23)

Ahora bien, es necesario hacer referencia a las principales causas de esta estructura familiar, las que de acuerdo con Felmer, Lopetegui y Shibar (2005) corresponden a “adopción por personas solteras, ausencia

permanente o prolongada de un progenitor, enfermedades y hospitalización, motivos laborales, emigración o encarcelación o exilio y guerra” (p.3)

Para García y Oliveira (2005) las familias monoparentales con jefatura femenina responden a separaciones, divorcios, viudez, abandono de sus parejas masculinas, y los embarazos adolescentes cuando el varón se desvincula de su responsabilidad.

En Chile la investigadora Salvo (2016) propone una tipología emergente, que denomina familia monoparental electiva, mujeres que por opción buscan ser madres sin una pareja, esto a través de adopción o con la utilización de técnicas de reproducción asistida. Esta familia está conformada por mujeres de sectores más profesionalizados, que han postergando la maternidad hasta cerca de los 40 años, luego de conseguir el desarrollo profesional deseado. Lo anterior, rompe con los estereotipos sociales respecto a la maternidad, opción validada principalmente por corrientes de pensamiento feminista, las que se contraponen a la visión clásica de maternidad.

Es necesario precisar que corrientes feministas proponen el concepto de **familia monomarental**, lo cual busca romper con el lenguaje androcéntrico presente en la cultura patriarcal, en el entendido que la mayoría de los hogares monoparentales están liderados por mujeres. Es así como el boletín oficial de España (2008) citado en Conde (2014) define a la familia monomarental como la formada por una mujer que tenga a su cuidado hijos/as menores de 21 años o mayores con discapacidad.

Es relevante para el estudio conocer las familias monomarentales y su dinámica familiar, el cómo las madres logran conciliar el trabajo remunerado, con sus estudios de educación superior. La dinámica familiar de un hogar monomarental, implica el desarrollo del afecto, autoridad, roles y comunicación, lo que representa el espacio privado e íntimo de estas familias.

Metodología

La investigación describe el cómo las estudiantes de carreras del área social, madres de familias monomarentales y trabajadoras perciben la dinámica familiar, desde su propia experiencia y cotidianidad. Se utilizó una metodología cualitativa, de carácter descriptivo/ interpretativo, utilizando el método fenomenológico. Algunas características y fines de las metodologías cualitativas según Ruiz Olabuénaga (2012) “es la captación y reconstrucción de significados; su lenguaje es básicamente conceptual y metafórico, el modo de captar la información es flexible y desestructurado, su procedimiento es inductivo y finalmente la orientación es holística y concretizadora.” (p.23)

La investigación utilizó el método fenomenológico, considerando que la realidad a investigar es la presentada por mujeres que

lideran y constituyen hogares monomarentales puesto que, según Hammond, Howarth y Keat (1991) citado en Mhancke(2009)“la fenomenología es describir los objetos tal como uno la experiencia y extraer la filosofía del proceso. Como fenomenología significa literalmente el estudio o descripción de fenómenos, y un fenómeno es simplemente algo que aparece o se presenta a alguien, la fenomenología implica la descripción de cosas tal como uno la experiencia, o las experiencias que uno tiene de las cosas” (p.42).

En cuanto al tipo de estudio en el que se basa la investigación es un estudio descriptivo/ interpretativo, ya que, de acuerdo con Martínez (2011) “existen múltiples realidades construidas por los actores en su relación con la realidad social en la cual viven. Por eso, no existe una sola verdad” (p.7) desde allí que este tipo de estudio no pretende generalizar, sino más bien estudiar las realidades en profundidad sin intentar establecer nexos entre variable, pues se sustenta en la realidad del objeto claramente individualizado (Martínez, 2011). Se describió e interpretó desde la perspectiva de las madres entrevistadas, respecto al cómo es la dinámica familiar de sus hogares monomarentales.

El tipo de muestreo que se utilizó en la investigación fue el muestreo teórico, en este “las unidades o situaciones a incorporar se eligen a partir del conocimiento teórico que se va construyendo sobre la marcha, con la información que va emergiendo a lo largo del estudio.” (Martínez, 2011, p.616).

Respecto a la estrategia de recolección de datos se utilizó la “estrategia por criterio”, la que de acuerdo con Glaser y Strauss citado en Flick (2007) es el proceso de recogida de datos para generar teoría por medio del cual el analista recoge, codifica y analiza sus datos

conjuntamente y decide qué datos recoger después y dónde encontrarlos, para desarrollar su teoría a medida que surge. Este proceso de recogida de datos está controlado por la teoría emergente. (p. 78)

Es así como las mujeres que constituyen esta muestra no fueron elegidas al azar, sino que, de manera intencional, seleccionadas de acuerdo con las características requeridas, es decir, mujeres jefas de hogar de familias monomarentales, las que deben trabajar y estudiar en enseñanza superior. Respecto a la cantidad de mujeres entrevistadas se consideró el criterio de saturación de información, el que de acuerdo con Ruiz Olabuénaga (2012), “No acaba hasta que dejan de aparecer nuevos conceptos y categorías, es decir, hasta que se alcanza el nivel de saturación” (p.13), la saturación de información fue alcanzada con la realización de 14 entrevistas semiestructuradas.

Se aplicaron entrevistas semiestructuradas, técnica de recolección de datos entendida como: “una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar” (Díaz, Torruco, Martínez, Varela, 2013, p.3).

Se utilizó como técnica de análisis de información el Análisis de Contenido (AC), este análisis no estuvo libre de la influencia del investigador o de los comunicadores o del contexto en el cual se encuentran (Briones, 1988 en Pérez, 1994 en Cáceres, 2003), en cuanto al análisis de la información se llevó a cabo por medio del software Atlas. Ti, que es un soporte técnico que permite “la rapidez que otorga a procesos mecánicos como: segmentación, recuperación y codificación de información” (Amezcuca y Gálvez, 2002 en Cantero 2013, p.115). Es decir, que permite optimizar los

tiempos y la creación de códigos que permiten una búsqueda y exposición de datos que permite la incorporación de ideas y reflexiones.

Conclusiones

En relación al **perfil sociodemográfico** realizado a las entrevistadas, se identificaron dos categorías principales: causas de monomarentalidad y percepción situación socioeconómica. En relación a las **causas de la monomarentalidad**, predominó en las entrevistadas, la monomarentalidad por separación matrimonial o de uniones consensuales, que en algún momento se constituyeron como familia biparental, es decir, existió una figura paterna presente en la convivencia y dinámica familiar, situación totalmente contraria a las familias que se forman de un inicio con soltería, donde nunca existió convivencia con la figura paterna.

Respecto a la segunda categoría referida a la **percepción de situación socioeconómica**, se identifica que las entrevistadas perciben mayoritariamente su economía como regular, pudiendo cubrir los gastos básicos que implican las cuentas de servicios, alimentación movilización, sin mucho margen para emergencias y mucho menos para tributar al bienestar subjetivo de las familias y sus integrantes.

En cuanto a la **dinámica familiar** de los hogares monomarentales entendida como “un conjunto de vínculos donde existe colaboración, intercambio y poder, lo que conlleva conflictos condicionados principalmente por las distribución de decisiones y responsabilidades en el hogar” (Palacios y Sánchez 1996, en Gallego, 2011), se realizó el análisis en base a cinco categorías: afecto, comunicación, normas y límites, autoridad y toma de decisiones y finalmente roles domésticos.

Con relación al **afecto**, se realizaron dos distinciones en el discurso de las entrevistadas que corresponden al **afecto de manera verbal y afecto a través de acciones**. La demostración de afecto a través de la **verbalidad** está presente en seis informantes, quienes concuerdan en que la forma de demostrar afecto a su familia es a través del discurso, estas demostraciones serían de manera constante e implicarían palabras como “te quiero” “te amo”. Por otra parte, el afecto a través de **acción** estuvo presente en el discurso de once informantes, quienes reconocen demostraciones de afecto a través de preparación de comidas favoritas, contacto físico, dedicación de tiempos libres y obsequios.

Las informantes concuerdan en que el afecto debe ser más que solo un discurso, debiendo ser materializado y demostrado a los seres queridos. Adicional a esto, se infiere a través del discurso de un par de entrevistadas, sentimientos de culpabilidad, ya que, no existe afecto por parte de la figura paterna, ya sea por ausencia o distanciamiento. El afecto se encuentra presente en la dinámica familiar de todas las informantes, en algunos casos esta demostración es a través de verbalidad y acción, mientras que en su mayoría es a través de acciones con las cuales las entrevistadas demuestran a sus hijos/as el cariño, lo anterior, se condice con Bowlby (1990) quien reconoce al afecto como una de las interacciones más relevantes para un núcleo familiar.

La **comunicación**, se analizó en base a dos subcategorías identificadas como **positiva y difusa**. La **comunicación positiva** se identificó en el discurso de seis entrevistadas, quienes mencionan no tener dificultad alguna para comunicarse con sus hijos/as, existiendo vínculos de confianza que permiten abordar diferentes temáticas, cabe destacar que como

respuesta al poco tiempo que poseen las entrevistadas utilizan herramientas tecnológicas como teléfono y whatsapp para facilitar los procesos comunicativos en la familia. En cuanto a la **comunicación difusa**, se identificó en el discurso de ocho entrevistadas, lo cual se debe a conflictos y tensiones atribuidos principalmente a las etapas de adolescencia de los hijos/as, lo que se materializa a través de personalidades y caracteres conflictivos. La totalidad de las informantes concuerdan en la falta de tiempo como un determinante para la comunicación difusa o bien un obstáculo para una mejor comunicación, siendo la tecnología una herramienta que permite a las madres comunicarse con sus hijos/as. La comunicación como proceso circular (Watzlawick, Beavin y Jackson (1985) citados en López (1999)), determinado por los procesos de retroalimentación condicionan los afectos al interior de la familia, cuando la comunicación es más fluida y positiva las relaciones al interior del núcleo familiar también lo son.

Las **normas y límites se dividen en claros y difusos** donde los primeros se asocian con cuatro informantes, quienes concuerdan en la existencia de reglas al interior de la familia conocidas por todos los integrantes y que implican básicamente solicitar autorizaciones o informar respecto de las actividades y lugares en que se encontrarán durante el día. Las **normas y límites difusos** se identificaron en el discurso de once entrevistadas, quienes principalmente reconocen la existencia de reglas al interior de la familia, sin embargo, estas no son cumplidas. Para las entrevistadas uno de los principales motivos del incumplimiento de normas es la falta de supervisión del cumplimiento de las mismas, lo que se debe principalmente a la falta de tiempo por la cantidad de actividades a las que están expuestas cotidianamente como la

jefatura de hogar, maternidad, trabajo y estudios, la duplicidad de roles maternos y paternos también apareció como un determinante para el no cumplimiento de normas y reglas, puesto que es la misma persona quien debe castigar y también dar afecto.

En lo que respecta a la **autoridad y toma de decisiones**, las entrevistadas ejercen su autoridad y toma de decisiones de manera **unilateral**, diez participantes se identificaron con ella, es decir, es solo la jefa de hogar quien lidera esto, lo anterior, atribuido a la falta de figura paterna con quien compartir estas decisiones, trayendo consigo la dificultad de ser quienes ejercen autoridad en situaciones como castigos por malos comportamientos y a la vez quienes deben entregar afecto. Se observa en algunos casos parentalización de los hijos de género masculino, quienes de cierto modo sienten la responsabilidad de tener que suplir el rol ausente del padre. Respecto a la autoridad y toma de decisiones y en concordancia con los postulados de Silvini Palazolli (1982) las familias adecuan esto en las situaciones conflictivas, es decir, la autoridad y toma de decisiones se comparte o limita en respuesta al comportamiento de los integrantes del núcleo familiar.

De acuerdo a los **roles al interior del grupo familiar** y en relación a los roles domésticos, nueve de las entrevistadas indican que los **roles domésticos son compartidos** con los integrantes del grupo familiar, aquí se pudo identificar una diferenciación en relación con quien se comparte el rol, que para el caso de algunas entrevistadas es con sus hijos/as, mientras que otras con su madre. En cuanto a las madres que comparten el rol doméstico con los hijos/as, se concluye que la responsabilidad primordial recae en las entrevistadas y los hijos solo cooperan en los

procesos, realizando aseo en sus habitaciones, calentándose la comida, colocando la mesa. Las informantes concuerdan con que a medida que sus hijos/as crecen, las labores se van compartiendo más, delegando otras responsabilidades. También asumen que estas actividades propician en los hijos/as actitudes positivas en su formación como lo es por ejemplo la responsabilidad y empatía. Los **roles** son relevantes al interior de las dinámicas familiares, permitiendo que cada integrante se desempeñe de determinada manera, entregando cooperación y apoyo al resto de la familia, lo anterior, se condice con lo expuesto por Hartman y Larid (1987), quienes reconocen la importancia de estos para el funcionamiento familiar., tal como se observa en las entrevistas, donde se puede inferir como la distribución de este rol doméstico posiciona a las informantes y sus familias en determinados papeles.

En relación a la identificación de las **redes de apoyo**, el análisis se realizó en base a las categorías: redes de apoyo en caso de emergencia médica, redes apoyo ligadas a institución laboral, ligadas a institución educativa, en emergencias de carácter económico y la percepción de relevancia que las madres asocian a sus redes de apoyo. Respecto a la **red de apoyo en caso de emergencia médica**, se identificó que ocho entrevistadas cuentan con una red de apoyo conformada por sus madres. No obstante, cuatro entrevistadas mencionan **no contar con red de apoyo** en caso de enfermedad de algún miembro familiar, para paliar lo anterior, deben supervisar telefónicamente a sus hijos/as enfermos/as, solicitar permisos en los trabajos, solicitar días de vacaciones o presentar licencia médica.

En relación a la red de **apoyo institución laboral**, solo cuatro informantes manifestaron sentir apoyo en caso de

emergencias en cuanto a facilitar autorizaciones o tiempos para que puedan resolver las situaciones, como contra parte tres informantes aseguraron **no sentir ningún apoyo de la institución laboral**.

En relación a **redes de apoyo** relacionadas con la **institución educacional** tres informantes sienten apoyo de sus instituciones, lo que se traduce básicamente en beneficios como becas por ser madres, así como también rebajas de asistencia y flexibilidad en la toma de carga académica, en contra parte existieron dos informantes que indicaron **no recibir apoyo** de sus casas de estudio, sintiendo que no hay empatía de parte de estos.

Ahora bien, respecto a la categoría **red de apoyo en caso de emergencias económicas**, las informantes indicaron que esta red se conforma principalmente por la familia materna, es decir, siete informantes indicaron acudir a su madre, padre o hermanos, para solventar emergencias de carácter económico.

Respecto a la percepción de la **principal red de apoyo** con la que cuentan las mujeres entrevistadas coinciden que es **la familia materna**. Las redes de apoyo presentes en esta investigación se condicen con las identificadas por Aylwin (2002), donde se tipifican las redes en área de parientes, área de conocidos y finalmente un área de servicios y apoyo.

Con respecto a **identificar las vivencias de los roles de jefatura de hogar y de estudiante**, se indagó en categorías como: responsabilidades atribuidas a la jefatura de hogar, dificultad principal a la que enfrentan como jefas de hogar. En relación a la categoría de **responsabilidades de la jefatura de hogar**, se identifica que las entrevistadas sienten que su responsabilidad radica en el resguardar el bienestar de sus

hijos/as, siendo esto el principal objetivo de todo lo que realizan, luego asocian la responsabilidad económica, es decir, deben velar por el bienestar de sus hijos, por la economía y por todas las necesidades que enfrente la familia.

En relación a la principal **dificultad a la que se enfrentan las entrevistadas**, se identificó la **ausencia del progenitor**, lo que representó y en algunos casos representa aún una dificultad en la relación con sus hijos/as, quienes exigen la presencia del progenitor, esto detona múltiples conflictos. Otra de las dificultades a las que se enfrentan es la **falta de tiempo**, lo que responde a la multiplicidad de roles que deben cumplir, **los imprevistos**, puesto que son padres y madres para sus grupos familiares y finalmente se indicaron **prejuicios** como dificultades, los cuales se relacionan básicamente con la cultura patriarcal, donde culturalmente las mujeres al conformar una familia monomarental son una familia incompleta, faltando la figura masculina, quien bajo esta concepción es más relevante, las madres indican sentir prejuicios y discriminación social, por el hecho de ser mujeres que ocupan un rol de proveedor y de jefatura de hogar.

Ahora bien, en relación con la **responsabilidad rol estudiante**, las informantes manifiestan la **falta de tiempo y cansancio**, esto traducido principalmente a la realización de trabajos y tiempos dedicados a los estudios. Una dificultad presente en relación al desempeño académico ha sido la **desactualización tecnológica**, lo que para algunas informantes ha sido un gran inconveniente, ya que, han tenido que reeducarse para poder cumplir con los requerimientos, finalmente aparece la **necesidad económica y los prejuicios**, estos últimos asociados a mujeres que deciden

estudiar en una etapa de adultez, teniendo que enfrentar cuestionamientos sociales.

Para finalizar, en relación a la dinámica familiar de mujeres jefas de hogares monomarentales como facilitador u obstaculizador de procesos académicos, es posible concluir que la motivación de las informantes para iniciar, permanecer y finalizar educación superior es la familia, es decir, la dinámica familiar, la necesidad económica y el bienestar de los hijos/as condicionan en gran parte la iniciativa académica de las entrevistadas, quienes ven en la educación herramientas que permitirán mejorar la calidad de vida de ellas y sus respectivas familias.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aylwin, N., & Solar, M. (2002). *Trabajo social familiar*. Santiago: Universidad Católica de Chile.

Bowlby, J. (1990) *El vínculo afectivo*. Buenos Aires: Paidós. Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.

Hartman, A., Laird, J. (1983). *Family Centered Social Work Practice*. The Free Press: New York.

Ruiz Olabuenaga, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Simonetti, F., Parada, A., López, A. (1999). *Psicología de la comunicación*. Bogotá: Alfa -Omega.

Silvini Palazzoli (1982) *Paradoja y contraparadoja*. Buenos Aires: A.C.E

LINKOGRAFIA

Cáceres, P. (2003) *Análisis cualitativo del contenido: una metodología alcanzable*. Psicoperspectivas. Individuo y sociedad. Volumen 2 (Nº1), 53-82. Recuperado de <http://psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/3> (25-11-2017)

Calvo, A., Tartakowsky, A., & Maffei, T. (2011). *Transformaciones en las estructuras familiares en Chile*. Santiago: MIDEPLAN. Recuperado de www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/btca/./mideplan/transformac.fam.chilenas.pdf (12-02-2017)

Cantero, D. (2013). *Teoría fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa*. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412014000100008 (23-05-2017)

Conde, M. (2014). *Monoparentalidad realidad creciente y desconocida. Trabajo para optar al grado de Trabajo Social*. Madrid: Universidad de Jaén. Recuperado de <http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/431/1/TFG-Conde%20Barcel%C3%B3%20Marta.pdf> (21-10-2017)

Díaz, L. (2013) *La entrevista recurso flexible y dinámico*, Investigación en Educación Médica, vol.2, (número 7). Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007505713727066> (23-10-2017)

Felmer, M., Lopetegui, F., & Shibar, G. (2005). *Apoyo biopsicosocial a familias monoparentales*. Osorno: Diplomado en salud pública y salud familiar. Recuperado de

[http://medicina.uach.cl/saludpublica/diplomado/contenido/trabajos/1/Osorno%202005/Apoyo biopsicosocial a familias monoparentales.pdf](http://medicina.uach.cl/saludpublica/diplomado/contenido/trabajos/1/Osorno%202005/Apoyo%20biopsicosocial%20a%20familias%20monoparentales.pdf)

(28-12-2017)

Gallego, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 326 - 345. Recuperado de

<http://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf> (18-10-2017)

García, B., & Oliveira, O. (2005). Mujeres jefas de hogar y su entorno familiar. *Revista de Servicios Sociales*, 11(43), 29- 51. Recuperado de

<http://www.redalyc.org/pdf/112/11204303.pdf> (19-10-2017)

López, A. (1999). *Psicología de la comunicación*. 139-151. Bogotá: Alfa-Omega. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000166&pid=S1794-9998201400020000400033&lng=es (09-07-2018)

Martínez - Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. *Ciencia y saudecolective*, 613-619. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-81232012000300006 (02-11-2017)

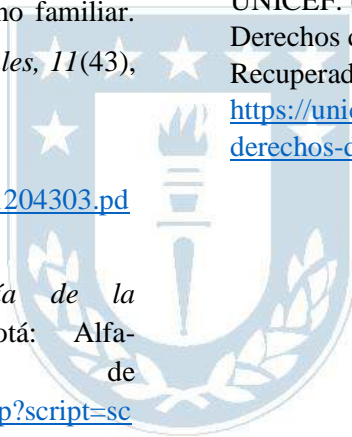
Ruiz, S., & Martín, M. (2012). Nuevas formas de familia, viejas políticas familiares. Las familias monomarentales. *Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, 1-18. Recuperado de

<http://www.redalyc.org/pdf/181/18123129009.pdf> (15-10-2017)

Salvo, I.(2016). Construcción de la maternidad en adopciones monoparentales: mandatos, deseos y elecciones. *Revista de Psicología*, 25(2), 1-18. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/revpsicol/v25n2/art06.pdf> (07-01-2017)

Mahncke M.(2009). Tesis Doctoral Universidad Ramón LLUL, España. Enfoques de aprendizaje y de estudio de los estudiantes universitarios. Recuperado de https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/9274/PARTE_I_Capitulo_II_2009.pdf (15-03-2019)

UNICEF. (2006). Convención sobre los Derechos del Niño. Santiago: Unicef. Recuperado de <https://unicef.cl/web/convencion-sobre-los-derechos-del-nino/> (20-12-2016)



INVESTIGACIONES ORIGINALES

LOS MUNICIPIOS Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES: UN PROBLEMA DE COMPRENSIÓN Y ENTENDIMIENTO CONTINUO¹

Autor: Felipe E. Valenzuela Espinosa²

RESUMEN

Hablar hoy de políticas públicas locales (PPL), es un discurso usualmente pronunciado y ofrecido a nivel municipal, pero pocas veces efectivo en su cumplimiento e interpretación. Esta discusión comienza en un primer paso comprendiendo ¿de qué estamos hablando cuando decimos políticas públicas locales?, y seguido a esto ¿cómo llevamos a cabo su ejecución? El presente artículo es resultado de una investigación desarrollada en la comuna de San Javier durante el mes de octubre del año 2016, tomando como referencia opiniones tanto de autoridades locales como de representantes de la sociedad civil. Además de esta información primaria, se establece un análisis cruzado de información metodológica sobre como comprender aquellos aspectos que están incidiendo positiva o negativamente tanto en la comprensión de las Políticas públicas locales, como en su respectivo, diseño, planificación, implementación y evaluación. De esta manera se comienza evaluación la caracterización municipal que presenta el municipio seleccionado para la evaluación discursiva, luego se establecen opiniones cruzadas entre directores municipales (DOM, SECPLAN, DIDECO, Secretaría Municipal, etc). Posteriormente se esbozan reflexiones y análisis discursivos que buscan comprender aquellas PPL que se han implementado a nivel comunal, que hace distintivo a una PPL de otras políticas tanto en su estructura como nivel de intervención, quienes son los encargados de direccionar las PPL, como estamos entendiendo hoy por hoy el desarrollo de las PPL, que roles ocupan el concejo municipal, JJ.VVs, COSOC, y cuáles son los principales obstaculizadores, facilitadores y descripción del proceso de participación y construcción de dichas políticas públicas locales.

Palabras claves: Políticas públicas locales, nivel municipal, sociedad civil, caracterización municipal, evaluación discursiva, nivel de intervención.

SUMMARY

Speaking today of local public policies (PPL), is a discourse usually pronounced and offered at the municipal level, but rarely effective in its fulfillment and interpretation. This discussion begins in a first step, understanding what are we talking about when we say local public policies? And

¹ Este documento nace a raíz de un estudio de caso elaborado en la comuna de San Javier de Loncomilla, Región del Maule, bajo el marco del módulo de "Políticas públicas locales" en el Magister en Gestión pública Municipal y desarrollo local de la Universidad Autónoma de Chile, sede Talca. En términos metodológicos, fueron efectuadas 6 entrevistas dirigidas a directores de la I. municipalidad de San Javier (Dideco, Secplan, Dom y Secretario Municipal) y funcionarios municipales, las cuales fueron sistematizadas mediante un análisis de contenido textual y estructuras cruzadas, sobre lo cual se extraen las conclusiones presentadas en este capítulo.

² Licenciado en Trabajo Social, de la Universidad Autónoma de Chile, Magister en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Local, con diplomados en temáticas de desarrollo y ordenamiento territorial, conocimientos en gestión Municipal y diplomado en participación ciudadana y gobernanza de la misma casa de estudios. Actualmente, es Coordinador Comunal de Seguridad Pública, en la I. Municipalidad de Empedrado y Trabajador Social integrante de la Dupla Psicosocial Comunal, perteneciente al Departamento de educación municipal en la misma entidad edilicia.

following this, how do we carry out its execution? This article is the result of an investigation carried out in the commune of San Javier during the month of October 2016, taking as a reference the opinions of both local authorities and representatives of civil society. In addition to this primary information, a cross-analysis of methodological information is established on how to understand those aspects that are having a positive or negative impact on both the understanding of local public policies and their respective design, planning, implementation and evaluation. In this way, the municipal characterization of the municipality selected for the discursive evaluation begins, and then crossed opinions are established between municipal directors (Dom, Secplan, Dideco, Secretaria Municipal, etc). Afterwards, reflections and discursive analyzes are outlined that seek to understand those PPL that have been implemented at the communal level, which makes a PPL of other policies distinctive both in its structure and level of intervention, who are in charge of directing the PPL, as we are understanding nowadays the development of the PPL, which roles occupy the municipal council, JJ.VVs, Cosoc, and which are the main obstacles, facilitators and description of the process of participation and construction of said local public policies.

Key words: Local public policies, municipal level, civil society, municipal characterization, discursive evaluation, level of intervention.

1. - EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En el sentido más amplio las políticas públicas locales corresponden a un marco de decisiones y activaciones que se ponen en ejercicio entre las autoridades locales y los recursos financieros dispuestos para ello, ante la puesta en marcha de un plan de acción que vaya en favor de responder a objetivos trazados como relevantes para una organización determinada.

En la actualidad se encuentra difuso sus acciones, puesto que carecen de definición empírica, validación desde el marco teórico y por sobre todo comprensión de las mismas, como herramientas claves en el desarrollo de una eficaz gestión local.

De esta manera el problema de investigación se enmarca en poder comprender que estamos entendiendo por políticas públicas locales, sobre todo dentro del aparataje público, contextualizado a nivel municipal. Para ello, se busca precisar cómo está siendo vinculada la participación ciudadana en la decisión de las políticas públicas locales, cual es el diseño o tipo de políticas públicas que se llevan a

cabo en la comuna de San Javier, que ha sido tomado como territorio de aplicación para el presente estudio. También establecer contrastaciones entre cada discurso planteado, desde las diversas direcciones comunales que integran la entidad edilicia. Para finalmente describir el nivel de comprensión que adquieren las políticas públicas locales en la comuna de San Javier.

2.- MARCO TEÓRICO

Lahera (2004) entiende que las políticas públicas para puedan ser efectivas y eficientes en su ejecución, deben establecer un curso de acción y flujo de información relacionado con un objetivo público, definido en forma democrática, las que son desarrollados por el sector público, y frecuentemente con la participación del sector privado(Lahera, 2004:8). De esta manera se puede enmarcar una “buena” política pública local, al menos desde un plano teórico (Lahera, 2004:8)

Tomassini (2007) esboza por su parte que para que una política pública local tenga el carácter de autodefinirse como operacional, debería entenderse (1) un curso de acción

estable (2) definido por el gobierno (3) para resolver un área relevante de asuntos de interés público (4) en cuya definición en las actuales sociedades suelen también participar actores de origen privado. (Navarrete, 2016)

Por lo tanto se enmarcan principios interesantes, con una idea o “curso de acción” claro respecto a lo que quiere y busca, por otra parte es indispensable que ese curso de acción este definido por el gobierno, además que la focalización del problema sea claro y necesario, para junto a esto, producir una real efectividad en las soluciones a los problemas planteados, a través de la participación local.

De esta manera las PPL, Las políticas se revelan a través de textos, practicas, símbolos y discursos que definen y entregan valores incluyendo bienes y servicios, así como regulaciones, ingreso, estatus y otros atributos valorados positiva o negativamente. (Schneider, A., & Ingram, H., 1997). Sin dejar de lado el ambito comunicacional, pues tambien, es una una decisión orientada a la efectuación de metas (...) es también todo el conjunto de actividades “postdecisionales” o “retrospectivas” que buscan aportar “evidencias, argumentos y persuasión” (Majone. 1989).

Finalmente y en síntesis Wildavsky (1979) de manera envolvente, define una PP como puzzle modelado por la inevitable tensión entre:

- “Recursos y objetivos”;
- “Planificación y política”;
- “Escepticismo y dogma”.

(Navarrete, 2016)

3.-ORGANIZACIÓN METODOLÓGICA

3.1- OBJETIVOS

Objetivo general

Comprender como se formulan las políticas públicas locales a nivel comunal en la municipalidad de San Javier

Objetivos específicos

1.-Indetificar desde el discurso directivo en los departamentos municipales la definición de las políticas publicas

2.- Generar un cruce discursivo entre las descripciones generadas sobre las políticas públicas locales

3.-Comprender como se formulan e implementan las políticas públicas locales

4.- Esclarecer las diferencia entre las políticas públicas locales y aquellas emanadas del gobierno central

3.2- PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Es formulador e implementador de políticas públicas locales la municipalidad de san Javier?

3.3- TÉCNICA DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

Las técnicas empleadas para poder recolectar la información corresponde a la entrevista semi-estructurada, la cual permite poder generar un proceso de dialogo entre entrevistador y entrevistado, mediante la flexibilización de las preguntas generadas, pudiendo generar nuevas preguntas en el transcurso del diálogo. Se construye el instrumento mediante una matriz de preguntas basada en tópicos y sub tópicos, además de preguntas auxiliares para profundizar en alguna temática.

El proceso de análisis de datos será efectivo, mediante la utilización del software WEFT WDA, de análisis cualitativo, mediante la

categorización de entrevistas construida mediante nodos de relación entre conceptos, bajo la globalidad de generar un “árbol de análisis categorial”.

De esta forma se hace uso del método de estudios de casos único, con el objetivo de considerarlo como objeto de estudio a ser analizado para describir y sistematizar un fenómeno social. Para ello, es necesario indicar que un estudio de caso con enfoque cualitativo, busca “aproximaciones útiles a preguntas sobre distribución y prevalencia que, aunque no son por definición los aspectos centrales, si son atributos complementarios que puede interesar conocer” (TARRÉS, 2008:Pp.262) de esta forma, la siguientes descripción, análisis y sistematización de la información recolectada en estas entrevistas , permitirán construir las bases de futuras elaboraciones hipotéticas,

preguntas de investigación o temas de interés a poder profundizar.

Así mismo en honor a la transparencia del informe se transcriben textualmente las entrevistas realizadas a los funcionarios. Tales entrevistados fueron contactados en una etapa temprana del trabajo, pero como esgrimieron en tal momento, darían sus entrevistas al final del período electoral que se ha llevado a cabo en Chile.

Leídas, revisadas y analizadas las entrevistas de los seis encuestados, el equipo de trabajo, detecta innumerables debilidades en las respuestas, pero como no es menester evaluar esta situación, sino más bien detectar el grado de conocimiento y entendimiento de la idea y presencia de Políticas Públicas Locales en el bagaje de cada uno de los sometidos a entrevistas, se han mantenido tales entrevistados.

3.3- UNIVERSO Y SELECCIÓN DE LA MUESTRA.

Se considera la totalidad de funcionarios bajo cargo directivo que integran la ilustre municipalidad de San Javier, ante la elección de 6 funcionarios públicos, mediante la técnica de información mediante agentes claves como tipo de selección de muestra, basado en la generación de un contacto que permita la entrada al municipio y poder coordinar la disponibilidad de tiempo que tanto funcionarios municipales y dirigentes sociales.

CUADRO N°1: Matriz de criterios selección para Entrevistados participantes del estudio

| CARGO DIRECTIVO A NIVEL MUNICIPAL | CARGO COMO DIRIGENTE A NIVEL TERRITORIAL | CRITERIO DE SELECCIÓN |
|-----------------------------------|--|--|
| SECPLAN | PRESIDENTE ASMUCH | <ul style="list-style-type: none"> ➤ CRITERIO DE PERTINENCIA: Ser funcionario municipal y cumplir con un cargo directivo a nivel municipal y <i>dirigencial</i> a nivel territorial ➤ CRITERIO EXPERENCIAL: Experiencia mínima de 4 años. ➤ CRITERIO ORGANIZACIONAL: poseer un cargo que le permita dirigir procesos bajo un carácter de Política pública local ➤ CRITERIO DE CONVENIENCIA: tener la disponibilidad temporal para dar respuesta a la entrevista. |
| SECRETARIO MUNICIPAL | DIRIGENTE SOCIAL-EXPRESIDENTA ASMUCH | |
| DOM- DIRIGENTE ASMUCH | | |
| DIDECO | | |

(Fuente: Elaboración propia)

4.- PRINCIPALES RESULTADOS

4.1.-¿MUNICIPIO EJECUTOR, O MUNICIPIO CONSTRUCTOR DE PPL?³

Ante la pregunta *¿Pueden los Municipios elaborar Políticas Públicas locales?*, los directores entrevistados fueron categóricos en señalar que **SI** es posible su ejecución. Pero las principales diferencias sobre sus discursos enunciados recaen en el contenido central sobre cómo se entiende a una PPL, o para ser más claros, *¿Qué es un PPL?*

De esta manera se señala de forma a priori, que las políticas públicas locales tienen que ver con la capacidad de respuesta que los directores (junto a su equipo y departamentos de trabajo) responden a la ejecución de una Política Pública dictada desde el nivel central; vale decir, para ellos en general las PPL tienen que ver con la forma en que son aplicadas y los impactos que estas generan a nivel comunal.

Según los discursos generados en el área directiva (Secplan, Dom, Dideco y secretaría municipal) ante la pregunta formulada sobre si *¿los municipios pueden elaborar PPL?*, los resultados apuntaron a denotar que existen dos expresiones discursivas asociadas a un **municipio que actúa como ejecutor de PPL**, y otro en donde el **municipio acciona como diseñador de PPL**. El punto central de la discusión está principalmente en la dirección que se toma en cuanto al contenido de los instrumentos de planificación exigidos por ley, la coordinación que existe en la toma de decisiones entre los departamentos municipales, presupuestos y necesidades locales, así como la capacidad de la autoridad máxima (alcalde de la ciudad) de otorgarle un sello identitario a la comuna.

De los cuatro directores entrevistados solo 1 indicó que no existe la capacidad de generar políticas públicas locales, ya que *“...el municipio se basa en las políticas públicas que provienen del nivel central, y son relativas a cada programa”* (Hombre, Entrevista n° 3). Por otro lado, los otros tres directores entrevistados señalaron que la posibilidad de ejecutar políticas públicas locales, es ampliamente posible, lo cual debe verse reflejado en *“(...) el plan de desarrollo comunal, en el plan regulador y también en el presupuesto municipal. Estos tres instrumentos tienen que ser coherentes entre sí, y tienen que estar bajo las mismas políticas”* (Mujer, Entrevista n°1).

Los instrumentos de planificación local son reconocidos como acciones claves en la construcción de PPL, en donde su elaboración debe estar asociado a un *“(...) planteamiento de carácter general, pero cada municipio lo tiene que llevar a la realidad local”* (Hombre, Entrevista n°2). También es necesario considerar la vinculación de diferentes instrumentos, procesos y acciones que deben estar en continua sinergia colaboración, para que las PPL sean posibles de efectuar a nivel local, esto es *“...se pueden elaborar políticas públicas de acuerdo a los lineamientos que tenga cada uno de los gobiernos locales, eee dependiendo de los recursos también que se tengan, ee y se hacen a través, incluso a través de ordenanzas municipales ee los mismos programas de los que se trabajan eem y hay algunos incluso que se pueden implementar sin siquiera recursos”* (Mujer, Entrevistado n°4).

Por otro lado, la dependencia programática entre el nivel central y el municipio, y por lo tanto la inexistencia de PPL, descansa en la necesidad de contar con más recursos en la comuna *“...a través de la gobernaciones, las*

³ desde aquí en adelante sigla referida a las “Políticas Públicas Locales”

intendencias u otros servicios públicos, no se con los adultos mayores por ejemplo a través del SENAMA, con menores a través del SENAME, con la mujer con el SERNAM (Mujer, Entrevista n° 4).

La descripción o definición central de lo que es una PPL, se entiende sobre la necesidad de gestionar una mayor cantidad de proyectos concursables con el nivel central, aun coexiste una idea fuerza dependiente de la políticas públicas nacionales, mal interpretando el verdadero sentido y lógica de

una política local. De esta manera las PPL son entendidas como la coordinación mancomunada entre los diferentes departamentos municipales, en post de dar respuestas a lineamientos definidos desde el nivel central sobre “*esa gestión (que) apunta a mejorar en el fondo la participación del municipio sobre recursos regionales...*” (Mujer, Entrevistada N°1), ya que una “*municipalidad que no presenta proyectos, difícilmente va a tener financiamiento para hacer políticas de ejecución de proyectos o de gestión*” (Mujer, Entrevistada N°1).

4.1.1.-SINTESIS REFLEXIVA (Estructuras de categorías cruzadas)

De esta forma se consideran los siguientes ejes de calificación, a saber;

EcA1=Municipios diseñadores de PPL. Condensación descriptiva: lineamientos de gobiernos locales1/;/, se hacen a través de ordenanzas municipales2/;/, presentación de proyectos locales 3/;/, gestión de recursos

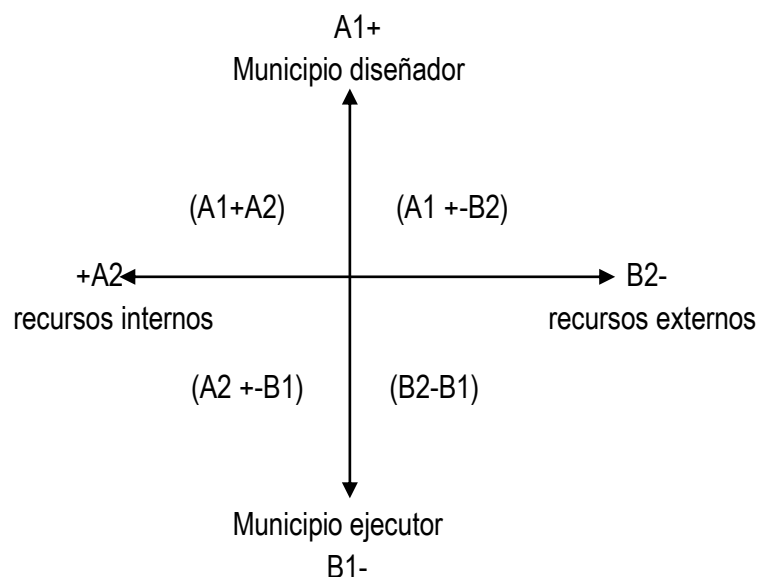
EcB1= Municipios ejecutores de PPL. Condensación descriptiva: provienen del nivel central 1/;/, instrumentos bajo las mismas políticas generales2/;/, planteamiento general llevado a la realidad local3/;/, dependiendo de los recursos 4/;/...

EcA2= Recursos internos: calificación y término que es antónimo de la calificación sobre depender de recursos externos

EcB2= Recursos Externos: termino que se construye a partir de la calificación /dependiendo de los recursos/

EC1= CA1 municipio diseñador de PPL/ CB1 municipio ejecutor de PPL= Tc1 tipos de municipios

EC2= CA2 Recursos internos / CB2 Recursos externos = Tc2 tipo de recursos utilizados



CUADRO N°2: Realidades Originadas o Productos Axiales

1 Producto Axial: al combinar las realidades **A1+A2**, se genera un producto positivo asociado a indicar que los municipios con características de ser diseñadores de sus PPL, saben gestionar sus propios recursos y no dependen de forma absoluta de los programas del nivel central, que además de imponer lineamientos entregan recursos extras. Existe una capacidad de autogestión por parte del municipio diseñador, incluso para elaborar políticas públicas locales en temas que no requieren recursos (políticas de gestión, coordinación, etc.). Construyen sus propios lineamientos y generan un proceso coordinado, eficiente y real entre los diferentes departamentos municipales. Por lo tanto, la respuesta es que los Municipios si generan PPL, mediante lineamientos propios, optimización de presupuestos municipal, auto-gestionando recursos externos y resolviendo problemáticas centrales que existen en la comuna.

2 Producto Axial: al combinar las realidades **B1-B2** se genera una construcción negativa , en donde los municipios actúan como mero ejecutores de políticas públicas definidas desde el gobierno central, no hay capacidad de autogestión, pertinencia de elegir programas acorde a las realidades de las comunas, sino que simplemente obtener recursos externos.

3 Producto Axial: al combinar las realidades **A1+-B2**, se genera la aplicación de Políticas nacionales comprimiendo cualquier capacidad de construir PPL sobre las necesidades coherentes que existen en la comuna, para ello, el presupuesto municipal debe estar bien definido y orientado a generar PPL pertinentes al territorio.

4 Producto Axial: combinando realidades **A2+-B1**, se genera un municipio que es ejecutor sobre el presupuesto municipal que contiene, su definición o forma de entender las PPL descansa solo en las construcción de instrumentos de planificación exigidos por ley (PLADECO, Plan regulador, PADEN, etc.), no existiendo ninguna problematización de las necesidades comunales y por ende, construyendo PPL coherentes a esa realidad y optimizando el presupuesto municipal.

(Fuente: Elaboración propia)

Construcción Hipotética N°1 (PX. A1+B2)

“Los municipios diseñadores de PPL, saben gestionar sus recursos propios y no dependen de forma absoluta de los programas del nivel central”

(Fuente: Elaboración propia)

Construcción Hipotética N°2 (PX. B1-B2)

“Los municipios ejecutores de PPL, receptionan recursos del nivel central y no crean sus propias PPL, dependiendo absolutamente del nivel central”.

(Fuente: Elaboración propia)

Ahora bien, las diferentes visiones expuestas por cada directivo pueden ser contrastadas en la siguiente matriz:

CUADRO N°3: ¿Resultados sobre la pregunta: Pueden los Municipios Elaborar PPL?

| DIRECCION | PREGUNTA ¿PUEDEN LOS MUNICIPIOS ELABORAR PPL? |
|------------------|---|
| SECPLAN | <p>Considera que si es posible, indicando además un carácter obligatorio por parte de cada comuna para elaborar sus propias políticas públicas locales.</p> <p>Se entiende por PPL, aquella capacidad que cada dirección, departamento o área de la municipalidad tiene para coordinar una buena gestión y que las diferentes acciones llevadas a cabo en los territorios sean de forma efectiva y eficiente.</p> <p>Hace referencia al PLADECO, Plan regulador, PADEM, etc., considerando que estos instrumentos son una PPL llevada a cabo por los municipios, en donde el trabajo está en lograr una eficiente coordinación entre ellos.</p> |
| DOM | <p>Considera que si es posible elaborar PPL. Por su parte, destaca que los instrumentos de planificación son esenciales para poder hacer PPL más eficientes, sobre todo destacando el rol e importancia que presenta el Plan regulador , tanto para el municipio como para las empresas, ya que con ello se pueden direccionar PPL de diferentes temáticas con un sentido real y viable de aplicación en la comuna</p> |
| DIDECO | <p>Es categórica en indicar que si es posible elaborar PPL desde los Municipios.</p> <p>Esto se ve reflejado desde la dirección de desarrollo comunitario en los diferentes convenios elaborados con las intendencias,</p> |

| | |
|-----------------------------|--|
| | gobernaciones y planes generales definidos desde el nivel central. Para la DIDECO de la comuna, una PPL está en lograr que nuevos programas lleguen al territorio, con más recursos, eficiencia y nuevas líneas de trabajo (según lo indicado por el gobierno central) |
| SECRETARIO MUNICIPAL | <p>Responde que si es posible elaborar PPL.</p> <p>Su justificación esta en indicar que desde el gobierno central se definen ciertos lineamientos y programas a ejecutar en las comunas, y que la capacidad de cada administración local para poder ejecutarlos eficientemente en los territorios, corresponden a una verdadera PPL.</p> |

(Fuente: Elaboración propia)

De acuerdo a la pregunta sobre **¿qué políticas públicas han implementado en los últimos 4 años?**, las cuatro direcciones entrevistadas indicaron los siguientes ejemplos a saber;

CUADRO N°4: ¿Resultados sobre la pregunta: Pueden los Municipios Elaborar PPL?

| DIRECCIÓN | PPL IMPLEMENTADA ¿QUÉ POLÍTICAS PÚBLICAS HAN IMPLEMENTADO EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS? |
|------------------|--|
| SECPLAN | <p>En primer lugar señala que las políticas públicas locales deben ser parte de un eje central (problema, situación o interés al interior de la comuna) sobre el cual se desprenden las diferentes directrices de ejecución o acciones a desarrollar para cumplir con ese eje. Ante ello, da como ejemplo de una PPL, la gestión interna llevada a cabo entre los diferentes departamentos o áreas de la SECPLAN para hacer de un municipio más eficiente.</p> <p>Además señala que otra PPL, está en la capacidad del municipio de poder participar en la mayor cantidad de fondos regionales (concurables) para generar más recursos extras al presupuesto municipal, y de esa forma</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>se pone en evaluación el trabajo desarrollado por la propia Secplan y su cuerpo de profesionales.</p> |
| | <p>¿Cómo describiría las de Mayor importancia?</p> <p>Considera que la PPL es importante en sí misma. Destaca que la realización de los Pladeco es fundamental para lograr la eficiencia y modernización de las PPL, las cuales, no siempre son verticales en su implementación, sino que además generar procesos horizontales de relación con otras PPL. En este caso la comuna de san Javier es una comuna del “Vino” por ende, las PPL que se han elaborado en términos culturales para defender, generar el fomento productivo, mayores capacidades sobre esa temática han sido fundamentales.</p> |
| | <p>¿Cómo logro implementarlas?</p> <p>Se logró mediante presupuesto municipal, pero por sobre todo por aporte del gobierno central y convenios elaborados en dichas PPL.</p> |
| | <p>¿De qué forma las evalúa?</p> <p>Mediante matrices de evaluación, orientado a medir los costos-beneficios llevados a cabo con la aplicación de las PPL. La evaluación es netamente cuantitativa, asociada a los gastos llevados a cabo y recursos invertidos.</p> |
| | <p>La elaboración y actualización (con fijación temporal) del nuevo plan regular, es la PPL que han elaborado desde la DOM. Consideran que es una herramienta esencial para poder direccionar todas las demás PPL a efectuarse en temáticas de tipo social, medioambiental, vivienda, etc.</p> |

| | |
|-----------------------------|--|
| DOM | <p>¿Cómo describiría las de Mayor importancia?</p> <p>La de mayor importancia en primer lugar corresponde al propio PLADECO. Este entrega las orientaciones necesarias sobre que se va hacer, define objetivos, metas, y por sobre todo son las necesidades que nacen desde la propia comuna y no desde el gobierno central. Tiene un carácter local importante, ya que refleja la realidad de la comuna tanto con sus fortalezas y debilidades. Se desarrollan en un corto tiempo, y es la de mayor jerarquía al interior del municipio.</p> |
| | <p>¿Cómo logro implementarlas?</p> <p>Se implementa entre las opiniones de los diferentes departamentos. Si bien es de responsabilidad de la SECPLAN, cada unidad colabora en su construcción. También es importante considerar que los plazos a cumplir para entregar dicho instrumento, también recaen en todos los departamentos co-constructores de dicha PPL.</p> |
| | <p>¿De qué forma las evalúa?</p> <p>Se evalúan en un tiempo corto. Se hace uso de medios de verificación y del cumplimiento de ciertos objetivos. Es la propia Secplan, la encargada de actuar como organismo de control ante el cumplimiento de los objetivos y los tiempos definidos para su construcción.</p> |
| SECRETARIA MUNICIPAL | <p>Hace referencia a las políticas gubernamentales llevadas a cabo en el presente año e implementada en los diferentes territorios o comunas, sobre materia de seguridad pública, salud y educación.</p> <p>Indica además que una PPL, tiene que ver fundamentalmente con la capacidad de respuestas ante esos lineamientos definidos desde el gobierno central sobre cada área de abordaje (salud, seguridad, recreación, cultural,</p> |

| | |
|----------------------|--|
| | <p>etc.)</p> |
| | <p>¿Cómo describiría las de Mayor importancia?</p> <p>Las de mayor importancia tienen que ver con las de desarrollo social, puesto que responden a temas de vulnerabilidad, a los sectores necesitados, dando una buena imagen a la gente sobre el trabajo brindado por la Municipalidad.</p> <p>Las políticas de educación también son importantes dado los déficit que la comuna vislumbra sobre temas de infraestructura y resultados académicos a nivel local</p> |
| | <p>¿Cómo logro implementarlas?</p> <p>Solamente en esta etapa de las PPL, posee un rol de certificador y observador del proceso de diseño y ejecución. Las mayores decisiones se toman en el concejo municipal. No se considera como un ente directo en su implementación, sino que solo verifica que se esté llevando a cabo.</p> |
| | <p>¿De qué forma las evalúa?</p> <p>Las evaluaciones ya vienen elaboradas desde el nivel central, mediante ciertas evidencias, certificaciones y momentos específicos de evaluación.</p> |
| <p>DIDECO</p> | <p>Señala como PPL implementada por la Municipalidad de San Javier aquella que responde a las necesidades educativas para los Adultos mayores, sobre un convenio llevado a cabo con SENAMA, ante la posibilidad de entregar herramientas de digitalización, prevención y autocuidado, para las personas de la tercera edad.</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>¿Cómo describiría las de Mayor importancia?</p> <p>Considera que el actual registro social de hogares corresponde a una PPL, que ha impactado fuertemente para evidenciar la entrega de beneficios a la gente que realmente lo necesita. Principalmente porque este instrumento permite cruzar información con otros organismos públicos, para verificar sobre la actualización la situación social que presentan las personas de la comuna, cosa que la antigua Ficha de protección social no realizaba.</p> |
| | <p>¿Cómo logro implementarlas?</p> <p>El diseño ya viene elaborado, solo que ha sido complejo en la definición del equipo de trabajo para poder realizar la encuesta, y es ahí donde presenta conflicto con ciertos funcionarios municipales para poder llevar a cabo esa tarea.</p> |
| | <p>¿De qué forma las evalúa?</p> <p>La evaluación la elabora de forma personal la Dideco, y la considera de forma positiva. Aprecia que la comunidad así también lo siente, ya que permitió que el actual alcalde haya estado estos cuatro años. No existe método de evaluación, solo lo que la gente dice y lo que se logra apreciar.</p> |

(Fuente: Elaboración propia)

4.2.-¿Y QUÉ PPL HEMOS IMPLEMENTADO?

De acuerdo a lo indicado por los sujetos entrevistados y la pregunta sobre *¿Qué políticas públicas ha implementado Ud. durante los últimos 4 años?* y con el ánimo de reforzar las conclusiones ya presentadas se realizan las citas específicas sobre *las* PPL que se han desarrollado al interior del municipio de San Javier, descansa en los siguientes ejemplos;

En primer se hace mención a las políticas locales de gestión, las cuales “...apunta a mejorar en el fondo la participación del municipio sobre recursos regionales...” (Mujer, Entrevista N° 1). Otra PPL, podría estar adosada a los instrumentos de planificación definidos por ley que deben elaborar los municipios (PLADECO), ya que “...son elementos que la Municipalidad ha ido colocando y que son medibles en el tiempo” (Hombre, Entrevistado N°2).

Según lo especificado en el Entrevistado N° 3, las PPL también está orientado a un proceso normativo y fijado por ley con fechas de cumplimiento, dado la elaboración y aprobación oportuna del respectivo plan regulador, ya que “...*contiene todas las políticas a seguir y todas las normativas de construcción*” (Hombre, Entrevistado N° 3).

En cuanto a la Dideco, su forma de ejemplificar las PPL llevadas a cabo hasta la fecha en el municipio, está en “... *el tema de los adultos mayores, ¿ya?, y que tiene que ver básicamente con la relación que tenemos, como municipalidad y los servicios traspasados, con el Cesfam y con educación...* (Mujer, Entrevista N°4).

Pero, en concreto ninguno de los entrevistados responde a la pregunta con una idea concreta de programa o proyecto, dando a entender que cualquier PPL creada (no especifican cuál) cuenta con los marcos legales y administrativos necesarios para su gestión y ejecución.

Al hacer un breve análisis nos asalta la duda si los directivos tienen claro o no el concepto de PPL. Dejamos en claro que no era menester de la entrevista el explicar tácitamente tales conceptos

4.3.-¿QUE HACE DISTINTIVA A UNA PPL?

De acuerdo a la pregunta *¿Cómo describiría las PPL de mayor importancia?*, los resultados indicaron lo siguiente;

En síntesis la primera característica de las PPL y su formulación, según la SECPLAN descansa en la capacidad de postular y adjudicarse la mayor cantidad de proyectos al nivel central. Una segunda característica, corresponde a considerar a las PPL desde un

carácter general y procesos de colaboración entre cada uno de los departamentos municipales para llevar a cabo dichas postulaciones.

Una tercera característica, tiene que ver con responder a los “*lineamientos que señalaba, (sobre si) han sido aplicados acá... los diversos planes y programa de desarrollo social y comunitario que realiza la Municipalidad de San Javier*” (Hombre, Entrevistado N°2) desde el nivel central, los cuales se exigen en materia de salud, educación, cultura, etc.; definiendo a la PPL, según el grado de cumplimiento que esta genera con la comunidad implicada.

Desde la DOM, se indica que la principal política pública local desarrollada por los municipios descansa en el PLADECOS, ya que estas “...*nacen desde el municipio, no son ingresadas desde afuera o no son políticas que están muy ajenas, sino que son políticas que se, y objetivos que se alcanzan desde el interior del municipio y que son aplicables y utilizables en un corto plazo de tiempo, por lo tanto creo que son las de mayor utilización y mayor jerarquía dentro del municipio*”(Hombre, Entrevistado N° 3).

En cuanto a la DIDECO, la principal PPL de la municipalidad de San Javier está en el eje cultural, sobre la generación de “*un teatro municipal, que si bien es cierto hoy día lo administra la corporación, pero que el presidente de la corporación es el Alcalde igual, tiene cartelera toda la semana, hay actividades culturales de distinto tipo, y que son gratuitas*” (Mujer, Entrevista N° 4). De esta manera una nueva característica de las PPL elaboradas en la comuna, descansa en la cantidad de inversión presupuestaria que se destina para dichas actividades que responden a una identidad local, una cartelera de acciones y la búsqueda de recursos externos

para seguir cubriendo dichos proyectos del área cultural.

Además, las PPL tienden a centrarse en la cobertura de focos vulnerables existentes en la comuna, desde la percepción del SECRETARIO MUNICIPAL, las PPL, tienen la principal característica de actuar sobre aquellos segmentos de la sociedad más desposeídos, es decir “...son las de desarrollo social, porque están prácticamente orientada a un segmento” (Hombre, Entrevistado N° 2).

Una última característica de las PPL, indica que “son entre marketing y entre cosas que hacen identitaria a las comunas” (Mujer, Entrevistada N° 1), estando ligadas fuertemente a lo que indiquen las políticas centrales del gobierno de turno, vale decir “...si los gobiernos dan plata para los jardines infantiles, obviamente usted va a tener que tener políticas que apoyen a ese tema, porque va a tener más demandas de parvularias, va a tener mayor requerimientos de terreno para hacer más jardines, entonces hay políticas que son gubernamentales, dependiendo del gobierno de turno, algunas van a los jardines infantiles, otras en su momento fueron de la reconstrucción, otras van a la reforma, otras van a... distintas cosas” (Mujer, Entrevista N° 1).

Nuevamente nos encontramos con respuestas poco concretas y que tienden a asumir que una PPL es parte de la gestión de una Política Pública de origen Central.

4.4.-¿QUIÉN DIRECCIONA LAS PPL?

De acuerdo a lo enunciado por los directores, las decisiones al interior de las PPL, dependen de directrices tanto internas como mixtas, esto es, dependiendo aun de cuál sea la génesis de los lineamientos utilizados, y de donde provengan los recursos aplicados para

dichos programas integrantes de la PPL. De esta forma, existe por parte de la secretaria municipal, solamente una función administrativa en el seguimiento de las políticas públicas locales, ya que “*Más que nada, yo soy un ente administrativo de la situación, por lo menos yo participo de forma tangencial o porque la situación lo plantean en ciertas partes de la aplicación de esto, fundamentalmente cuando esas materias son tratadas en el Consejo Municipal (Hombre, Entrevistado N° 2).*”

También existe la percepción de entender que las PPL para poder implementarlas debe existir una real coordinación entre los diferentes departamentos y direcciones existentes al interior del municipio en función a lo indicado por el propio PLADECO. De esta manera en la DOM, coexiste la visión de entender que las PPL y su implementación dependen de “...los encargados de llevar a cabo el cumplimiento del PLADECO. Y todas las orientaciones y las políticas que se desarrollen en proyectos, tienen que estar orientados y basados dentro del PLADECO, es bien amplio pero también las directrices en cuanto a lo que el municipio quiere, en cuanto a turismo, a desarrollo social y etc.” (Hombre, Entrevistado N° 3).

Una tercera orientación subjetiva, sobre cómo entender la aplicación de las PPL, está en considerarlas bajo una dimensión mixta de aplicación, ya que “...Las políticas de cultura o los trabajos con los adultos mayores han sido internas, las trabajamos nosotros, pero los lineamientos los damos nosotros o como Dideco en este caso, y como salud y educación como en otras partes, pero la de convenio con la borgoña eso se trabajó directamente con la intendencia...” (Mujer, Entrevista N°4)

Nos impresiona fuertemente que los entrevistados en sí no tengan una clara respuesta y por sobretodo no logren un punto común.

4.5.- ¿CÓMO ESTAMOS EVALUANDO FINALMENTE LAS PPL?

En primer lugar desde la Secplan existe una evaluación que está centrada en caracteres objetivos, rendición de cuentas, evaluaciones instrumentales fundamentadas en orientaciones binarias costo-beneficio. de esta forma la evaluación de las PPL en la Secplan , se orientan a *“...una macro-planilla que tiene que ver con matrices, en donde tú vas viendo cuanto te demoras en elaborar un proyecto, cuanto te demoras en aprobarlo, cuanto te demoras en que te den las platas y cuanto te demora en ejecutarlo, entonces ahí tú ves cuales programas son más exitosos, a que fondo es más fácil obtener los dineros, que tipo de proyectos, de repente dan plata para puras canchas, a veces dan plata par puras sedes....otras veces dan plata para puras áreas verdes...”* (Mujer, Entrevista N°1).

Desde la secretaria municipal, existe un proceso evaluador que es impuesto, ya que no se posicionan procesos innovadores al interior del seguimiento de las PPL, no existen evaluaciones intermedias y locales que den cuenta de cómo se han llevado cabo o como se han implementado, puesto que *“...Por lo general, vienen echas las mediciones, cada cierto tiempo hay definiciones, hay documentos, hay instancias que la legislación señala que deben ser evaluadas...”* (Hombre, Entrevista N°2).

Se posicionan procesos evaluadores en la DOM, al interior de ciertos objetivos definidos en los instrumentos de

planificación, basado en tiempo y cumplimiento de metas, de esta forma, *“...Se evalúan básicamente en un período de tiempo corto, hay índices de verificación y de cumplimiento de ciertos objetivos...”* (Hombre, Entrevista N°3).

Desde la Dideco se indica que la principal evaluación la desarrolla la comunidad, independientemente si son vía convenio o PPL desarrolladas desde el municipio, El punto problemático está en que si bien se reconoce una visión cualitativa de evaluación en las PPL, no se mencionan los instrumentos empleados para ello; de esta manera, *“...yo creo que la comunidad ha recibido estas políticas de muy buena manera, san Javier también se ha caracterizado por ser una comuna organizada, limpia... y en particular de lo que yo te hablaba de estos convenios que hemos realizado, quienes nos evalúan por los recursos y todo...es la comunidad, es la gente...”* (Mujer, Entrevista N°4).

4.6.- ¿QUE ROL TIENE EL CONCEJO COMUNAL EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS?

De acuerdo a las entrevistas antes analizadas, el Consejo Comunal se considera como un ente importante dentro de la planificación de las políticas públicas, puesto que es quien debe aceptarlas en el PLADECO y luego evaluarlas bajo los estándares de medición entregados por el nivel central. De esta forma el Consejo Comunal se convierte en un ente para alcanzar el mayor grado de participación y protagonismo de la comunidad local, ayudando en el diseño, control y evaluación de las políticas públicas locales destinadas a solucionar problemas de salud, educación, trabajo, deportes, medio ambiente,

habitacionales, producción y comercio, etc. de la comunidad.

4.7.- ¿QUE ROL TIENE EL CONCEJO DE SOCIEDAD CIVIL EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS?

Con respecto a lo obtenido en las entrevistas realizadas, se puede constatar que jamás ha existido un COSOC en la comuna de San Javier. Según la DIDECO, se trató de formar uno hace un año atrás, bajo el alero del Secretario Municipal, no obstante, no fue viable la formación, debido al escaso interés de la población y la baja participación de dirigentes vecinales en diversas reuniones.

Por lo comprendido de las entrevistas y la revisión de la Cuenta Pública 2015 queda manifestado en la Introducción... *“La Ley N° 18.695, en su Artículo N° 67; señala que al Alcalde de la comuna de San Javier le corresponde dar Cuenta Pública al Honorable Concejo Municipal, durante el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Previo a ello, la actual normativa establecida por la Ley N° 20.500 manifiesta que el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, debería haber conocido esta Informe y otorgar un pronunciamiento, tema que no se cumple en esta ocasión, pese a que se convocó a las Organizaciones Territoriales, Funcionales, Gremiales, Sindicales, actividades relevantes, Decreto Alcaldicio N° 264 del 05.Febrero.2013 que convocó a estas Organizaciones para generar la constitución del Consejo Comunal, y dada la nula respuesta de los entes constituyentes, por Decreto Alcaldicio N° 494 del 08.Marzo.2013 la I. Municipalidad de San Javier, dispuso la suspensión del proceso.”*

4.8.- ¿QUE ROL TIENEN LAS JUNTAS DE VECINOS EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS?

Se encuentran consideradas como una organización primaria dentro de la comunidad, ante la cual se debe plantear y derivar todos los problemas de índole colectivo. Son consideradas las interlocutoras entre la comunidad y cualquier instancia de Gobierno Local.

Son consideradas además, como centros de información, producción y promoción de procesos participativos y para la identificación de problemas comunitarios. Desarrollan y fortalecen los principios de corresponsabilidad, protagonismo y participación ciudadana en la gestión pública comunitaria, para hacer de los vecinos reales ciudadanos interesados en el bien común.

Como análisis de las respuestas todos los entrevistado consideran que la comunidad es un ente fundamental, principal y primordial en cada uno de las etapas del proceso para la toma de decisiones, ninguno de ellos ha sido explícito en “COMO” y “QUE” medida participan de ellas. En el espíritu de toda PP está el bien común habiendo escuchado a la ciudadanía, pero que debe reflejarse en instrumentos precisos y mecanismos de comunicación vertical y horizontal, cosa que ninguno de los entrevistados explicó.

4.9.- ¿Y CUÁLES SON LOS PRINCIPALES OBSTACULIZADORES PARA QUE UN PROBLEMA PÚBLICO LOCAL INGRESE A SER DEBATIDO EN LA AGENDA DEL ALCALDE Y DEL CONSEJO MUNICIPAL?

Los *principales obstaculizadores* para que un problema ingrese a ser debatido en la agenda del alcalde, se debe principalmente a la falta de comunicación que la máxima autoridad presenta con la comunidad, la aproximación continua de este con los problemas a nivel sectorial, y la falta de conocimiento e innovación de llevar a cabo procesos que permitan una real participación. De esta manera y de acuerdo a las entrevistas entregadas por los propios dirigentes, funciones y presidentes de organizaciones de la sociedad civil, es posible enumerar los siguientes obstaculizadores a raíz del eje central, que corresponde a la *falta de comunicación y cercanía entre el Municipio y la comunidad*.

- ✓ El Híper-individualismo que presentan los dirigentes sociales y vecinos de la ciudad, lo que imposibilita trabajar sobre las necesidades en torno al bien común.
- ✓ La comunidad está acostumbrada a una acción asistencia por parte de la administración local.
- ✓ La dedicación que presentan los funcionarios municipales para recepcionar las problemáticas de la gente, dado la situación contractual que presentan los profesionales de la Municipalidad. La situación de ser profesional a honorario, imposibilita trabajar con calidad para innovar al interior de su espacio laboral y ser más eficiente.
- ✓ los cargos y responsabilidades claves al interior de la Municipalidad están designados por favores políticos y no por un acto meritocrático, eso genera un problema importante para poder hacer eficiente a un municipio.
- ✓ falta de compromiso profesional y colaboración con sus pares, para llevar a cabo funciones que son

compartidas y que reflejan la verdadera eficiencia de una municipalidad.

- ✓ falta de formación a los dirigentes sociales sobre como canalizar los problemas en los sectores que representan.
- ✓ Alta fragmentación y dispersión que presentan las JJ.VVs y uniones comunales, para trabajar de manera colaborativa
- ✓ Baja participación de los vecinos/as en las asambleas o reuniones de las organizaciones territoriales y/o funcionales, para debatir sobre los problemas que los afectan.

4.10.- ¿Y CUÁLES SON LOS PRINCIPALES FACILITADORES PARA QUE UN PROBLEMA PÚBLICO LOCAL INGRESE A SER DEBATIDO EN LA AGENDA DEL ALCALDE Y DEL CONSEJO MUNICIPAL?

Ahora en cuanto a los *facilitadores* que el municipio proporciona para que un problema sea debatido en la agenda del alcalde y del concejo municipal, consideramos lo siguiente;

- ✓ Tener representantes en los territorios por parte de la municipalidad (dirigentes sociales y funcionarios municipales)
- ✓ presentar una amplia red de colaboración con otros dirigentes sociales para reunirse y generar aquellas demandas que los territorios están necesitando.
- ✓ Desarrollar canales expeditos de comunicación

- ✓ mantener una comunicación fluida entre las partes

4.11.- ¿CÓMO DESCRIBIRÍA EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE VIENEN DESDE EL GOBIERNO CENTRAL Y QUE USTED DEBE EJECUTAR EN SU COMUNA?

La implementación de PP definidas desde el gobierno central en la comuna presenta una percepción mucho más positiva en la actualidad, según los dirigentes entrevistados, ya que, tienen a la mano un

proceso más acabado de capacitación para entender los diferentes programas definidos desde el gobierno central, existen mayor recursos para implementarlos, hay una amplia diversidad de proyectos para poder ser aplicados a nivel local según las necesidades de la comuna (mayor abanico de posibilidades), la entrega de herramientas suficientes para poder formular y evaluar un proyecto. Además la implementación de las PP viene adosada con un proceso educativo importante para la comunidad, indicando el protagonismo que las organizaciones sociales tienen en la construcción de los proyectos y resaltando la participación ciudadana en toda la fase de ejecución.

5.-CONCLUSIONES Y RESULTADOS

Entendiendo como Política Pública un instrumento de trabajo compuesto de un sinnúmero de estrategias coherentemente compaginadas y sustentadas financieramente para responder a las necesidades de la población civil y que de cuyos resultados se espera una evaluación constante para medir el o los impactos en tal comunidad.

Lo anterior nos debe hacer comprender que la ciudadanía es pieza esencial de este motor de gestión y que por lo tanto su participación debe ser activa, pero para ello se deben dar los espacios adecuados tanto en la informalidad al crear redes estratégicas individuales, como mediante procesos formales, que gocen de una estructura jurídica y administrativa para garantizar que el sentir de la comunidad social si tiene un valor.

Las PP nacionales buscan desde la distancia un bien común general, con una visión extremadamente amplia, pero que bien ejecutadas tendrán un impacto que está por sobre las expectativas de las personas. Pero, goza de la generalidad de un problema y no la especificidad de él, que es lo que atañe a una comunidad local. Cada comunidad tiene sus propias problemáticas que de una u otra forma tienen que ser encausadas y plasmadas en algún documento de carácter legal o a lo menos administrativo que permita avanzar ordenadamente en la búsqueda de soluciones concretas.

La creación de COSOC , avalada por Ley, es una herramienta de extrema importancia, tanto por su legalidad como por su funcionalidad al dotar de comunicación y comunión directa entre el ciudadano común representado por sus pares versus la autoridad local representada, incluso por su máxima autoridad, el Alcalde.

La pregunta que fue formulada al interior de la presente investigación fue “¿Es formulador e implementador de políticas públicas locales la municipalidad de san Javier?”, y las principales conclusiones indican lo siguiente;

CUADRO N°5: síntesis final y respuesta a la pregunta de investigación.

| CARGO | SECPLAN | Secretario Municipal | DOM | DIDECO |
|---|--|---|--|--|
| PREGUNTA: ¿PUEDEN LOS MUNICIPIOS ELABORAR PPL? | Indica que es “obligación” de los que presentan cargos directivos la elaboración de PPL. | “Si es posible” elaborar PPL. | “Si es posible” elaborar PPL. | “Si es posible” elaborar PPL. |
| | Centró su atención en que aplicar una PPL corresponde a “elaborar una buena gestión”, con eficacia y eficiencia. | Las PPL es poder ejecutar de forma efectiva y tener la capacidad al interior de municipio para poder llevarlo a cabo. | Indica que los instrumentos de planificación son esenciales para poder construir PPL. | Indica que las PPL se enmarcan en elaborar convenios con las entidades gubernamentales (intendencias, gobernaciones) |
| | Indica que el PLADECO, PADEM por ejemplos, son una PPL. | | Especifica que al interior del Plan regulador comunal, se hace efectiva la viabilidad y realidad de una PPL, más que nada centrada en el plano económico. (aunque indica en otros temas) | Las PPL se enmarcan en los planes elaborados desde el nivel central. |

(Fuente: Elaboración propia)

Finalmente existe una clara desinformación y claridad respecto a lo que son las políticas públicas locales, estableciendo comparaciones entre instrumentos de planificación, aspectos que son totalmente contradictorios. Sin importar el instrumento de planificación las PPL emanan de desde una necesidad formalizado en un curso de acción claro, con un objetivo problematizado, dado respuesta a la necesidad a nivel territorial. Pero distinto es hablar de un instrumento de planificación elaborado por normativa municipal y otra cosa es hablar de la construcción de una PPL.

Desde el plano del Secplan, este considera que la elaboración de las PPL es obligatorio, se acerca bastante, pero catalogarlo como obligación, es un tanto extremo pues una PPL, se formaliza al interior del plan que cada director debiese tener y que debiese estar al interior de un instrumento de planificación (Como el PRC o el Pladeco), pero que necesariamente responde a una necesidad

territorial e intrínseca al espacio comunal, y no a lo impuesto por el nivel central. La buena gestión por lo tanto como lo menciona la visión del Secplan, es transversal a los procesos de construcción de una PPL, pero no es direccional a responder si finalmente la municipalidad de San Javier elabora o no PPL.

En definitiva, podemos responder ante la pregunta de investigación enunciado, que la Municipalidad de San Javier es parcialmente “*formulador*” de PPL, pero no es un municipio “*ejecutor*” de PPL.

BIBLIOGRAFÍA

TARRÉS, M. *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, 2º reimpresión, México, 2008

JIMENEZ, G. *El problema de la generalización en los estudios de caso*, Revista Cultura y Representaciones Sociales, año 7, Nº 13, 2012

NAVARRTE, B. (septiembre del 2016). ¿Qué son las Políticas públicas locales? (Diapositivas de Power Point), recuperado el 9 de julio del 2019.

LAHERA, Eugenio. Política y Políticas públicas. CEPAL, Santiago de Chile, Agosto de 2004.

FLYVBJERG, B. *Cinco malentendidos acerca de la investigación mediante los estudios de caso*, Revista Reis, 106/04, pág. 33-62

ARDALUZ, S. *La utilización del estudio de caso en el análisis local*, Revista Región y Sociedad, Vol XVII, Nº 32, 2005

VAN EVERA, S. *Guía para estudiantes de Ciencia Política*, editorial Gedeisa, 2008

I. Municipalidad de San Javier, *PLADECO*, 2013-2017

I. Municipalidad de San Javier, *Cuenta Pública*, 2015

TAYLOR, Steve y BOGDAN, Robert.1990. Introducción a los métodos cualitativos de investigación, editorial Paidós básica.

SANDOVAL, Carlos. 1996. Investigación cualitativa, instituto colombiano para el fomento de la educación superior, icfes.

GOLDFRANK, Benjamin.2006. Los procesos de “presupuesto participativo” en América Latina: éxito, fracaso y cambio, revista de ciencia política / volumen 26 / nº 2 / 2006 / 03– 28.

BONACHE, Jaime. 1999. El estudio de casos como estrategia de construcción teórica: características, críticas y defensas, ISSN 1138-5758, [Nº 3, 1999](#), págs. 123-140

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE/BCM. 2015. Ley Orgánica Constitucional de Municipal.

INVESTIGACIONES ORIGINALES

“DESARROLLO DEL NEGOCIO ASOCIATIVO GANADERO EN LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA”. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DESDE UN ENFOQUE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

Mauricio Esteban Monsalve López¹

Resumen

Durante muchos años la cadena de valor del sector lácteo ha comprendido en la producción de materia prima: la elaboración de productos lácteos, la comercialización de ellos y el consumo. Este extenso proceso trae consigo una problemática que afecta a los procedimientos en la crianza de animales, en la empresa y en la comunidad involucrada en el entorno. Es con este propósito que este artículo pretende evaluar, desde un enfoque de responsabilidad social empresarial, el programa Desarrollo del negocio asociativo ganadero en la Agricultura Familiar Campesina que beneficia a familias de comunas rurales de la décima región de Chile. El artículo enfoca su análisis en un estudio de caso único realizado mediante un análisis teórico y empírico, para aportar a la creación de valor público mediante la ejecución e intervención de programas que aporten al fortalecimiento de la ciudadanía y la empresa, a través de iniciativas de Responsabilidad Social.

Palabras claves: Responsabilidad social, agricultura familiar campesina, negocio asociativo, fortalecimiento comunitario.

Abstract

For many years, the value chain of the dairy sector has included in the production of raw material: the production of dairy products, their commercialization and consumption. This extensive process brings with it a problem that affects the procedures in raising animals, in the company and in the community involved in the environment. It is with this purpose that this article intends to evaluate, from an approach of corporate social responsibility, the program Development of the associative livestock business in the Family Farming Farming that benefits families of rural communes of the tenth region of Chile. The article focuses its analysis on a single case study conducted through a theoretical and empirical analysis, to contribute to the creation of public value through the execution and intervention of programs that contribute to the strengthening of citizenship and the company, through initiatives of Social responsibility.

Keywords: Social responsibility, peasant family agriculture, associative business, community strengthening.

¹ Trabajador Social, Universidad de Concepción, Magíster en Gerencia Social Universidad de la Frontera, Docente IP AIEP, mail: mauricio.monsalvelopez@gmail.com

1.- Introducción

En la cadena de valor de la leche, la genética determina la apariencia de los planteles bovinos. Para Olivares (2011), esta característica se asocia a la ganadería en términos de rentabilidad, inversión y el ámbito de negocio que se quiera desarrollar, pues el ADN bovino permite determinar las características más favorables de los animales, existiendo razas bovinas para el negocio de la leche y otras para producir carne.

En el sistema de producción de leche, la crianza de terneras y terneros es de mucha importancia para el crecimiento del rebaño lechero, y para la reposición de machos reproductores (Acuña, 2017). Sin embargo, no todos los machos tendrán como destino la crianza, y la reproducción. Para la industria lechera, la crianza de terneros involucra costos que no son recuperables, debido al: alto costo de la alimentación, gasto en mano de obra; entre otros (Iraira y Abarzúa, 2012). Los terneros que se incorporan al proceso de producción de carne varían de acuerdo a la rentabilidad, pues se compara el mismo peso con razas carniceras (Bravo, 2015). De hecho, existen muchos productores de leche que prefieren traspasar esta actividad a otros ganaderos, vendiendo o regalando sus terneros a temprana edad. (Prado, 2014).

Al no ser rentable el ternero macho, en el año 2014 se ejecutó un plan regional de entrega de terneros machos a pequeños productores de la región de Los Lagos. Esta iniciativa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) fue realizada por la empresa Manuka, para lo cual puso a disposición 3.000 terneros para donación, crianza y cuidado en su primer año (Prado, 2014). Con esta iniciativa se incorporó a la agricultura familiar campesina (AFC) en

la cadena de valor de la leche; siendo participantes activos en el sistema de producción. Esta acción generó una propuesta de valor social y económico, ya que se asoció el aparato público y actores privados, como INIA y la Red de la Leche y la Carne, para estructurar y focalizar el plan de entregas. Conformándose de esta manera un plan de desarrollo local basado en la asociatividad, apoyado por iniciativas de RSE. A raíz de lo anterior, hoy existe la institucionalidad: Desarrollo de Negocio Asociativo Ganadero en la Agricultura Familiar Campesina, acción creada por iniciativa público-privada para dar solución a la viabilidad de los terneros machos de lechería en la cadena de valor de la leche.

Con todo, el propósito de esta investigación es: Evaluar, desde un enfoque de responsabilidad social empresarial, el programa: Desarrollo del Negocio Asociativo Ganadero en la Agricultura Familiar Campesina impulsado por la empresa Manuka en 2014 hasta 2017 que beneficia a familias dedicadas a la agricultura familiar en las comunas de San Juan de la Costa, Tegalda y Curaco de Vélez. Teniendo presente la evaluación en cuanto a lo general, los objetivos específicos planteados para esta investigación, son los siguientes:

- Evaluar los efectos del programa sobre la economía y la productividad de las comunidades dedicadas a la agricultura familiar.
- Analizar los motivos de participación de las comunidades beneficiadas por el programa de entrega de terneros machos de lechería.
- Analizar el valor social y económico que le asignan las empresas y

asociaciones relacionadas, al desarrollo e impulso del programa.

2.- Marco teórico

El término de RSE adquirió relevancia, ya que se muestra como la base del diseño e implementación de un programa que no existía. Por lo cual, hoy el concepto se entiende como parte incorporada en cualquier negocio, donde generar ganancias para los accionistas es igual de importante que, entregar un bienestar a los colaboradores y a las comunidades (Forero, 2016).

La RSE entrega los beneficios sostenibles a las comunidades dónde la empresa desarrolla su actividad económica e impacta de forma directa sobre su accionar. Howard Bowen (1953) propone la RSE como la obligación de los directivos de las compañías en generar políticas de acuerdo a los valores y objetivos de nuestra sociedad. Más tarde, Carroll (1979), nombra a este enfoque como “actuación social de la empresa”, que resaltaba que existen temas sociales alrededor de las compañías que ellas mismas deben afrontar. Desde este punto de vista, la empresa debe adaptar su forma de actuar, pues la sociedad de cierto modo entrega una “licencia social para operar” como una forma de legítimar la misión y la visión de las compañías.

Diferente al enfoque anterior, los grupos implicados (stakeholders) se centran en que los directivos y quienes dirigen las compañías, tienen responsabilidades frente a todos los grupos que forman parte de la empresa, y no solo hacia sus accionistas. Desde esta mirada, García (2012), plantea que la empresa debe ser responsable de forma interna, con sus colaboradores, proveedores, clientes u otros para promover su funcionalidad en procesos; y de forma externa con los actores locales y

comunitarios. Este enfoque genera una creación de valor, ya que los implicados y la empresa pueden resolver sus objetivos en conjunto.

Por último, el enfoque de ciudadanía empresarial, plantea a la empresa como actores ciudadanos con derechos y deberes que deben cumplir. Por ende, las compañías deben procurar contribuir al desarrollo de la sociedad al igual que cualquier persona. En este enfoque, Vives y Peinado-Vara (2012), plantean a la empresa como buen ciudadano, el cual contribuye a la sociedad con acciones propias, como: inversiones sociales, aportes pecuniarios y gestión de políticas públicas.

En este contexto, el concepto de RSE podemos relacionarlo con el desarrollo de la AFC tanto para la institucionalidad pública de nuestro país, las familias dedicadas a la AFC y las empresas que habitan en comunidades que se dedican al negocio agrícola, y se proponen el objetivo de contribuir a una sana convivencia social en un mismo territorio, considerando sus intereses y necesidades, de manera de aportar a su desarrollo y al mejoramiento de su calidad de vida (Minagri, 2016).

La AFC es un tema que ha llamado la atención de muchas entidades estatales, locales, regionales e internacionales, por su importancia en la reducción de la pobreza en las comunidades rurales del mundo (Gómez Hernández, 2011). Entonces, la promoción del crecimiento económico y comunitario local, a través del enfoque de RSE, según lo planteado por Cancino y Morales (2008) y Hahn (2013), debe realizarse a través de un modelo de producción con una red de agentes del entorno, como: las empresas, los clientes y las comunidades. Según INDAP (2018), estas relaciones permiten que los actores

intercambien no solo productos y servicios, sino también conocimientos y experiencias.

3.- Material y Método

Esta investigación, se realizó a través de una metodología cualitativa, lo que considera enriquecer el análisis, creando una evaluación que hoy no existe, en cuanto a efectos, asociatividad, valoración y suficiencia que este programa ha entregado a los beneficiarios de la pequeña agricultura familiar.

En cuanto al diseño de la investigación, se realizó un estudio de caso único, pues se abordó una situación particular que no ha arrojado resultados y no han sido conocidos por el entorno. Este diseño, según Sanz (2011) permite un análisis de causalidad en el fenómeno estudiado y sus procesos; por lo que obtendremos como resultado la experiencia de los beneficiarios y los profesionales participantes del programa.

La estructuración de la muestra para esta investigación fue conforme a criterios teóricos, ya que los sujetos investigados tienen la mayor información. Las unidades de análisis considerada, fueron: entrevistas semiestructuradas, análisis documental y talleres evaluativos; los cuales se aplicaron a los profesionales que diseñaron el programa (3), las familias beneficiadas (71) y los líderes de las comunidades (3) de Tegualda, San Juan de la Costa y Curaco de Velez.

Tabla N°1:

Distribución de los participantes de la muestra

(Fuente: Elaboración propia).

| Participantes | N° Participantes |
|-----------------------------------|------------------|
| Profesionales técnicos | 3 |
| Líderes comunitarios | 3 |
| Comunidad de San Juan de La Costa | 32 |
| Comunidad de Tegualda | 22 |
| Comunidad de Curaco de Vélez | 17 |
| Total | 77 |

Para el análisis de esta investigación se utilizó el análisis de contenido y el análisis documental.

4.- Presentación y análisis de resultados

A continuación, se presentan los resultados del proceso de investigación realizado a través de los instrumentos utilizados en el trabajo de campo.

Tras las fases de esta investigación, se presentarán los hallazgos por cada uno de sus objetivos específicos, para terminar con la integración de los resultados a nivel general.

4.1 Evaluación de los efectos del programa sobre la economía y la productividad de las comunidades dedicadas a la agricultura familiar.

Para el análisis de este objetivo se definieron cuatro subcategorías que representan a las categorías de economía y productividad familiar. Estas se encontraron en las entrevistas realizadas a los profesionales que diseñaron este programa y a los líderes de las comunidades beneficiadas en la entrega de terneros.

4.1.1 Consumo:

Mas Herrera (2005) señala que, la pequeña agricultura familiar campesina tiene una característica importante en materia económica. A partir de esto, podemos destacar que las personas que se dedican a la AFC, utilizaron la crianza de terneros machos para alimentarse mejor. La oportunidad de recuperar un producto que no era valorado en el mercado, genera proteína animal para el uso propio y a costo cero para su obtención, beneficio que se expresa en una alimentación

saludable de varias familias que desarrollan sus vidas en comunidades rurales.

4.1.2 Ahorro:

Las comunidades rurales no mantienen los recursos para poder obtener un ternero, pero el programa ayudó principalmente a obtener una fuente de comida directa que permitió ahorrar en la compra de proteína. Las comunidades evitaron el gasto en la obtención comida, principalmente en proteína, generando un ahorro en el presupuesto familiar de las comunidades. De hecho, Olivares (2011), señala que los modelos de crianza de terneros de lechería proponen el ahorro durante el trabajo de crianza y engorda de los terneros machos, tanto para el productor mayor y para el agricultor de circuito corto.

4.1.3 Trabajo:

Destacar que la subcategoría trabajo ha ayudado a este programa en cuanto a sostenibilidad. Como cualquier trabajo, las personas que fueron beneficiadas comenzaron a obtener experiencia en la actividad agrícola de criar terneros, lo que generó una mayor demanda en número de animales en las familias beneficiadas, pues la experiencia en la crianza iba entregando la confianza necesaria a los pequeños campesinos para seguir criando terneros.

4.1.4 Venta:

Una característica importante que se destacó fue la venta de animales engordados a ferias, empresas, mataderos, entre otros; lo que generó un ingreso extra en las familias campesinas. La venta de los animales, genera una oportunidad importante para los campesinos pequeños. Hay ingresos que se generan a partir de la entrega de gratuita de este recurso, que por una parte genera ingresos para las actividades económicas del

Estado, en términos de IVA y formalidad, mientras que por otro lado da movimiento económico a las familias y comunidades rurales, aportando al desarrollo económico local.

4.2 Análisis de los motivos de participación de las comunidades beneficiadas por el programa de entrega de terneros machos de lechería.

Para el análisis de este objetivo se definieron tres subcategorías que representan a la categoría motivos de participación en las comunidades beneficiadas. Estas emergieron de las entrevistas realizadas a los líderes de las comunidades beneficiadas en la entrega de terneros y en la realización de los talleres evaluativos.

4.2.1 Oportunidad:

En primer lugar, la obtención de un animal a costo cero, para poder trabajar ya genera una oportunidad de negocio y participación en este programa. En segundo lugar, esta oportunidad abrió las puertas para generar trabajo y actividad productiva. Posteriormente a esto, se debía decidir que negocio se realizaría: Engorda para venta, autoconsumo, animales para productividad posterior. En tercer lugar, esta oportunidad que se generó en comunidades rurales comenzó a impactar en la dinámica de las familias que participaron. Los vecinos se vieron obligados a organizarse y coordinarse para que sus comunidades sean beneficiadas. Un ejemplo fue el traspaso de experiencias en temas de crianza, alimentación y cuidado de los animales.

4.2.2 Economía rural:

El interés por desempeñar una actividad económica en el campo se traduce principalmente por evitar la migración campo

ciudad del campesinado. Entre los hallazgos encontrados, el ternero fue una herramienta de producción que permitió entregar una actividad económica para trabajar terrenos inactivos. El impulso al trabajo rural que generó este programa también apoyó fuertemente el valor de comercialización de los animales, ya que cada año que pasa mayor es la demanda por animales en la faena para consumo humano. El interés por trabajar en el campo también fue potenciado por el aumento en el pago por el peso de los animales.

4.2.3 Confianza:

Los beneficiarios observaron que los requisitos para postular a este programa no eran de gran complejidad, por lo que comenzaron a hacerse parte de esta acción poco a poco. Además, se transparentó el proceso de crianza que realizaba la empresa, e incluso se seleccionaban los mejores animales para la entrega. A eso, sumarle la transferencia de conocimientos que se realizó desde el equipo de profesionales de Manuka que se dedica a la crianza de terneros, exclusivamente, machos. Un tercer punto importante que generó confianza fue la raza de excelencia en producción de leche. Según Iraira y Abarzúa (2012), la pequeña familia campesina, también se dedica a la producción de leche para generar subproductos de la leche, como: el queso, la mantequilla.

4.3 Análisis del valor social y económico que le asignan las empresas y asociaciones relacionadas, al desarrollo e impulso del programa.

Para el análisis de este objetivo se definieron cuatro subcategorías que representan a las categorías de valor social y económico. Estas se encontraron en las entrevistas realizadas a los profesionales de Manuka y a los líderes de

las comunidades beneficiadas en la entrega de terneros.

4.3.1 Responsabilidad Social:

El programa de entrega de terneros machos de lechería, generó un apoyo a pequeñas comunidades que conviven territorialmente con la empresa Manuka. Esta unión con la ciudadanía genera nuevas oportunidades de negocio, según Porter y Kramer (2011). Según hallazgos encontrados, la compañía logró generar atracción de talentos; proyectos y el fortalecimiento del nombre de la compañía. Esta iniciativa de RSE se incorporó al negocio generando una inversión de recursos no menores, pero tendrá el mismo valor que generar ganancias para los accionistas (Porter y Kramer, 2011).

4.3.2 Fortalecimiento comunitario:

Según Porter y Kramer (2011) una empresa necesita a una comunidad exitosa para crear una demanda por sus productos, y también para desarrollar el negocio. Al mismo tiempo, la propia comunidad necesita empresas exitosas que ofrezcan empleos y oportunidades de desarrollo profesional en la red local. Para el caso de esta iniciativa, la empresa necesitaba comunidades comprometidas y empoderadas en participar responsablemente en este proyecto, por lo que se articuló una estrategia local a través de sus stakeholders, para hacerse cargo del cuidado de los animales y generar un valor económico que permitiera desarrollar y potenciar el trabajo rural.

4.3.3 Desarrollo económico local

Desde el punto de vista económico se generó trabajo en los predios, se reactivaron algunas actividades económicas y la empresa se adaptó al momento específico para apoyar el

desarrollo conjunto de las comunidades, lo que Forero (2016) llama a que la empresa, puede llegar a ser una institución social que muchas veces se hace cargo de problemas que son de competencia del Estado, en este caso, el desarrollo económico local realizado.

4.3.4 Mejoramiento calidad de vida

Las iniciativas de RSE también se enfocan en mejorar la calidad de vida, la RSE hace resaltar otros propósitos, como lo es generar mayor bienestar mediante la dinamización de la economía local. Frente a esto, el programa asociativo dinamizó la economía local de las comunidades, generando nuevos ingresos en sectores alejados de la ciudad. Al mismo tiempo, pero de la arista social, el programa generó capital social entre los participantes. Muchas comunidades no se conocían entre sí; dirigentes y convivientes estaban en una misma comunidad pero no compartían sus vivencias y tampoco de la organización comunitaria, lo que dio paso a la creación de un sistema de cooperación-confianza entre los beneficiarios; pero lo que es más importante, conocerse entre ellos y sus familias, para que sean una comunidad de trabajo empoderado dispuestos para nuevos desafíos.

5.- Conclusiones y discusión

A comienzos del año 2014, se da comienzo a un plan regional de entrega de Terneros Machos de Lechería a pequeños productores de la región de Los Lagos. El resultado fue positivo: se logró una sobrevida de los terneros superior al 80%. Con ello, el Gobierno Regional aprobó el programa piloto denominado: Desarrollo de Negocio Asociativo Ganadero en la Agricultura Familiar Campesina, llevando esta alianza a una etapa de mayor consolidación. Esta medida de RSE impactó en los territorios

mediante la generación de productividad en las comunidades de la región de Los Lagos.

Con este impacto, la participación del Estado se torna importante, ya que a través de sus organismos técnicos debe profesionalizar este trabajo, que está enmarcado en una actividad económica propia de una región. Si bien este programa resuelve un problema importante en el mercado lechero, inicia una oportunidad de desarrollo económico para las personas y para el propio país, donde se produciría un aumento importante en la producción de carne, lo cual reemplazaría importaciones, aumentaría la actividad en la industria cárnica, la mano de obra, entre otros factores.

En cuanto a los efectos del programa en la economía familiar, la acción principal fue utilizar el ternero criado para el autoconsumo familiar. Asimismo, se dio un efecto importante en el ahorro del presupuesto familiar de cada comunidad. En cuanto a la venta de los animales, los pequeños agricultores organizaron sus predios para compartir sus paños de praderas con el objetivo de aumentar la materia seca por animal.

En el caso de la participación de las comunidades beneficiadas, es importante recalcar tres puntos importantes. En primer lugar, la confianza permitió la aceptación de los animales en los predios de las familias. En segundo lugar, existía una cuota de experiencia en el trabajo agrícola que se debía de realizar, lo que entregaba confianza a las personas que realizarían el trabajo productivo. Por último, se destaca la oportunidad que tuvo cada comunidad en la obtención de terneros según su capacidad de trabajo, alimento y necesidad.

Por último, señalar que desde la RSE, el valor social y económico que generó el programa fueron importantes. Desde el lado de la empresa, Manuka se hizo responsable de sus decisiones. Desde el punto de vista de las comunidades, se generó un fortalecimiento comunitario. En cuanto a lo económico, las actividades que se realizaron con los terneros fueron exitosas en un primer paso; sin embargo, hay que perfeccionar la idea de negocio. En cuanto al aspecto social, los beneficiarios se vieron favorecidos, pues se entregaron oportunidades de mejorar sus calidades de vida.

Para finalizar, el programa cumple con subsanar la problemática inicial. Esta iniciativa da solución a varias necesidades de la vida rural; sin embargo, hay que entregar el protagonismo al Minagri, para estructurar funciones y cumplimientos institucionales, donde la empresa privada y las comunidades también puedan participar. Desde la RSE, la empresa privada genera una solución que el Estado no ha generado, por lo que la evaluación teórica es satisfactoria, asimismo, con las comunidades y organizaciones pertinentes, también es posible operar desde un punto de vista responsable, donde mis decisiones no afecten a las organizaciones sociales.

6.- Referencias bibliográficas

Acuña D., (2017). Estrategias de sustentabilidad del sector lácteo. Departamento de Análisis de Mercado y Política Sectorial. ODEPA.

Bowen, H. R. (1953). "Social responsibilities of the businessman". Harper and Row. New York.

Bravo, C. (5 de mayo de 2015). Terneros de lechería irrumpen como alternativa de negocio para agricultores. Mundoagro. Recuperado de: www.mundoagro.cl

Cancino del Castillo, C., & Morales Parragué, M. (2008). Responsabilidad social empresarial.

Carrol, A.B. (1999). "Corporate Social Responsibility. Evolution of definitional construct". Business and society. Vol 39, N°3, pp. 268-295.

Forero, Y. M. (2016). Creación de valor compartido. Ploutos, 2(2), 28-32.

García, F. N. (2012). Responsabilidad social corporativa: teoría y práctica. ESIC editorial.

Gómez Hernández, L. D. (2011). Asociatividad empresarial y apropiación de la cadena productiva como factores que impulsan la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas: tres estudios de caso. Estudios agrarios, 17(47), 133-144.

Hahn, R. (2013). ISO 26000 and the standardization of strategic management processes for sustainability and corporate social responsibility. Business Strategy and the Environment, 22(7), 442-455.

INDAP (2018). Memorias INDAP 2014 – 2018: Acciones y resultados. Documentos y libros.

Iraira, S.; Abarzúa, D., (2012). Desarrollo de modelos de negocio para generar carne de calidad para exportación a partir de machos de lechería. Osorno Chile.

Instituto de Investigaciones
Agropecuarias. Boletín N°226.

Mas Herrera, M. (2005) Desarrollo endógeno.
Cooperación y competencia. Editorial
Panapo de Venezuela, Caracas
(Venezuela).

Minagri (2016). Orientaciones para el
Desarrollo Cooperativo en la Agricultura
Familiar. Indap. INDAP – Serie Estudios y
Documentos de Trabajo N° 9.

Olivares M., (2011). Asesoría sobre el sector
lechero. Consocio lechero.

Prado, R. (17 de febrero de 2014). Cómo
mejorar los resultados en la crianza y
engorda de terneros de lechería. El
Mercurio. Recuperado de:
www.elmercurio.com

Porter, M., & Kramer, M. (2011). La creación
de valor compartido. Harvard Business
Review, 89(1), 32-49.

Rimisp (2015). Agricultura Familiar y
Circuitos Cortos en Chile Situación
actual, restricciones y potencialidades.
Minagri. Oficina de estudios y políticas
agrarias.

Sanz, J. (2011). La metodología cualitativa en
la evaluación de políticas públicas.
Ivàlue. Institut Català d' evaluació de
políticas públicas.

Vives, A., & Peinado-Vara, E. (2012). La
responsabilidad social de la empresa en
América Latina. B-Banco Interamericano
de Desarrollo.



SISTEMATIZACIONES DE EXPERIENCIAS

TRABAJO SOCIAL Y NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ILUSTRACIÓN DE EXPERIENCIAS EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD. INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Patricia Castañeda Meneses¹

Ketty Cazorla Becerra²

RESUMEN

El artículo presenta los resultados de un proyecto de sistematización que tiene por objetivo ilustrar experiencias de intervención de Trabajo Social en la temática de participación ciudadana en los Centros de Salud Familiar CESFAM de la Atención Primaria de Salud de Valparaíso Metropolitano, según la taxonomía de niveles de participación en salud propuestas por el Ministerio de Salud, 2014. Los resultados permiten establecer las características de los niveles de participación ciudadana en salud de carácter informativo, consultivo, gestionario, habilitación social y empoderamiento, sus experiencias ilustrativas, el rol del equipo de salud, las manifestaciones de la participación ciudadana por nivel y las características que asume Trabajo Social como garante de cada uno de los niveles definidos, identificando las fases de intervención social que se enfatizan en cada nivel.

PALABRAS CLAVES

Atención Primaria de Salud - Participación Ciudadana – Trabajo Social en Salud – Sistematización de experiencias.

SOCIAL WORK AND LEVELS OF CITIZEN PARTICIPATION. ILLUSTRATION OF EXPERIENCES IN PRIMARY HEALTH CARE. SYSTEMATIZATION REPORT

ABSTRACT

The article presents the results of a systematization project that aims to illustrate experiences of Social Work intervention in the subject of citizen participation in the CESFAM Family Health Centers of the Primary Health Care of Metropolitan Valparaiso, according to the taxonomy of levels of participation in health proposed by the Ministry of Health, 2014. The results allow to establish the characteristics of the levels of citizen participation in health information, consultative, management, social rating and empowerment, their illustrative experiences, the role of the health team, the manifestations of citizen participation by level and the characteristics assumed by Social

¹ Académica e Investigadora. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso. Trabajadora Social y Licenciada en Trabajo Social. Universidad de Valparaíso. Doctora en Ciencias de la Educación. Universidad de Barcelona. Dirección postal institucional: Avda. Colón 2128, Valparaíso. Dirección correo electrónico patricia.castaneda@uv.cl.

² Académica e Investigadora. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso. Trabajadora Social y Licenciada en Trabajo Social. Universidad de Valparaíso. Magister en Salud Pública. Universidad de Valparaíso. Dirección postal institucional: Avda. Colón 2128, Valparaíso. Dirección correo electrónico ketty.cazorla@uv.cl.

Work as guarantor of each of the defined levels, identifying the phases of social intervention that are emphasized at each level.

KEY WORDS

Primary Health Care - Citizen Participation - Social Work in Health – Systematization of experiences.

1.- Antecedentes.

La Atención Primaria de Salud - en adelante APS - reconoce sus antecedentes históricos en el desarrollo institucional de la salud pública chilena del siglo XX, orientada preferentemente a la atención de la salud materno infantil en un marco socio sanitario caracterizado por el predominio de enfermedades infectocontagiosas, alta prevalencia de mortalidad materna e infantil y baja esperanza de vida al nacer. Lo anterior impulsó la implementación de políticas sanitarias a través de establecimientos de atención primaria urbana y rural, que focalizaron sus esfuerzos en la protección y fomento de la salud a través del programa nacional de inmunizaciones, entrega de alimentación complementaria, ampliación de cobertura de controles preventivos de salud durante el embarazo y primera infancia, programas de planificación familiar y educación en salud a nivel familiar y comunitario. Estas acciones identitarias de la atención primaria aportaron a una mejora significativa y progresiva en los indicadores sanitarios del país, mejorando la calidad de vida de la población en el largo plazo (Tapia, 2015).

En este marco, la APS reconoce como hito central en su desarrollo reciente la realización de la Conferencia Internacional de Alma-Ata, organizada por la Organización Mundial de la Salud OMS en conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF en el año 1978. Este evento entregó un nuevo impulso a la Atención Primaria a nivel internacional, aportando una renovada

definición que la describe como “la asistencia sanitaria esencial, basada en métodos y tecnologías prácticos científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos de la comunidad, mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar en todas y cada una de las etapas de su desarrollo, con espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación” (OPS, 1978:1). Estos nuevos postulados fortalecen las acciones de salud en el nivel primario de atención, permitiendo su resignificación desde un conjunto formal de acciones sanitarias realizadas preferentemente por equipos de salud técnicamente habilitados para su desempeño, hacia una estrategia de desarrollo integral que otorga garantías de participación efectiva en el derecho a la salud a toda población o grupo humano que lo requiera (Montoya, 2008).

La Declaración de Alma Ata señala en su apartado IV que “el pueblo tiene el derecho y el deber de participar individual y colectivamente en la planificación y aplicación de su atención de salud” (Delgado, 2008. p. 2). Se releva con ello la importancia de comprender el proceso de salud-enfermedad como un continuo de complejidad progresiva, que implica múltiples oportunidades de participación de la población en sus niveles de intervención correspondientes a promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, permitiendo aproximarse con ello a un enfoque biopsicosocial de la salud que aporta mayor integralidad al proceso (Lacerda y Santiago, 2007).

Esta concepción emblemática e histórica de APS y su profunda relación con la participación social ha sido acogida en la Estrategia Nacional de Salud para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios de la Década 2011-2020 formulado en su oportunidad por el Ministerio de Salud. Esta estrategia tiene como propósito la identificación de los desafíos sanitarios vigentes y su enfrentamiento justo y eficiente, mediante la ejecución de nueve objetivos temáticos particulares referidos a enfermedades transmisibles y no transmisibles, factores de riesgos, ciclo vital, determinantes sociales, ambiente, alimentación, trabajo, fortalecimiento de sector salud, acceso y calidad de la atención, emergencias y desastres. Dentro de estos objetivos estratégicos se destaca el Objetivo N° 7 referido a robustecer el sistema público de salud, estableciendo entre otras instancias, la importancia de aumentar los mecanismos de participación ciudadana (MINSAL, 2010, p. 281). En específico, el referido Plan indica que “las evidencias sobre el impacto en la salud de la participación ciudadana, traducida al aumento de las prácticas de autocuidado, se valoran como estrategias eficaces para sustentar intervenciones de promoción en la comunidad” (MINSAL, 2010, p. 284).

En este sentido, y respecto a la orientación ciudadana de participación propuesta por el plan de salud, el Ministerio de Salud ha debido optar entre las diversas nociones actualmente vigentes para abordar la participación de su población usuaria, entre las que destacan los conceptos de participación social (Rubio y Ugarte, 2014) participación comunitaria (Martín-García, 2006) y participación ciudadana (Gobierno de Chile, 2014). Finalmente, se ha optado a nivel ministerial por la noción de participación ciudadana debido a su mayor vinculación conceptual con la salud entendida desde el

enfoque de derechos. Efectivamente, la participación ciudadana se encuentra actualmente considerada como un derecho exigible por la población usuaria de servicios públicos o privados de salud según lo definido en la Ley N° 20.584 del año 2012 que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud.

Por consiguiente, el concepto de participación ciudadana aporta mayor amplitud a la APS, actualmente adscrita a una perspectiva biopsicosocial traducida en un Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria que valora la importancia de la participación ciudadana en el marco de los principios de continuidad del cuidado sanitario y de su prioridad de atención centrada en las personas (MINSAL, 2013). En este marco, el año 2014 la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud formuló las orientaciones técnicas referidas a la temática de participación en APS, la que define como un “proceso de cooperación mediante el cual el Estado y la ciudadanía identifican y deliberan conjuntamente acerca de problemas públicos y sus soluciones, con metodologías y herramientas que fomentan la creación de espacios de reflexión y diálogos colectivos, encaminados a la incorporación activa de la ciudadanía en el diseño y elaboración de las decisiones públicas” (MINSAL, 2014, p. 7). De esta manera, se ha propuesto una taxonomía de niveles de participación ciudadana (MINSAL, 2014) que se organizan a partir de una menor a una mayor complejidad, las que corresponden a las siguientes: *i*) Participación ciudadana informativa: garantizar a la ciudadanía la información y acceso al sistema de salud; *ii*) Participación ciudadana consultiva: consultar a la ciudadanía sobre decisiones en materia de políticas públicas sanitarias ya sea de carácter

no vinculante o vinculante; *iii*) Participación ciudadana gestiona: accionar las capacidades de las personas para la movilización y gestión de recursos en favor de objetivos comunes; *iv*) Participación ciudadana habilitadora social: identificación de problemas comunes y búsqueda de soluciones en forma organizada; y *v*) Participación ciudadana de empoderamiento: capacidad de incidencia de la ciudadanía en la toma de decisiones en relación con políticas y acciones que le afectan.

Teniendo presente que las orientaciones técnicas del nivel central definen a la participación ciudadana como un proceso de diálogo colectivo para la cooperación y toma de decisiones entre el Estado y la ciudadanía, el año 2015 el Ministerio de Salud aprueba la Norma General de Participación Ciudadana en la Gestión Pública de Salud, que fija el marco para prever al menos, “la rendición de cuentas públicas anuales, directamente a la ciudadanía por parte de los órganos públicos respectivos, el establecimiento de Consejos de la Sociedad Civil con carácter consultivo, cuya integración obedezca a los principios de diversidad, representatividad y pluralismo, la realización de audiencias públicas, presupuestos participativos, cabildos ciudadanos territoriales y sectoriales, consultas ciudadanas y diálogos participativos, plataformas digitales participativas y, finalmente el acceso público a la información relevante sobre políticas, planes, programas, acciones y presupuestos” (MINSAL, 2015, p. 2). Estas formulaciones permiten señalar que el nivel rector de salud se aproxima a un enfoque de gobernanza, a través de una serie de instrumentos normativos no necesariamente asociados a recursos, que pretenden fortalecer la capacidad y el acto de tomar decisiones colectivas en un territorio o comunidad determinada (Hufty, M., 2010).

Debe tenerse presente que la APS se ha comprometido históricamente con el desafío de propiciar una efectiva participación ciudadana, tarea desarrollada permanentemente por el equipo de salud bajo reconocido liderazgo técnico de Trabajo Social, cuyo desempeño profesional en favor de la participación ciudadana evidencia una tradición consistente a lo largo del tiempo, con la sola excepción de los adversos años del periodo dictatorial (Castañeda y Salamé, 2016). Actualmente, el desempeño de Trabajo Social en el marco de la participación ciudadana se rige por las Orientaciones y Normas Técnicas del Trabajo Social en salud publicadas por el Ministerio de Salud el año 2018. En este documento se declara que la labor de Trabajo Social en APS considera la intervención en el ámbito de participación ciudadana, y que tiene como principal propósito “Aportar a la generación y fortalecimiento de instancias y mecanismos de participación social y comunitaria, con el fin de establecer puentes de diálogo entre los directivos, equipos de salud y, la sociedad civil representada por organizaciones sociales y comunitarias, líderes sociales, representantes de las comunidades locales, para facilitar la incidencia de la ciudadanía en la toma de decisiones, en la actualización de diagnósticos locales de salud, en la planificación local participativa, en la evaluación y sistematización de estrategias de intervención en salud” (MINSAL, 2018, p. 34). Esta conceptualización acentúa el aporte de Trabajo Social a la tarea de la APS para generar espacios de diálogo efectivo que favorezcan la toma de decisiones empoderadas, permitiendo aportar experiencias de intervención social que pueden rescatar importantes aprendizajes y avances en la tarea de empoderamiento ciudadano del derecho a la salud.

2.- Estrategia metodológica.

El presente informe describe los resultados de un proyecto de sistematización (Castañeda, 2014) que se plantea como objetivo ilustrar experiencias de intervención de Trabajo Social en la temática de participación ciudadana en la Atención Primaria de Salud, según la taxonomía de niveles de participación en salud propuestas por el Ministerio de Salud, 2014. La estrategia central de recolección de información corresponde a entrevista con fines de sistematización en modalidad individual, aplicadas a profesionales de Trabajo Social que se desempeñan en Centros de Salud Familiar CESFAM de Atención Primaria de Valparaíso Metropolitano que refieran experiencias directas en actividades institucionales orientadas a la participación ciudadana en salud. En forma complementaria se realiza revisión documental de normativas ministeriales y de sistemas de registros de actividades asociadas a la temática, que asume la calidad de evidencia y respaldo para el análisis. La organización de la información recopilada permitió caracterizar cada nivel de participación ciudadana en salud a través de experiencias ilustrativas, rol garante de la participación ciudadana del equipo de salud, manifestaciones por nivel y características que asume Trabajo Social como garante de cada uno de los niveles definidos, identificando las fases de intervención social que se enfatizan en cada nivel. La información fue validada desde los criterios técnicos de pertinencia y convergencia. Los resultados finales fueron confirmados con juicio experto temático, emitido por profesionales de Trabajo Social de APS con experiencia relevante en el tema.

3.- Resultados

3.1.- Intervención de Trabajo Social en nivel de participación ciudadana informativa en APS.

Características. En este primer nivel de participación la ciudadanía se sitúa como receptor pasivo dentro de una relación asimétrica liderada por el equipo de salud a partir de su manejo avanzado de conocimiento especializado. A pesar de que este nivel informativo posee bajo alcance en la toma de decisiones, se caracteriza por constituir un significativo aporte a la población usuaria en la medida que facilita la entrega de información sociosanitaria pertinente, clara y oportuna. Su mayor aporte es la instalación en el centro de la atención sanitaria de una población informada y no de un diagnóstico médico o a una patología desconocida.

Ilustración de experiencia. Feria de Promoción de la Salud. La experiencia de un CESFAM urbano seleccionada con fines de ilustración tiene como propósito generar una instancia informativa territorial, local y focalizada en un breve periodo de tiempo y bajo responsabilidad directa del equipo de salud destinada a divulgar hábitos de vida saludables mediante consejería y orientación sanitaria a consulta usuaria espontánea. La actividad es de acceso abierto y está destinada a la población usuaria habitual y a la población no fidelizada del centro de atención. Para implementar la Feria se instalan mesas informativas organizadas por programas y a cargo del equipo de salud con apoyo de estudiantes en práctica asignados al CESFAM en el respectivo semestre. Cada mesa cuenta con afiches informativos y materiales educativos impresos para ser entregados a la población usuaria como apoyo a la información sanitaria entregada. La actividad se realiza en el patio principal

del establecimiento. Se cuenta con apoyo de música ambiental y ornamentación para motivar la visita a la actividad. La Feria se realiza un día jueves en horario continuado de 9:00 a 16:00 hrs. para coincidir con las agendas del equipo de salud que presentan mayor afluencia de público. La organización general de la Feria está a cargo del equipo de trabajadoras sociales del CESFAM en coordinación directa con la Dirección del establecimiento. La frecuencia de realización está programada en dos eventos anuales, distribuidos en una Feria de la Salud por semestre.

Equipo de salud como garante de la participación ciudadana a nivel informativo. La experiencia de participación ciudadana de tipo informativa ofrece garantías de entrega de información actualizada con fines de orientación en el acceso al sistema de salud según intereses y necesidades expresadas por el público usuario en el marco de la promoción de la salud. El énfasis promocional de la actividad refuerza el carácter abierto del acceso a la información, creando condiciones que garanticen la salud y el bienestar para todas las personas.

Participación ciudadana de la población usuaria a nivel informativo. En el marco de la experiencia, la población usuaria recibe información en torno a la promoción de la salud conforme sus requerimientos y en el marco de los referentes programáticos sanitarios vigentes. La entrega de información específica de la actividad se realiza en una modalidad de comunicación de tipo vertical y unidireccional y se orienta a propiciar un cambio en estilos de vida para promover la salud.

Características de la intervención de Trabajo Social como garante de la participación ciudadana a nivel informativo. En la presente experiencia Trabajo Social lidera las gestiones que permiten la implementación de Ferias de Promoción de la Salud en la APS. En el marco de una experiencia que posee centralmente un carácter informativo, la profesión cautela los espacios de participación de la población usuaria garantizando acceso abierto; lugar, fechas y horarios que faciliten la asistencia y organizando un sistema de consulta especializado por programa que optimiza la calidad de la respuesta sanitaria a la consulta ciudadana y se adecúa en forma dinámica a sus eventuales nuevos requerimientos. En el marco de la intervención profesional de Trabajo Social la participación ciudadana en nivel informativo se ejerce en la etapa de ejecución directa de las acciones sanitarias.

3.2.- Segundo nivel. Intervención de Trabajo Social en nivel de participación ciudadana consultiva en APS.

Características. El carácter consultivo de este segundo nivel permite una indagación focalizada respecto a las preferencias o prioridades que presenta la población usuaria frente a un determinado problema o temática sanitaria local. La mayor parte del tiempo este dossier de posibilidades a escrutar está diseñado desde la mirada técnico-experta del equipo de salud y no emerge necesariamente de las propias reflexiones ciudadanas, manteniendo la verticalidad del nivel anterior, pero transitando a instancias bidireccionales de diálogo usuario-profesional-equipo. Sin embargo, su principal aporte como escaño en la gradiente de participación propuesta, corresponde a que no solo se limita a entregar información pertinente, clara y oportuna, sino

que considera que la ciudadanía puede colaborar en la toma de decisiones entre alternativas de preferencias o priorizaciones. Es decir, se favorece una mayor aproximación a principios de autodeterminación y de empoderamiento frente a la propia salud y la propia enfermedad.

Ilustración de experiencia. Consejo Local de Salud. Instancia de participación ciudadana adscrita a una territorialidad específica que tiene por objetivos representar los intereses y las demandas de la población a los equipos de salud, proponer alternativas de solución a problemas sanitarios locales y colaborar en las acciones de salud que requieran alianzas con la comunidad para su adecuada implementación y cobertura. El Consejo Local de Salud del CESFAM urbano seleccionado con fines de ilustración se encuentra constituido formalmente desde el año 2002 y sesiona regularmente entre los meses de Marzo y Diciembre de cada año. Está constituido por 12 representantes de la comunidad y 4 miembros del equipo de salud. Es presidido por un dirigente histórico del sector. Su agenda de trabajo se encuentra siempre abierta a los temas presentados por la población usuaria con pertinencia de potencial intervención o aporte desde salud. Actualmente, se encuentra abocado al trabajo de prevención en consumo riesgoso de drogas y el uso saludable de los espacios públicos. La convocatoria y acompañamiento del Consejo Local es realizado por el equipo de trabajadoras sociales del CESFAM, en coordinación directa con la dirección del establecimiento y con las organizaciones comunitarias del territorio.

Equipo de salud como garante de la participación ciudadana a nivel consultivo. En la presente experiencia se observa que el

funcionamiento regular del Consejo Local de Salud ofrece la oportunidad de un contacto permanente entre el equipo de salud y la población usuaria, facilitando las oportunidades de consulta en torno a las decisiones sanitarias que deben ser asumidas bajo responsabilidad técnica del CESFAM urbano. Aunque conceptualmente la condición consultiva puede expresarse alternadamente con carácter vinculante o con carácter no vinculante, la experiencia sugiere que los equipos de salud realizan importantes esfuerzos para preservar el carácter vinculante, como reconocimiento a la legitimidad de la representación comunitaria del Consejo Local de Salud y su aporte a la construcción de relaciones de colaboración en el largo plazo basadas en la confianza mutua.

Participación ciudadana de la población usuaria a nivel consultivo. En el nivel consultivo la participación ciudadana es requerida como opinión experta y situada en su realidad particular que puede acoger, cuestionar, enriquecer, rechazar o validar las propuestas de trabajo sanitarias ofrecidas desde el equipo de salud o definidas desde las normativas ministeriales, desde una modalidad de comunicación vertical y bidireccional. En este nivel, la experiencia indica que la participación ciudadana trasciende desde una definición general de población usuaria a un reconocimiento formal diferenciado a quienes ocupan cargos de representatividad ciudadana.

Características de la intervención de Trabajo Social como garante de la participación ciudadana a nivel consultivo. En el marco del Consejo Local de Salud, Trabajo Social asume un rol central en la motivación, convocatoria y funcionamiento regular de la instancia bipartita, la que representa una oportunidad de consulta formal permanente a la población usuaria a

través de sus representantes legítimamente elegidos, respecto de temas sanitarios de interés local. La participación ciudadana de carácter consultiva aporta oportunidades de ajuste y mejora a las propuestas realizadas por el sector salud, optimizando pertinencia y efectividad en su implementación, muchas veces presionada por compromisos de cumplimiento institucional emanada del equipo sanitario experto o de la propia política pública. En el marco de la intervención profesional de Trabajo Social, la participación ciudadana en nivel consultivo amplía su ejercicio respecto del nivel anterior a las etapas de diagnóstico, planificación y ejecución directa de las acciones sanitarias.

3.3.- Intervención de Trabajo Social en nivel de participación ciudadana gestiona-ria en APS.

Características. En el marco de una participación ciudadana de nivel gestor-rio, es posible distinguir como principales características la movilización de recursos materiales, humanos, de infraestructura y financieros; junto con la gestión en redes temáticas, institucionales o profesionales, orientadas al logro de objetivos de interés sanitario consensuados entre el equipo de salud y la ciudadanía adscrita al establecimiento de atención primaria. Con ello, la participación ciudadana alcanza mayores niveles de complejidad, ya que junto con ejercer labores informativas o consultivas para la toma de decisiones, analiza colaborativamente el posible apalancamiento de recursos provenientes de diversos orígenes que involucran tanto al dispositivo de salud como a la misma ciudadanía organizada, acciones convergentes que constituyen el principal aporte del nivel de participación gestor-rio.

Ilustración de experiencia. Voluntariado en salud. La experiencia de un CESFAM urbano seleccionada con fines de ilustración tiene sus antecedentes en el año 2012, ocasión en que se convoca a personas con interés de colaborar en forma voluntaria con la atención a pacientes dismovilizados (as) o con requerimientos de cuidados paliativos, cuyas familias enfrentan dificultades para cubrir horarios de cuidado diario por razones económicas o sociales. El grupo se constituye por 11 mujeres con vocación de servicio público que desean colaborar desinteresadamente en la tarea de cuidados voluntarios, asumiendo un rol mediador entre las familias beneficiadas y el equipo de salud. El grupo se reúne con frecuencia quincenal, ocasión en la que recibe formación permanente en cuidados personales, comparte experiencias sobre atención sociosanitaria, valoriza los aprendizajes obtenidos, moviliza recursos comunitarios y propone nuevas estrategias de trabajo. La iniciativa se mantiene vigente hasta la actualidad y convoca regularmente a nuevas integrantes. La responsabilidad profesional respecto del funcionamiento del grupo, motivación por la tarea y acompañamiento en gestiones asociadas al funcionamiento operativo del voluntariado corresponde al equipo de Trabajo Social del establecimiento.

Equipo de salud como garante de la participación ciudadana a nivel gestor-rio. En el marco de la experiencia revisada, el equipo de salud invita a la población usuaria a participar de una alianza de colaboración para amplificar las acciones sanitarias que permitan ofrecer cobertura a situaciones de excepción que no pueden ser resueltas directamente por el Centro de Salud Familiar con los medios actualmente disponibles. La favorable respuesta ciudadana a la solicitud realizada aporta renovados

recursos para enfrentar la situación planteada, ofreciendo a través de su implementación práctica una oportunidad para el despliegue de un nivel de participación de mayor protagonismo ciudadano, en donde la población concurre a través de su colaboración voluntaria, recursos locales y propuestas de acción, enriqueciendo el quehacer sanitario local.

Participación ciudadana de la población usuaria a nivel gestor. El voluntariado sanitario representa una instancia que permite accionar las capacidades y potencialidades de la población, movilizándose recursos en favor de objetivos comunes. En la experiencia revisada, se ha fortalecido la participación ciudadana a través de una gestión de carácter integrada que permite la convergencia entre las necesidades y los recursos comunitarios, mejorando la cobertura y calidad de las acciones sanitarias de interés social realizadas en el territorio. Asimismo, se reconoce un nivel de participación ciudadana que flexibiliza el diálogo marcadamente vertical y unidireccional característico de los dos primeros niveles de participación ciudadana, impulsando una incipiente transición hacia condiciones de horizontalidad y bidireccionalidad.

Características de la intervención de Trabajo Social como garante de la participación ciudadana a nivel gestor. En este nivel Trabajo Social propicia una participación ciudadana gestora, que busca orientar recursos, redes y esfuerzos colectivos en favor de objetivos sanitarios de interés para la población y/o el territorio asignado, los que corresponden en esta experiencia a la atención domiciliar de pacientes desmovilizados (as) o con requerimientos de cuidados paliativos. En este tipo de acciones sanitarias Trabajo Social

enfatisa su capacidad diagnóstica respecto de las necesidades, los intereses y las demandas sociales presentes, potenciando con ello una planificación de acciones sanitarias con perfil participativo, las que no están exentas de dificultades debido a la posible tensión entre las necesidades y la relativa escasez de recursos. Si esta tensión logra ser superada, es posible avanzar efectivamente en favor de un objetivo sanitario común, que debería ejecutarse en forma deseable de manera colaborativa. En el marco de la intervención profesional de Trabajo Social, la participación ciudadana en nivel gestor contribuye colaborativamente a las etapas de diagnóstico, planificación y ejecución directa de las acciones sanitarias.

3.4.- Intervención de Trabajo Social en nivel de participación ciudadana de habilitadora social en APS.

Características. Las intervenciones que se adscriben a niveles de participación de habilitación social se focalizan en la identificación de temáticas o problemas compartidos con la ciudadanía y con su respectiva búsqueda de soluciones, siendo su principal característica la marcada horizontalidad y bidireccionalidad en el diálogo que se sostiene a este respecto entre el equipo de salud y la ciudadanía. La organización ya no está liderada por el ámbito sanitario en forma directiva, permitiendo que la ciudadanía asuma un rol protagonista en la toma de decisiones, que supera la posición meramente receptora. El principal aporte de este tipo de intervenciones se relaciona con el reconocimiento del empoderamiento ciudadano sobre las cuestiones que refieren a su propia salud.

Ilustración de experiencia. Diagnóstico Participativo en Salud. El Diagnóstico

Participativo de Salud es uno de los compromisos estratégicos establecidos por el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria. La experiencia de un CESFAM urbano seleccionada con fines de ilustración permite constatar que este tipo de diagnóstico se actualiza cada 3 años y tiene por objetivo obtener información estratégica acerca de los problemas, necesidades, recursos y oportunidades de desarrollo de la ciudadanía domiciliada en un territorio determinado, generalmente organizados a partir de la estrategia de sectorización de salud familiar. Junto con la actualización de información estadística censal y de salud pública, esta instancia permite a la población usuaria manifestar sus necesidades y demandas en salud, en el marco de reuniones de trabajo en que participan las organizaciones comunitarias, diversas instituciones presentes en el territorio, el equipo de salud y la población usuaria interesada, con el fin de analizar la realidad local y proyectar soluciones acordes a los antecedentes diagnósticos recopilados. Se espera generar una co-construcción diagnóstica entre todas las instancias que participan, en favor de una planificación y gestión conjunta y colaborativa en torno a acciones de intervención y mejora. Coincidentemente con las orientaciones técnicas de salud que definen esta instancia con un alto nivel de complejidad en participación ciudadana, no siempre es posible alcanzar su nivel de habilitador social por falta de recursos, estrechez de tiempos de implementación, desinterés ciudadano por participar o sobrecarga de trabajo del equipo de salud; debiendo en ocasiones ser resuelto el proceso desde un nivel consultivo. A pesar de que la implementación del diagnóstico participativo se entiende como responsabilidad transversal del equipo de salud, Trabajo Social asume un rol de

liderazgo técnico en la planificación, convocatoria e implementación de acciones con fines diagnósticos y sistematización del documento técnico final.

Equipo de salud como garante de la participación ciudadana en nivel de habilitadora social.

La dinámica asociada a la realización de un diagnóstico participativo en salud, sitúa al equipo de salud y a la población usuaria en calidad de informantes claves frente a una tarea diagnóstica que busca analizar la realidad local y plantear soluciones pertinentes, conforme los recursos y las redes de trabajo vigentes en el territorio.

Participación ciudadana de la población usuaria en nivel de habilitadora social.

La participación ciudadana en este nivel contribuye en la identificación de problemas comunes en el territorio y en la búsqueda de soluciones en forma organizada, constituyéndose por lo tanto en un referente validado para la toma de decisiones en salud. La condición de habilitadora social respalda los aportes de la población usuaria frente a las condiciones locales de salud en sus dimensiones biológica, mental y social, permitiendo diseñar acciones acordes a la realidad sociosanitaria del territorio. En este contexto, la experticia técnica del equipo de salud encuentra resonancia en la experticia social de la población usuaria, subrayando una incipiente horizontalidad y bidireccionalidad en el diálogo sanitario realizado y potenciando un trabajo colaborativo orientado al interés común.

Características de la intervención de Trabajo Social como garante de la participación ciudadana en nivel de habilitadora social.

Trabajo Social interviene en el nivel de participación ciudadana como habilitadora social a través de la experiencia de Diagnóstico Participativo

en Salud, asumiendo un rol facilitador del diálogo sanitario, que reconoce la horizontalidad entre el equipo de salud y la población usuaria frente a las necesidades pesquisadas en el territorio y los cursos de acción posibles de implementar en forma paritaria para su abordaje o solución en el corto o mediano plazo. La profesión realiza un trabajo de legitimación de los aportes ciudadanos, no limitándose a consultar opiniones, sino que impulsando la toma de decisiones compartidas entre los actores claves del territorio. En términos de intervención social Trabajo Social despliega su experticia diagnóstica, de planificación social y ejecución con un marcado acento de horizontalidad con la ciudadanía.

3.5.- Intervención de Trabajo Social en nivel de participación ciudadana de empoderamiento en APS.

Características. Este nivel de participación ciudadana está ligado a altos niveles de empoderamiento y tiene como principal objetivo favorecer que la ciudadanía forme parte de las instancias informales y formales de la toma de decisiones en salud, llegando al punto de involucrarse en juicios evaluativos sobre decisiones financieras, de gestión o materiales, entre otras. Este alto nivel de involucramiento exige un vigoroso diálogo horizontal y bidireccional entre el equipo de salud y la ciudadanía, con límites flexibles que focalicen constantemente un objetivo común. Su principal aporte está dado en la oportunidad de propiciar instancias de contraloría social en manos de la ciudadanía vigilante de la gestión de su propio proceso de atención de salud.

Ilustración de experiencia. Presupuestos Participativos. La experiencia de un CESFAM urbano seleccionada con fines de

ilustración se caracteriza por convocar a organizaciones sociales y líderes comunitarios para una jornada de trabajo de frecuencia anual en donde se expondrán y analizarán propuestas de inversiones locales. La población usuaria puede evaluar y priorizar decisiones de inversiones en salud respecto a necesidades comunitarias identificadas en el último proceso de diagnóstico participativo. Los fondos son aportados por el Departamento de Salud de la comuna y su ejecución presupuestaria debe realizarse dentro del año calendario en curso. Trabajo Social asume un rol de liderazgo técnico en la convocatoria de la actividad, formalización de los procesos de priorización y toma de decisiones y monitoreo de la implementación de las decisiones presupuestarias asumidas dentro de los plazos y costos definidos.

Equipo de salud como garante de la participación ciudadana en nivel de empoderamiento. La actividad está orientada a garantizar la efectiva participación de la ciudadanía en condiciones de empoderamiento. En ese marco, el equipo de salud facilita el involucramiento social directo y continuo de la población usuaria a través de sus instancias representativas, con el fin de realizar seguimiento efectivo del uso de inversiones públicas a través de instancias deliberativas, resolutorias y evaluativas.

Participación ciudadana de la población usuaria a nivel consultivo. En este nivel la participación ciudadana se expresa a través de la capacidad de incidencia en la toma de decisiones en relación con programas y acciones sanitarias que les afectan. En este nivel no está en cuestionamiento la capacidad técnica de los equipos de salud, sino que se considera un referente informado que debe ser ponderado en su pertinencia, urgencia y

aplicabilidad conforme las necesidades, demandas y prioridades que la población usuaria posee respecto de los procesos sanitarios en los que se ve directamente involucrada. En este nivel, la comunicación asume características centrales de horizontalidad y bidireccionalidad.

Características de la intervención de Trabajo Social como garante de la participación ciudadana a nivel de empoderamiento. Para Trabajo Social la experiencia realizada en torno a presupuestos participativos representa un óptimo formal deseable para los procesos de participación ciudadana y toma de decisiones en salud en el marco de los niveles precedentemente descritos, que presenta condiciones de excepcionalidad en su implementación dadas las características de baja adscripción que asume el compromiso de participación de parte de la población usuaria, como por las escasas instancias en las que la institucionalidad permite su nítida expresión. En términos de intervención social, este nivel de participación le exige a Trabajo Social un abordaje de cada una de las fases de diagnóstico, planificación ejecución y evaluación del proceso, con fuerte énfasis en la tarea evaluativa, a fin de otorgar un claro rol contralor a la misma ciudadanía.

4.- Reflexiones Finales.

La participación ciudadana en salud se expresa en la APS a través de las diversas experiencias realizadas por los CESFAM, las que evidencian la presencia de todos los niveles propuestos por el MINSAL (2014) con características distintivas para cada uno de ellos. En ese marco, es posible afirmar que el nivel informativo posee un carácter universal respecto de la población usuaria, que comienza a avanzar en representatividad

en los niveles consultivo, gestor, habilitador social y empoderamiento principalmente a través de la dirigencia social. No obstante, la condición representativa no debiera debilitar la universalidad de la participación, sino que por el contrario fortalecerla, reconociendo que dicha representatividad se basa en la legitimidad de la elección popular y la aceptación voluntaria del ejercicio de un cargo. Asimismo, puede afirmarse que los niveles gestor, habilitador social y empoderamiento se presentan con menos frecuencia que los niveles informativo y consultivo, lo que sugiere la necesidad de seguir profundizando en acciones que fortalezcan una mayor convocatoria de participación ciudadana en los niveles superiores definidos.

En relación al equipo de salud como garante de la participación ciudadana, las experiencias ilustradas permiten constatar que existe una favorable disposición a facilitar su expresión en las instancias definidas formalmente, promoviendo su involucramiento en acciones sanitarias, que si bien poseen aún una importante impronta técnica especializada, valoran los aportes, opiniones y sugerencias que la población pueda realizar en su oportunidad, fortaleciendo la noción de la salud como responsabilidad personal y social de una comunidad. Con ello, la participación ciudadana avanza progresivamente en un diálogo sanitario que si bien se inicia desde el equipo de salud en forma vertical y unidireccional, puede escalar hacia formas de encuentro que permitan expresar las necesidades y demandas sanitarias de la ciudadanía en condiciones de mayor horizontalidad y bidireccionalidad.

En este marco, los equipos de salud y la población usuaria reconocen a Trabajo Social como la profesión que lidera técnicamente los

procesos ciudadanos a partir de su histórico repertorio profesional promocional vinculado a organización social y participación ciudadana. Para cautelar el aporte ciudadano en las acciones sanitarias, la profesión promueve su participación en las distintas fases definidas para la intervención social, siendo la etapa de ejecución directa la de mayor preeminencia y la etapa de evaluación la de menor alcance en las experiencias analizadas. A continuación se presenta la siguiente matriz de síntesis de la sistematización realizada.

| MATRIZ Nº 1 NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SALUD. EXPERIENCIAS, DIRECCIONALIDAD Y FASES DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL | | | |
|---|------------------------------------|---|---|
| Niveles de Participación Ciudadana | Experiencia Ilustrada | Direccionalidad del diálogo entre equipo de salud y ciudadanía | Fases de intervención de Trabajo Social en énfasis |
| Participación ciudadana informativa | Feria de Promoción de Salud | Vertical unidireccional | Ejecución |
| Participación ciudadana consultiva | Consejo Local de Salud | Vertical bidireccional | Diagnóstico, Planificación y Ejecución |
| Participación ciudadana gestionaaría | Voluntariado en Salud | Vertical en transición a horizontal bidireccional | |
| Participación ciudadana habilitadora social | Diagnóstico Participativo en Salud | Horizontal incipiente bidireccional | |
| Participación ciudadana de empoderamiento | Presupuestos participativos | Horizontal bidireccional | Diagnóstico, Planificación, Ejecución y Evaluación. |
| Fuente: Elaboración propia. | | | |

Finalmente, puede afirmarse que la sistematización de experiencias realizada ha permitido constatar la expresión efectiva de la participación ciudadana en el sector salud, en

el marco de los programas y lineamientos sectoriales que incorporan a la población usuaria como referente válido para sus procesos de toma de decisiones, situación que

puede ser permanentemente amplificada y optimizada. Sin embargo, queda aún pendiente su reconocimiento desde las necesidades y demandas ciudadanas, las que al ser incorporadas al quehacer sanitario permitan trascender la permanente amenaza de instrumentalidad respecto de las definiciones ministeriales técnicamente formuladas, y reconozcan la expresión de propuestas e instancias de convocatoria y demandas por tomas de decisiones en salud que poseen pleno liderazgo ciudadano. El desarrollo de experiencias de protesta social en torno a zonas de sacrificio ambiental, diversidad sexual, derechos sexuales y reproductivos o violencia de género demuestran una vez más que la ciudadanía posee sus propias urgencias y lógicas de participación, las que requieren ser atendidas con diligencia, más aún en problemáticas en donde el sector salud es considerado un convocado ineludible.

Valparaíso, Otoño del 2019.

BIBLIOGRAFÍA

Castañeda, P., Salamé, A. (2016). Trabajo social chileno y dictadura militar. Memoria profesional predictorial. Participación social en salud, período 1960-1973. Recuperado el 14 de marzo de 2019 de <https://doi.org/10.29344/07171714.27.410>

Castañeda, P. (2014) Propuestas Metodológicas para Trabajo Social en Intervención Social y Sistematización. Cuaderno Metodológico. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso. Valparaíso: Convenio de Desempeño para las Humanidades, Artes y Ciencias Sociales. Universidad de Valparaíso.

Delgado, G. Gregorio. (2008). Conferencia internacional sobre atención primaria de salud, Alma -Ata (1978). Cuadernos de Historia de la Salud Pública, (103) Recuperado en 12 de marzo de 2019, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0045-91782008000100009&lng=es&tlng=es

Gobierno de Chile. (2014). Instructivo N° 7 para la participación ciudadana en la gestión pública. Santiago. Gobierno de Chile.

Hufty M. (2010) Gobernanza en salud pública: hacia un marco analítico. Recuperado el 10 de marzo de 2019 de <https://doi.org/10.1590/S0124-00642010000700004>.

Lacerda, W., y Santiago, I. (2007). La participación popular en la gestión local del Programa Salud de la Familia en Campina Grande, Paraíba. *Katálysis Journal*, 10 (2), 197-205. Recuperado en 24 de marzo de 2019, de http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1414-49802007000200007&script=sci_abstract&tlng=es

Martín-García, M., Ponte-Mittelbrun, C., & Sánchez-Bayle, M. (2006). Participación social y orientación comunitaria en los servicios de salud. *Gaceta Sanitaria*, 20, 192-202.

MINSAL. (2010). Orientaciones técnicas de Salud. Para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios de la Década 2011-2020. Recuperado el 25 de agosto de 2018 en <https://www.minsal.cl/portal/url/item/c4034edd96ca6de0400101640159b8.pdf>

MINSAL. (2013). Orientaciones para la implementación del modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria. Recuperado el 10 de abril de 2019 en

<https://www.minsal.cl/portal/url/item/e7b24eef3e5cb5d1e0400101650128e9.pdf>

MINSAL. (2014). Participación Ciudadana en Atención Primaria, un aporte al desarrollo del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario y la Satisfacción Usuaría. Recuperado el 20 de agosto de 2018 en https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2016/09/2_PARTICIPACION%20C3%93N-CIUDADANA-APS.pdf

MINSAL (2015). Norma general de participación ciudadana en la gestión pública de salud. Resolución Exenta N° 31 del 19 de Enero del 2015.

MINSAL. (2018) Orientaciones y normas técnicas del Trabajo Social en Salud. Resolución Exenta N° 389 del 9 de marzo de 2018.

Montoya-Aguilar C. (2008). Atención primaria de salud. Alma Ata otra vez y la experiencia de Chile. En: Cuadernos Médicos Sociales. Vol 48:3. Santiago de Chile: Colegio Médico de Chile.

OPS (1978) Declaración de Alma Ata. Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud. Organización Panamericana de la Salud. Recuperado el 14.04.2018

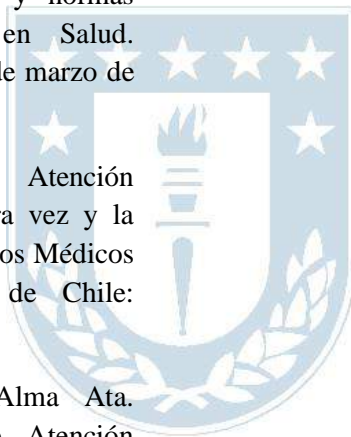
<https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2012/Alma-Ata-1978Declaracion.pdf>

República de Chile. (2012). Ley N° 20.584 Regula los Derechos y Deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención de Salud. Santiago de Chile.

Rubio, X., y Ugarte, V. (2014). Normatividad y visión societal en políticas públicas participativas de salud en Centroamérica. *Katálysis Journal*, 17 (2), 242-251. Recuperado el 27.05.2019 [http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1414-](http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1414-49802014000200242&script=sci_abstract&tlng=es)

[49802014000200242&script=sci_abstract&tlng=es](http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1414-49802014000200242&script=sci_abstract&tlng=es)

Tapia J. (2015) *Revisión histórica y legislativa del Derecho a la Salud en Chile*. Memoria para optar al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Chile. Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Público. Santiago de Chile. Recuperado el 28.05.2019 de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/130057/Revisi%C3%B3n-hist%C3%B3rica-y-legislativa-del-derecho-a-la-salud-en-Chile.pdf?sequence=1>



PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL INFANTO - ADOLESCENTE: APRENDIZAJES, PERCEPCIONES Y DESAFÍOS.

Miguel Angel Núñez Rivera¹

Resumen:

La etapa de desarrollo adolescente es uno de los períodos caracterizados como más difíciles y complejos del desarrollo humano tanto por sus cambios psicológicos y sociales como por su proceso de transición biológica. En la actualidad la política pública de Salud Mental destinada a población Infanto-adolescente propone diversos ejes en donde la promoción es una de las principales estrategias utilizadas en estas temáticas.

Lo anterior, sustenta la iniciativa a sistematizar en donde a través de la metodología cualitativa se obtienen aquellos aprendizajes obtenidos en intervenciones promocionales con niñas, niños y adolescentes ejecutadas por el Programa Habilidades para la Vida II, proceso que, en sus resultado devela la existencia de elementos significativos como valores, autorregulación emocional, convivencia y unión, además de su utilización en su vida cotidiana. En cuanto a la valoración otorgada al proceso, esta estaría vinculada a una significación y aprendizaje de habilidades sociales que permita la utilización propia en los diversos escenarios vinculantes. En último lugar y respecto a posibles dificultades del proceso se identifican la cantidad de sesiones (limitado), cobertura y temáticas que forman parte de los desafíos actuales que enfrenta la política pública.

Salud Mental – Trabajo Social – Infanto-Adolescente – Política Pública

Abstract:

The adolescent stage of development is one of the most difficult and complex periods of human development, explained by its psychological and social changes and for the biological transition process. Currently, the public policy of Mental Health intended for the Infant-adolescent population proposes several lines, in which promotion of mental health is one of the main strategies used in addressing these issues.

The foregoing supports the initiative to systematize, in which through qualitative methodology, those lessons obtained in promotional interventions with children and adolescents are obtained in the 'Life Skills II' programme. A process that reveals in its results the existence of significant elements such as values, emotional self-regulation, coexistence and union, in addition to their use in daily life. In terms of the value given to the process, it would be linked to a significance and learning of social skills that allow its use in the various binding scenarios. Finally, speaking about the possibility of difficulties in the process, we can identify aspects such as the number of sessions (a limited number), coverage and other topics that form part of the current challenges that public policy has to face.

¹ Diplomado en Modelos de Gestión de Proyectos Sociales Univ. Nacional Autónoma de México. Práctica Profesional Programa Habilidades para la Vida II / Tesista candidato al título de Trabajador Social y Licenciado en Trabajo Social por la Universidad Tecnológica de Chile INACAP. mgn.contacto@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El presente documento se elabora a partir de la sistematización realizada acerca de los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes a través de su experiencia en las intervenciones promocionales realizada por el Programa Habilidades para la Vida II junto al establecimiento en convenio Colegio María de Andacollo, ubicados en Coquimbo (Chile), en el marco de la Política Pública de Salud Mental del Ministerio de Educación.

La sistematización, corresponde a un nivel teórico que propicia conocimientos, saberes esenciales de procesos y fenómenos desde sus tendencias de desarrollo, regularidades, leyes y teorías, permitiendo distinguir lo esencial de lo fenomenológico y comprender su transformación dialéctica (Leonard, 2015).

El Trabajo Social como disciplina y profesión en que se enmarca la sistematización pretende desde sus principales directrices la transformación social, generando desde este trabajo análisis críticos y complejos de la experiencia en particular y desde los desafíos de la agenda social del país, aportando estrategias y criterios a considerar en el mejoramiento tanto de esta línea en particular como en marco de la política pública.

La realización de esta sistematización en específico tiene como finalidad instar hacia un proceso de reflexión para visualizar, formular, replantear y discutir los aprendizajes, percepciones y dificultades que pudiesen estar presentando las alumnas y alumnos(as) en las jornadas interventivas de taller provenientes de la política pública de Salud Mental ejecutadas por el Programa Habilidades para la Vida II (en adelante HPV II), considerando sugerencias, modificaciones, y mejoras que permitan contribuir a los principales desafíos que presenta la política pública en la actualidad.

De acuerdo a los antecedentes antes señalados, cabe preguntarse ¿Cuáles son los principales aprendizajes que obtienen los alumnos(as) en las jornadas de intervención promocional en Salud Mental?

Para ello se propuso como objetivo general: Analizar los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes en los talleres promocionales impartidos por el Programa HPV II. Como objetivos específicos se determinó:

- a) Reconocer elementos significativos y útiles para la vida cotidiana de las alumnas y alumnos adquiridos en los talleres promocional impartido por el Programa HPV II;
- b) Determinar la valoración e importancia que perciben las alumnas

y alumnos acerca de la realización de los talleres promocionales impartidos por el Programa HPV II;

c) Identificar las dificultades presentes en los procesos de aprendizaje de las alumnas y alumnos en los talleres promocionales impartidos por el Programa HPV II

MARCO TEÓRICO

La Adolescencia se encuentra contemplada entre los 11 o 12 años hasta los 19 o 21 años, en esta etapa de desarrollo es el momento donde se da inicio a la pubertad, su transcurso secuencia e indicios de la maduración tanto física como emocional (Papalia, Duskin, y Wendkos, 2005).

La adolescencia como período de crecimiento y desarrollo humano es una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, caracterizada por un ritmo acelerado de crecimientos y cambios. Si bien es cierto, en el inicio de esta etapa se desarrollan los últimos cambios corporales y sexuales secundarios en nuestro cuerpo, el principal foco está centrado en los cambios de tipo psicológico y social. Este principal foco es parte de una época en que los individuos se hacen más conscientes de sí mismo y van forjando su individualidad, creando un sistema de valores, aprendiendo del rol personal y social que requieren para su vida adulta (Catalán y Aguilar, 2005).

Muchos/as adolescentes si no es que todos/as, en algún momento se entregan a comportamientos antisociales, incluso a la violencia. Sin embargo, los y las jóvenes que no logran visualizar opciones positivas tienen más probabilidades de adoptar permanentemente un estilo de vida antisocial, entornos inmediatos de riesgo y contextos problemáticos en los distintos sistemas socializadores. Entendiendo que este tipo de conductas tienen sus raíces a temprana edad, surge la necesidad de realizar esfuerzos preventivos, en este caso, líneas de intervención destinadas a la promoción y prevención en este período de desarrollo. (Papalia, Duskin, y Wendkos, 2005).

Desde esta premisa es que la Convención de Derechos del Niño (1990) establece como postulado que “es obligación del estado proteger a los niños de todas las formas de malos tratos perpetradas por padres, madres o cualquiera otra persona responsable de su cuidado, y establecer medidas preventivas y de tratamiento al respecto”.

Dentro del marco y contexto nacional, Chile no ha quedado exento de estas obligaciones, constituyendo la Política Nacional de Infancia y Adolescencia del Gobierno de Chile, basada en los principios y derechos de la Convención y marco orientador para la acción de los sectores nacionales está reflejada en la política pública.

La infancia continúa siendo considerada un grupo vulnerable para muchas autoridades, instituciones y organizaciones, por tanto, generan procesos e iniciativas tendientes a desarrollar políticas, programas y prácticas sociales de promoción y prevención de los derechos de la infancia, activando la articulación de alianzas con organizaciones públicas y de la sociedad civil (Zanzi, 2005).

Zanzi (2005) destaca en el marco de la promoción y prevención que, los programas y servicios deben cumplir con ciertas condiciones y compromisos de actuación como: 1) Trabajar para que los niños y niñas sean: personas plenas, integradas, felices, autónomos. 2) Aumentar factores protectores que tiendan a su desarrollo integral (físico-biológico- psicológico) y a la protección de sus derechos.

3) Que adquieran valores sociales: justicia, solidaridad, entre otros. 4) Trabajar por una toma de conciencia, por medio del desarrollo de una labor educativa, para que la comunidad reconozca a los niños y niñas, en dignidad y derechos. 5) Los niños y niñas se encuentren siempre informados y conscientes de los procesos que equipos quieren intencionar.

El Programa HPV II como uno de los principales ejecutores de la política pública en ejes promocionales y preventivos en Salud Mental, sitúa su principal objetivo en Aumentar el bienestar psicosocial y el éxito en el

desempeño escolar (asistencia, permanencia y rendimiento académico) de los estudiantes del país, mediante la intervención de salud mental escolar en las comunidades educativas y que, a largo plazo, eleven la calidad de vida, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuyan daños en salud en la población (depresión, suicidio, consumo problemático de sustancias, conductas antisociales, entre otras) (JUNAEB, 2018).

MATERIALES Y MÉTODOS

METODOLOGÍA

La metodología a utilizada en la presente sistematización es la metodología cualitativa, la cual tiene como objetivo describir en profundidad las particularidades de un fenómeno permitiendo descubrir tantas cualidades como sea posible, a través de la interpretación de los significados que los sujetos del objeto de estudio les dan a ciertas experiencias (Olabuénaga, 2012). En cuanto a los supuestos básicos de la metodología, se entiende según Olabuénaga (2012) que, “el mundo social es construido con significados y símbolos, implicando una búsqueda de esta construcción y sus significados”. Esto, como una forma de construir marcos propios de interpretación teórica respecto de las condiciones particulares de esa realidad.

MODELO DE SISTEMATIZACIÓN

Existen diversos modelos de sistematización de experiencias que se pueden utilizar al momento de realizar un proceso de sistematización, para fines de la experiencia a sistematizar es que se utilizó el Modelo Red Alforja de Oscar Jara. El autor define su propuesta como a sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, sus relaciones y modo de realización (Jara, s.f).

La realización de esta sistematización de experiencia se funda con la finalidad de obtener aprendizajes críticos de la experiencia de los Talleres Promocionales impartidos por el Programa HPV II, generación de conocimientos que, contribuirán como una perspectiva transformadora para el mejoramiento de las prácticas tanto del programa y lineamientos de la política pública.

PLAN DE ANÁLISIS

El análisis de la información recopilada se realizó en base al modelo de análisis en progreso, correspondiente a la metodología de investigación cualitativa propuesta por Taylor y Bodgan (1987).

Los autores proponen que para la realización de un correcto análisis de datos debiesen constituirse tres fases. La primera de ellas denominado descubrimiento en progreso consiste en la identificación de temáticas, proposiciones y conceptos que para los investigadores es perspicaz, de intuición e interés investigar. En segundo lugar, los autores denominan codificación al desarrollo sistemático de la interpretación de los datos, proceso que incluye recopilación y análisis formulando ideas, interpretaciones y proposiciones. En último lugar corresponde la relativización de los datos, siendo la fase final del proceso en donde data de una interpretación de datos en el contexto que han sido recogidos de manera que su validez se concreta sólo si se evalúa su credibilidad (Taylor y Bodgan, 1987).

TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

La técnica de recopilación de información utilizada en la presente sistematización es la Entrevista Semi - Estructurada. Esta técnica de recopilación de datos se compone por un guion con temas a trabajar, en el cual el entrevistador puede decidir de libre manera el orden de la presentación de temas a tratar y modo de formular preguntas, profundizando en aspectos que se estimen necesarios. (Corbetta, 2007).

Esta técnica fue utilizada en tres momentos, en los cuales en base a la unidad de análisis y criterios de selección su aplicación se desglosa en alumnos/as e informantes claves (profesionales), esto como parte de la triangulación de la información en la construcción y análisis de la información.

MUESTRA

El muestreo que se utilizó es de tipo intencional opinático que, según que Olabuénaga (2009) define como aquel en que los sujetos de la muestra no son elegidos al azar, sino de una forma intencional, seleccionando a partir de un criterio estratégico, estableciendo un total de 12 alumnos(as) pertenecientes al Colegio María de Andacollo del sector de Tierras Blancas Coquimbo (convenio Programa HPV II), además el(la) profesional ejecutor(a) de las intervenciones y el(la) docente de apoyo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El reconocimiento de valores como parte de los elementos significativos adquiridos de la experiencia taller, es parte de una de las características de la etapa Adolescente, entendiendo que en este período los individuos se hacen más conscientes de si mismo y van forjando su individualidad. Así mismo, el reconocimiento no solo se asociaría a los valores, otro de los elementos que logran reconocer los alumnos(as) es un

aprendizaje hacia una sana convivencia y unión entre sus pares.

Uno de los elementos aún más ligados a la etapa de desarrollo que logran reconocer los alumnos(as) es la regulación emocional, la adolescencia es un período caracterizado por un desequilibrio e inestabilidad conductual, por tanto obtener aprendizajes en estos aspectos contribuye directamente en su vida cotidiana.

En cuanto a las estrategias implementadas por el Programa Habilidades para la Vida II, los alumnos(as) no solo un logran su identificación y reconocimiento sino también en su utilización en la vida cotidiana, en función de una representación y aprendizaje simbólico que constituiría la experiencia de taller, existiendo un proceso de retención, ya que, los contenidos habrían quedado simbólicamente en la memoria, justificado por la repetición de hechos, conductas y elementos en sus sistemas próximos como son el familiar, escolar y social.

La valoración percibida por los alumnos(as) tras el aprendizaje que otorgó la experiencia de taller se encuentran sujetas a diversas características que los alumnos(as) en su propio discurso logran reconocer instancias de entretención para ellos(as), un momento de quebrar el hielo de la habitualidad escolar,

libertad y expresión de diferentes aspectos y necesidades propias de los niños(as), encontrándose ligada a la significación de los aprendizajes, los procesos de cambios que han podido representar y a su vez, la ejecución de los mismos en los distintos sistemas tales como familiar, educacional y social, entre otros.

En cuanto a las dificultades no hubo manifestación alguna en función de dificultades de aprendizaje, si no más bien, se destaca las estrategias utilizadas por la ejecutora, permite que este carácter vivencial no tan sólo permita una instancia de entretención, si no más bien, la intencionalidad proviene de la pertinencia que la experiencia sea simbólica, y esa codificación permite además que su aprendizaje sea retenido de manera que se instale en su memoria y sea tan significativo al nivel de ejecutarlo en su propia vida cotidiana. Logrando sólo visualizar una insuficiencia en las sesiones, y la pertinencia de seguir aprendiendo de este tipo de temáticas y abordaje de muchas otras permitiendo el desarrollo socio-emocional favorable de los NNA.

Sin embargo, donde si existe un reconocimiento de dificultades es en la planificación de la línea de intervención donde se hace referencia a la pertinencia de realizar cambios asociados a la planificación de la experiencia taller, en aspectos ligados a la cantidad de sesiones, cobertura en

contenidos/temáticas y sosteniendo la premisa de instalar conocimientos desde un refuerzo continuo de la práctica.

Tanto en los últimos tiempos y de igual forma en los relatos de los educandos, se logra visualizar que estos espacios se encontrarían más bien separados, desde el hogar y aún más en contextos socio-vulnerables en diferentes ocasiones el hogar extiende responsabilidades a los establecimientos en temáticas que debiesen situar su resolución en el sistema de vinculación primario.

Así mismo, los establecimientos educacionales extienden responsabilidades a instituciones red colaboradoras en la realización de acciones sistemáticas en respuesta de las necesidades de los(as) educandos, problemáticas de convivencia escolar, entre otras.

Respecto a lo anteriormente expuesto, es posible visualizar que las estrategias utilizadas en el Programa HPV II se han obtenido aprendizajes concretos en los(as) educandos específicamente en el desarrollo de competencias y habilidades sociales para su utilidad dentro del medio social, reflejando un cumplimiento de los objetivos que desprende el programa y desafíos actuales que presenta en la actualidad la política pública.

CONCLUSIONES

En primer lugar, los alumnos(as) reconocieron aprendizajes denominados “valores” como elementos significativos adquiridos en la experiencia taller, este elemento al caracterizarlo como aprendizaje indica que tras su comprensión y desarrollo forma parte de los procesos simbólicos que instan la instalación de aprendizaje. En cuanto a la utilización de estos elementos adquiridos y aprendidos en el taller, los alumnos(as) identifican su utilización con ejemplos en su vida cotidiana, primando en sus sistemas socializadores de excelencia.

Los alumnos(as) refirieron que su valoración tras el aprendizaje otorgado por la experiencia taller se debe a que fue una experiencia que caracterizan como entretenida, un espacio lúdico de aprendizaje que permitió sacarlos de su rutina y habitualidad escolar, así mismo redundan su principal valoración situada en los aprendizajes que adquirieron y, en su libertad y expresión de discursos propios de opinión y temáticas a dialogar. Sin embargo, no presentaron mayores dificultades durante el proceso de intervención, caracterizando este como algo positivo y favorable para ellos(as).

Respecto a lo anterior, las dificultades se situarían en aspectos de planificación y ejes temáticos de la línea de intervención.

Por tanto y desde esta perspectiva es pertinente cuestionar, ¿realmente es suficiente la preocupación actual que se le está otorgando a la salud mental de nuestros(as) niños, niñas y adolescentes?

Desde lo visualizado y la pertinencia actual es que pudiese surgir una práctica permanente universal en cuanto a materias educativas y no visualizar a la educación sólo como un cumplimiento de objetivos en la formación académico-educacional, si no más bien, como un equilibrio entre alguna línea de trabajo destinada a la formación de habilidades propias, refuerzo de aspectos socio-emocionales, preocupación por la salud mental, y los procesos de formación académica, existiendo un balance integral en que el bienestar de los niños y niñas surja como parte de los principales objetivos de la comunidad educativa.

Además, su instalación no permitiría sólo el abordaje de necesidades, si no que permitiría los programas en red implementar lineamientos y estrategias a nivel interdisciplinar como también desde el Trabajo Social Clínico, en la búsqueda del bienestar integral de los niños(as).

Desde esta perspectiva mirar hacia la generación de una práctica permanente en salud mental Infanto-Adolescente es contribuir directamente al desarrollo de la sociedad, donde nuestros niños y niñas sean reconocidos a partir de sus propios derechos, capaces de reconocer sus emociones y expresarlas sanamente que en su conjunto permite la creación de pilares sólidos de formación valórica representado por cualidades, potencialidades y virtudes valiosas para el desarrollo social, moral, equilibrio y bienestar de los individuos y la sociedad.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Papalia, Diane E., Duskin, R., y Wendkos S. (2005). Psicología del desarrollo de la Infancia a la Adolescencia., México.

2. Catalán, A y Aguilar, I. (2005). Influencia social del entorno social en el desarrollo de las capacidades de los o las adolescentes. Recuperado de: <https://goo.gl/ciLuSj>

3. Corbetta, P. (2003). Metodología y técnicas de investigación social McGraw-Hill

4. Leonard, F. (2015). Una panorámica del concepto sistematización de resultados científicos. Universidad de Guantánamo., Cuba. Recuperado de: <https://goo.gl/FietNu>

5. Jara, O. (s.f). Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias. San José., Costa Rica.

6. JUNAEB (2018). Orientaciones y términos de referencia técnicos y administrativos para la presentación de propuestas de continuidad del Programa Habilidades para la Vida II. Chile.

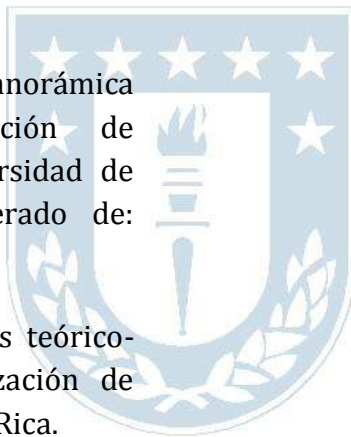
7. Olabuénaga, J. (2012). Metodología de la Investigación Social Cualitativa, Univ de Deust.

8. Taylor y Bodgan (1987). Análisis de los Datos en la Investigación Social

Cualitativa Recuperado de: <https://bit.ly/2CJBDSY>

9. UNICEF CHILE. (1990) Convención de Derechos del Niño. Ratificada por Chile en 1990 Recuperado de: <http://unicef.cl/web/convencion/>

10. Zanzi O. Promoción y Protección de Derechos de la Infancia a nivel territorial. Chile. Recuperado de: <https://goo.gl/NZ>



ARTÍCULOS DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.

**EL TRABAJO SOCIAL POR LA SENDA DEL PENSAMIENTO CRÍTICO
LATINOAMERICANO. APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PENSAMIENTO
CRÍTICO EN NUESTRA FORMACIÓN**

Renzo Tiberi¹

Resumen

El siguiente trabajo se orienta a abordar la relación y vinculación entre las contribuciones del pensamiento latinoamericano y la construcción de un pensamiento crítico en la formación profesional, enfocando la mirada particularmente en las producciones teóricas que se gestaron y nacieron desde el corazón propio de América Latina. Recuperando el sentido crítico de estas producciones situadas social e históricamente, se parte de reconocer la existencia de un pensamiento crítico latinoamericano gestado al calor de las luchas por la liberación de los años 60, que fue abriendo y marcando una senda por la cual comenzó a circular el pensamiento del Trabajo Social. A través de la recuperación producciones de autores latinoamericanos se profundizará en las particularidades históricas de esta relación. Esta senda hoy día vuelve a abrirse y presentarse en la apertura del nuevo siglo con un escenario caracterizado principalmente por la emergencia de los movimientos sociales y populares en la región. Con el objetivo de avanzar hacia la necesidad de “retomar” dicha senda, se indagará sobre los desafíos, las posibilidades y las potencialidades de la “opción decolonial” como propuesta novedosa para nutrir estas perspectivas.

Pensamiento crítico – Trabajo Social – Decolonialidad - Latinoamérica

Abstract

The following work is aimed at addressing the relationship and the links between the contributions of Latin American thought and the construction of critical thinking in professional training, focusing the view particularly on the theoretical productions that were conceived and born from the very heart of Latin America. Recovering the critical sense of these socially and historically situated productions, we start by recognizing the existence of a critical Latin American thought gestated in the heat of the liberation struggles of the 60s, which was opening and marking a path through which it began to circulate the thought of Social Work. Through the recovery productions of Latin American authors will deepen in the historical particularities of this relationship. This path today reopens and presents itself at the opening of the new century with a new scenario characterized mainly by the emergence of social and popular movements in the region. In order to move towards

¹ Licenciado en Trabajo Social. UNR. renzotiberi4@gmail.com

the need to return to this path, we will explore the challenges, possibilities and potential of the "decolonial option" as a novel proposal to nourish these perspectives.



1. Pensamiento crítico latinoamericano y Trabajo Social

Las influencias y saberes del pensamiento latinoamericano han nutrido y enriquecido el pensamiento del Trabajo Social por muchos años siendo una fuente inagotable de inspiración. Leopoldo Zea, allá por los años 50, afirmaba que el pensamiento latinoamericano tiene su originalidad, no por producir un particular tipo de conocimiento, sino porque este tiene la posibilidad de entregar algunas respuestas a los problemas de una determinada realidad en un determinado tiempo, es decir, un pensamiento situado desde y para las problemáticas de los pueblos de América latina (Zea, citado por Miranda, 2005). En la misma sintonía, autores como Lander (2001) y Quijano (2014) afirman que en el seno mismo de las sociedades latinoamericanas se han producido vertientes de pensamiento sobre la realidad del continente, producidas como resistencia cultural desde los márgenes en defensa de “otras formas” que recuperasen los valores ancestrales y originarios de nuestros pueblos, y asociadas muchas veces a las luchas políticas y a los procesos de movilización popular. Así, podemos entender el pensamiento latinoamericano como una corriente de pensamiento crítico que define la forma en que la intelectualidad de América latina observó y observa, desde un contexto social, político e histórico determinado, los diferentes procesos y cambios que la caracterizan, recuperando los saberes y las experiencias propias de la cultura latinoamericana y su relación siempre conflictiva con la hegemonía occidental y eurocéntrica, y desde ahí se plantea la reflexión liberadora (Quijano, 2005).

Hablar de pensamiento crítico latinoamericano es tomar posición al respecto de cómo entender y concebir estas producciones: la expresión “pensamiento crítico” es una idea que “pone en cuestión un orden establecido en nombre de determinados valores, por lo general, los de la verdad y la justicia”, y que por lo tanto “se refiere a los momentos de la conciencia social latinoamericana que respaldan una voluntad del cambio social, que estimulan la crítica radical del orden capitalista, abriendo posibilidades para una superación de las relaciones de explotación y subalternidad existentes” (Torres Rivas, 2009: 4).

Estas expresiones tuvieron un momento de gran auge a mediados de los años 60 y 70 donde marcaron un momento verdaderamente revolucionario tanto en la historia de nuestro pensar como de nuestra profesión. Estas décadas son años de una gran convulsión política y social en el continente, detonada principalmente por el triunfo de la Revolución Cubana a comienzos de 1959. Este acontecimiento sacudió toda América Latina y se convirtió en el faro que alumbró los movimientos de liberación latinoamericanos. Comienza así un proceso de gran movilización en todo el continente que en el plano del pensamiento social se expresa en el surgimiento de distintas interpretaciones de la sociedad latinoamericana que van a contracorriente de las concepciones dominantes, expresadas tanto en modalidades otras del conocer como en nuevas nociones del sujeto y de la relación objeto-sujeto en el proceso del conocimiento. Ejemplo de esto fueron el pensamiento político-académico, la obra de Orlando Fals Borda con sus propuestas de “investigación acción” o “investigación militante”, y la pedagogía de

Paulo Freire (Lander, 2011).

En este clima el Trabajo Social experimenta un proceso de cuestionamiento y crítica hacia el interior mismo de la profesión conocido como Movimiento de Reconceptualización. Autores como el brasileño Paulo Netto (1990: 25) afirma que “constituyó y constituye el paso más relevante de la historia del Trabajo Social” y, coincidiendo con Cazzaniga (2006), este proceso tuvo una importancia fundamental ya que marcó la irrupción de la cuestión política hacia dentro del colectivo profesional. El aspecto principal de este movimiento se observa en la disconformidad política con el saber instalado y en la crítica tanto al ejercicio profesional como a los arreglos institucionales en los cuales el mismo se desarrollaba. Estas expresiones que emergen al calor de los nuevos discursos contestatarios invitan al Trabajo Social a la remoción de sus perspectivas ideológicas, de sus fundamentos teóricos y de los senderos metodológicos hasta ese momento transitados (Aquín, 2005). En este contexto, el movimiento de Reconceptualización no sólo se nutre de las experiencias sociales y políticas que acontecían en el mundo, sino que también supo recibir el impulso de distintas corrientes de pensamiento político y teorías sociales, emanadas de los procesos y experiencias que se venían gestando en nuestras tierras.

De esta manera, retomando la experiencia argentina, Alayón (2005) identifica que las principales “influencias teórico-políticas” que recibió este movimiento provinieron de la Teoría de la Dependencia, las propuestas de “Concientización” de Paulo Freire y la Teología de la Liberación (2005: 10). Estas influencias fueron, por lo menos en nuestro país, las más importantes que tuvo el Trabajo

Social Reconceptualizador. Sin embargo, es necesario considerar también una cuarta influencia de gran importancia en ese momento histórico: la Filosofía de la Liberación que aunque pudo no haber tenido una influencia tan directa sobre el movimiento sí tuvo una conexión vital con las demás expresiones mencionadas, y es sin duda un ejemplo fundamental del pensamiento social de esa época.

La Teología, la Filosofía y la Pedagogía de la Liberación, hijas de las discusiones abiertas por la Teoría de la Dependencia, se destacaron por su determinación a recoger los ideales emancipatorios que se sembraron décadas antes en el continente, nutriendo de sentido el concepto de liberación y situándolo en la realidad latinoamericana en un momento histórico trascendental. De esta manera, fueron sentando las bases de una “corriente liberacionista” conformada con los principales aportes de cada una de estas influencias, la cual ofreció una crítica a la modernidad eurocéntrica, posicionándose desde el lugar del conflicto para a partir de allí: por un lado, denunciar situación de enajenación deshumanizadora en la situación sufrida por los sectores oprimidos de América Latina, y por otro lado destacar la importancia del propio oprimido como sujeto histórico fundamental en la lucha por la liberación, proponiendo caminos posibles desde el lugar de la exterioridad de la hegemonía europea, anunciando al mismo tiempo la dignidad y la libertad del hombre, y exigiendo tanto a intelectuales como a educadores un posicionamiento ético de confianza y diálogo en relación al pueblo y a los educandos.

De esta manera, a través de sus principales aportes teóricos y políticos, del

cuestionamiento a las formas de saber instalados, de la producción de nuevos conceptos y categorías, y de nuevas maneras de entender la producción de conocimientos, estas corrientes comienzan a trazar un camino, una “senda” que representa el pensamiento crítico de nuestra región. Se abre entonces para nuestra profesión lo que denominaré como la senda del pensamiento crítico latinoamericano, la cual contiene los principales aportes de dichas corrientes bajo las influencias del pensamiento dependientista de la época y gestada en el seno de las luchas por la liberación, acompañando el clima de ese momento. Por esta senda empieza a circular y transitar el pensamiento crítico, nutriéndose y empapándose de dichos aportes.

La radicalidad de ese momento y la potencialidad con la que se presentaba y desarrollaba la praxis liberacionista llevó al Trabajo Social a percibir que se estaba gestando un camino hacia la emancipación latinoamericana. Pero casi con esa misma radicalidad y fuerza el pensamiento crítico sufrirá los duros golpes que se avecinaban a mediados de los años 70 con la irrupción sistemática y atroz de dictaduras militares en todo el continente. Se inicia así una etapa que reunió los años más oscuros y sangrientos de la historia reciente y que allanó el camino para la implementación de las “recetas neoliberales” en nuestro continente. El neoliberalismo también llevaba consigo un claro proyecto político, cultural e ideológico: reforzado con las fallidas experiencias socialistas buscó hegemonizar la idea de un “fin de la historia” y del comienzo de una etapa de perpetuación del capitalismo. Intentó paralizar y desterrar las perspectivas de cambio social pregonando el “fin de las ideologías” y generando la ilusión de la

muerte de los proyectos sociopolíticos alternativos al sistema. En sintonía con esto, la derrota del proyecto de liberación latinoamericana fue de la mano con el desmembramiento del movimiento de la Reconceptualización, que sufrió la censura, la persecución y la desaparición de muchos de sus militantes y pensadores. En consecuencia, la senda del pensamiento crítico fue interrumpida.

Las condiciones para el desarrollo y la producción de formas de pensamiento crítico con horizontes latinoamericanistas eran totalmente contraproducentes y las influencias de la liberación sufren un fuerte retroceso. Es en este contexto en el que América Latina transitó los últimos años del siglo XX, paralizada por el avance del neoliberalismo e impotente ante las consecuencias atroces de un capitalismo salvaje que avanzaba a costa de la desigualdad y la marginación social.

La apertura de una nueva etapa. El renacer del pensamiento latinoamericano

En los últimos años, coincidiendo con la entrada del nuevo siglo, América Latina ha contemplado una serie de sucesos y cambios a nivel social que han sacudido las estructuras políticas y culturales del orden mundial. Estos cambios generaron nuevos impulsos al corazón de las Ciencias Sociales en general, y del Trabajo Social en particular, abriendo nuevas perspectivas para las teorías sociales. Contra todo pronóstico, el impulso de los pueblos silenciados del continente logró emerger y presentarse nuevamente en la escena, en la voz de un actor novedoso: los pueblos originarios. El hecho ocurre en México, con el levantamiento del Ejército Zapatista cuya irrupción es de vital importancia porque marcó lo que será el

momento fundacional de la emergencia de los movimientos sociales en la escena política latinoamericana (Quijano, 2005). De la mano con esto, un segundo acontecimiento trascendental ocurre en 2001 donde distintos movimientos, organizaciones, intelectuales, activistas y pensadores de todo el mundo se reunieron en lo que se llamó “Foro Social Mundial”, un espacio que materializó y sintetizó pensamientos y reflexiones para dar la disputa de sentido al pensamiento hegemónico imperante, en nombre de los ideales de nuestros pueblos. Estas dos experiencias son una suerte de “detonante” en el continente que permite el inicio de distintos movimientos y expresiones que surgen desde sus condiciones de marginación y opresión, tanto en el plano político como social.

En el plano político se vivencia el comienzo de una etapa novedosa para los gobernantes con la llegada al poder de gobiernos progresistas, de fuerte horizonte popular y latinoamericano. La revolución bolivariana en Venezuela es el hecho político que abre esta etapa, y que inicia los sueños de un “socialismo del siglo XXI”, donde la apuesta a construir “poder desde el pueblo” invita a pensar nuevas formas de comprender y transitar un proceso revolucionario. En el plano social, los movimientos sociales tomarán un protagonismo trascendental, convirtiéndose en los actores novedosos y fundamentales de esta nueva etapa: movimientos estudiantiles, desocupados, campesinos, indígenas y originarios, sectores excluidos, y organizaciones territoriales, entre otras, encabezan las luchas de este nuevo siglo. De la mano, el movimiento de mujeres y feminista empieza a transitar un camino en ascenso que se materializará en grandísimas conquistas de derechos para las mujeres y

para las identidades disidentes, y en la movilización histórica de miles y miles de mujeres bajo banderas que no distinguen color político ni clase social. El movimiento feminista y de mujeres se convierte así en la actualidad en el actor de mayor relevancia, protagonismo y movilización, principalmente en nuestro país, atravesando y viviendo la llamada “cuarta ola”. De esta manera, el siglo XXI arranca con formas diversas de lucha social, en las escalas comunal, y regional, y la reaparición de demandas territoriales como fuertes resistencias a los embates del neoliberalismo (Bonilla, 2015)

Esta nueva etapa abrió también un nuevo ciclo intelectual y cultural en las ciencias sociales latinoamericanas. Nos encontramos frente a las potencialidades y posibilidades de una gran diversidad de saberes y de conocimientos críticos no occidentales; una verdadera resistencia epistemológica que fue de la mano con las resistencias sociales, culturales y territoriales de Nuestramérica. Es, en otras palabras, la reapertura del pensamiento crítico latinoamericano. En nuestra profesión, la recuperación crítica de las teorías latinoamericanas como horizonte orientador reaparece con fuerza en la escena profesional. Es así que el Trabajo Social también opta por una relectura de los procesos latinoamericanos y se embarca en un esfuerzo por repensar estos aportes en el escenario actual. Este interés queda expresado en la posición de distintos autorxs del Trabajo Social latinoamericano que proponen desde sus lugares una “vuelta” al pensamiento latinoamericano, alumbrando la necesidad de recuperar su potencialidad. En este se entiende que esta es la posibilidad de retomar la senda del pensamiento crítico, volver a ella. Esta senda cuyos ejes el pensamiento

liberacionista moldeó, y que la Reconceptualización se propuso transitar, hoy vuelve a aparecer, se asoma, sale a la luz y se presenta como una opción para nuestra profesión, como una opción para construir y desarrollar un pensar crítico. Pero para ello es necesario reflexionar sobre las implicancias de retomar la senda, en qué términos, de qué manera.

Se debe partir entonces de reconocer la magnitud y la importancia de las transformaciones políticas sociales y culturales que vivió (y vive) nuestra región desde la entrada del siglo, la potencialidad de la irrupción de los movimientos sociales y populares en la escena regional, y entender entonces que asistimos a un verdadero cambio de etapa. Dentro de esta novedad hubo sí una reaparición y un renacer del pensamiento latinoamericano y una nueva posibilidad para la senda de pensamiento crítico, pero enmarcada en nuevas particularidades y por lo tanto con nuevos desafíos. Uno de ellos, y tal vez el más importante, es el de retomar esos ejes, repensándolos y reinventándolos en este escenario: se trata de encontrar un nuevo marco desde el cual pensar la emergencia de estos novedosos actores emergentes, a partir de nuevos conceptos y categorías que puedan a su vez recuperar la rica herencia que el pensar crítico ha dejado, y que aporte así al desarrollo de un pensar crítico. En este sentido, María Eugenia Hermida (2015) nos acerca a una respuesta cuando nos invita a “pensar la crítica desde otro lugar”, explicando que “algunas teorías, o métodos, o autores, que han crecido en el mundo moderno/colonial lograron hacer que la pregunta advenga, detectar una tensión, ver en el transcurso de una naturalización hecha hábito, un problema”, es decir, “rompieron la

cadena”, y esa tradición es la que “reconocer” (Hermida, 2015, p.68). En este sentido, nos propone avanzar y pensar la crítica en “otros términos”, “en términos decoloniales”. Es una invitación a una nueva propuesta teórica y epistemológica para reflexionar acerca de la construcción del pensamiento crítico. Una invitación a pensar la crítica en términos decoloniales

La opción decolonial

La opción decolonial en Latinoamérica está representada en los trabajos y las investigaciones del grupo “modernidad/colonialidad”², cuyas producciones se anclan en la realidad latinoamericana y han sido producidas al calor de sus movimientos. Sus aportes forman parte de un debate enraizado en las tradiciones intelectuales propias, que parten del supuesto de que los procesos de descolonización del imaginario y del conocimiento requieren un doble movimiento: la crítica epistemológica a los saberes hegemónicos y la producción de opciones alternativas prioritariamente desde lo subalterno.

Decolonial “es el concepto que toma el lugar, en otra genealogía de pensamiento del concepto “crítico” en el pensamiento moderno de disenso en Europa”; el pensamiento decolonial, por lo tanto, “es crítico de por sí”, “crítico en un sentido distinto del que le dieron Kant y Horkheimer”

² Conocido también como “proyecto latinoamericano modernidad/colonialidad”, es un grupo de trabajo e investigación interdisciplinario del cual forman parte Santiago Castro-Gomez, Ramón Grosfoguel, Enrique Dussel, Aníbal Quijano, Walter Dignolo, Arturo Escobar, Edgardo Lander, Fernando Coronil, Nelson Maldonado Torres y la lingüista norteamericana Catherine Walsh, quien trabaja desde la perspectiva de los estudios culturales en Ecuador.

(Mignolo, citado por Hermida 2015, p.69). Según el autor, “decolonialidad” es un concepto cuyo origen fue la Conferencia de Bandung de 1955, en la cual se reunieron países de Asia y África, con el objetivo de encontrar las bases y la visión de un futuro que no fuera ni capitalista ni comunista: el camino que hallaron fue la “descolonización”. En este sentido Escobar (2003) explica que los términos “descolonización” y “decolonialidad” son utilizados de manera permutables en ciertas ocasiones, pero considerando la distinción histórica entre por un lado la “descolonización política” referenciada con los hechos de Bandung y la “descolonización epistémica” nombrada por Grosfoguel como segunda decolonización, mientras que Catherine Walsh y Nelson Maldonado Torres se refieren a ella bajo el término de “decolonialidad”. El mundo de comienzos del siglo XXI necesita una decolonialidad que complemente la descolonización llevada a cabo en los siglos anteriores.

La decolonialidad no consiste entonces en un nuevo universal que se presenta como el verdadero”, superando todos los previamente existentes, sino que se trata más bien de otra “opción”. Como opción, lo decolonial abre un nuevo modo de pensar (Mignolo, 2011) que contiene una gran potencialidad en la posibilidad de incorporar aspectos no considerados anteriormente. En ese sentido, el “pensamiento decolonial” emerge como manifestación de la decolonialidad, de esa energía que no se deja manejar por la lógica de la colonialidad, que contesta y reacciona ante ella. Se presenta como el pensamiento que “se desprende y se abre”, que se desprende del horror colonial y se abre a “un pensamiento otro”, un pensamiento que no

pretende ser verdad universal, sino que conduce a “otros lugares”, a los lugares de la memoria y las huellas de la herida colonial, desde donde se teje el pensamiento decolonial. Pensamiento decolonial es entonces pensamiento crítico, y la crítica es esa liberación de la energía de descontento que produce el colonialismo y la colonialidad del poder y que se orienta siempre a la emergencia de prácticas y reflexiones decoloniales (Mignolo, 2007).

En esta línea, Castro-Gomez y Grosfoguel (2007) resaltan como un componente básico del grupo modernidad/colonialidad la crítica de las formas eurocéntricas de conocimiento. Para los autores, “la superioridad asignada al conocimiento europeo fue un aspecto importante de la colonialidad del poder, a partir del cual los conocimientos subalternos fueron excluidos, omitidos, silenciados e ignorados” (2007, p.21). Afirman que durante la expansión colonial de Europa se impuso la idea de que la naturaleza y el hombre son ámbitos ontológicamente separados, y que la función del conocimiento es ejercer un control racional sobre el mundo. Desde esta concepción solamente el conocimiento generado por la elite científica y filosófica de Europa era considerado conocimiento “verdadero”, ya que era capaz de hacer abstracción de sus condicionamientos espacio-temporales para ubicarse en una plataforma neutra de observación. Se deslegitimaron los conocimientos subalternos por considerar que “representaban una etapa mítica, inferior, pre moderna y pre científica del conocimiento humano” (2007, p.82). Esto es lo que Castro-Gomez llama *hybris* de punto cero, ese punto de partida desde el cual el hacer-conocimiento occidental moderno se ha proclamado como la forma de

conocimiento universal, y como juez y garante del conocimiento legítimo y sustentable.

Esto fue posibilitado por la puesta en marcha de la “supresión de la localización geo-histórica del cuerpo” productor y generador de conocimiento (Mignolo, 2013, p.2) a partir de la acción de dos “marco-narrativas” de la modernidad eurocéntrica: la teología y la egología (ciencia secular racional). Ambos marcos pusieron entre paréntesis sus fundamentos geo-históricos desarrollando un marco de conocimiento más allá de la locación “corporal” y “geo-histórica”: “los temas del conocimiento teológico dependían de los dictados de Dios, mientras que los temas de la filosofía/ciencia secular dependían de la razón (binomio cartesiano ego/mente)” (Mignolo, 2009, p.15).

Ante esta construcción, Mignolo propone un vuelco clave: establecer el escenario en términos de la geo y la corpopolítica, recuperando así la noción de conocimientos localizados y propone preguntarse quién, cuándo, dónde y por qué está construyendo conocimiento. El supuesto es que el conocedor siempre está implicado corpo y geopolíticamente en lo conocido, aunque la epistemología moderna ha logrado encubrir ambas dimensiones y crear la figura del observador desapegado, un buscador de verdades y objetividades neutrales. (Mignolo, 2009).

Por otro lado, el marco de la decolonialidad nos propone pensar desde dos categorías muy interesantes: la “Interculturalidad” y la “diferencia colonial”. Alejándose de las posturas funcionales que se limitan a la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad con la

intención de incluirla, asimilarla e integrarla en las actuales estructuras modernas-coloniales-racistas de la cultura dominante. Catherine Walsh propone una interculturalidad crítica, construida desde abajo, desde los movimientos sociales que implique impulsar activamente procesos de intercambio que permitan construir espacios de encuentro, diálogo, articulación y asociación entre seres y saberes, sentidos y prácticas, lógicas y racionalidades distintas, transformando a su vez las relaciones sociales y las instituciones sociales y políticas desde una postura en la que la diferencia es el punto de partida, ya que nos ayuda a reconocer y reconocernos en nuestra propia identidad (Walsh, 2009). La autora sostiene que hay diferencias coloniales e ideológicas que caracterizan la región y que es a partir del reconocimiento de éstas como pueden empezar a construirse otros procesos, sistemas y estructuras sociales basadas en la equidad y la justicia. Se trata de fundar desde la diferencia colonial una forma alternativa de pensamiento y de acción colectiva, donde la interculturalidad crítica se plantea como un proyecto político, ético y epistémico inseparable de la decolonialidad, pues se entretajan en una praxis que apunta a la construcción y creación de una sociedad distinta en la que se superen las violencias raciales, sociales, epistémicas y existenciales vividas históricamente, identificando, visibilizando y alentando lugares de exterioridad y construcciones alternativas (Walsh, 2009). Una sociedad radicalmente distinta concluye Walsh, haciendo alusión a pensar otras formas de vida.

El vuelco que proponen estos autores invita a pensar en vidas pluriversales en vez de universales, un mundo en el que habiten muchos mundos. Para ello, afirma Mignolo es

necesario pensar desde la diferencia colonial, habitar la frontera, que es donde yacen otros lenguajes y memorias, otras subjetividades, otros conocimientos y creencias: “desde este lugar, la pluriversalidad de cada historia local y su relato de la descolonización se pueden conectar a través de la experiencia común y formar la base de una nueva forma de “conocer”. (2007, p.30)

En este sentido la opción decolonial mantiene vivo el horizonte de liberación. El proyecto de liberación va de la mano con la descolonización: ambos son proyectos conceptuales (y por lo tanto epistémicos) de desprendimiento de la matriz colonial del poder que pretenden pretende desvincularse, desligarse, desengancharse de su tiranía. Dado el alcance global de la modernidad europea, este desprendimiento no puede ser entendido como la llegada de un nuevo sistema conceptual, literalmente, exento de referencia; de lo contrario, “el desprendimiento, desde lo conceptual y lo teórico, presupone un pensamiento fronterizo que conduce a la liberación y la descolonización”. (Mignolo, 2009, p.13)

Conclusiones

En este escenario cargado de grandes desafíos “pensar la crítica en términos decoloniales” se presenta como una posibilidad muy potenciadora para nuestra profesión, ofreciéndonos un marco que nos invita a pensar desde “otras” categorías y contribuciones.

La corriente de pensamiento liberacionista ofreció una crítica a la modernidad eurocéntrica proponiendo caminos posibles desde el lugar de la

exterioridad de la hegemonía europea, denunciando la enajenación deshumanizadora en la situación sufrida por los sectores oprimidos de América Latina, destacando así la importancia del propio oprimido como sujeto histórico fundamental en la lucha por la liberación, y anunciando al mismo tiempo la dignidad y la libertad del hombre.

De manera similar, parte de la crítica a la modernidad eurocéntrica, nutriéndola con nuevas categorías como la *hybris del punto cero*, e identificando y anunciando (y a la vez denunciando) la “geopolítica” desde la cual se construyeron las principales narrativas occidentales. Por otro lado sigue llevando una voz de denuncia de la situación de nuestro pueblo, que fue víctima de las atrocidades de un capitalismo globalizado y de las políticas neoliberales de intereses imperialistas: la situación de “dependencia” desde la relación “centro-periferia” se potencia ahora con el develamiento de la matriz colonial de poder, que opera desde distintos ámbitos. El mundo, para estxs autorxs, “no ha sido completamente descolonizado”, y afirman que por lo tanto “necesita una decolonialidad que complemente la descolonización llevada a cabo en los siglos anteriores”, que tendrá que “dirigirse a la heterarquía de las múltiples relaciones raciales, étnicas, sexuales, epistémicas, económicas y de género que la primera descolonización dejó intactas”. De este modo, lxs autorxs introducen también la idea de “sistema-mundo europeo/euro-norteamericano capitalista/patriarcal moderno/colonial”, porque con ello se cuestiona abiertamente el mito de que la posmodernidad nos conduce a un mundo ya desvinculado de la colonialidad.

Hoy, la opción decolonial recoge estas ideas y las llena de contenido, presentándose como el marco conceptual por

el cual puede circular el pensamiento crítico de nuestra profesión, y es a partir de él que la senda se vuelve a revitalizar. Renueva llamado al despertar de los sectores oprimidos de nuestra región, a la subalternidad negada, invisibilizadas, y desoída. Los caminos propuestos por el liberacionismo desde la exterioridad de la hegemonía europea, desde la alteridad, encuentran nuevos aires para pensar desde las fronteras del sistema/mundo, es decir, desde la diferencia colonial, hacia nuevos paradigmas interculturales que permitan la construcción de “un mundo donde quepan todos los mundos”. Se propone así caminar hacia esta segunda y definitiva descolonización, hacia la decolonialidad, jerarquizando la urgente necesidad de descolonización epistémica, de realizar un “giro” hacia lo decolonial, que permita el tan necesario “desenganche” epistémico para así caminar hacia un pensamiento de frontera. En otras palabras, el desprendimiento desde lo conceptual y lo teórico conducirá a la liberación y la descolonización. Es así que en esta propuesta el horizonte de liberación sigue intacto: es el sentido que orienta los esfuerzos y la fuerza del pensamiento crítico latinoamericano. La senda sigue presente, encaminando hacia la liberación de todas las formas de violencia y opresión, y hacia un pensar crítico y transformador.

Retomando las palabras de Hermida “la crítica decolonial es urgente” y es urgente que el Trabajo Social se embarque a pensar desde ella (Hermida, 2015, p.70). Este desafío aparece aquí y ahora en nuestra Universidad, en la formación de quienes seremos lxs futurxs profesionales de nuestra región. A cien años de la Reforma Universitaria, y viviendo un momento de gran peligro para nuestra educación pública,

se vuelve cada vez más importante cuestionarnos acerca de qué profesionales queremos, y de qué forma queremos aportar a la construcción ese “pensamiento crítico”. En este sentido, la crítica decolonial tiene mucho que aportar.

Esta invitación a pensar la construcción de un pensamiento desde la crítica decolonial no implica ir en contra de las ciencia o teorías modernas. Se habla más bien de una ampliación hacia dominios que habrían sido prohibidos. Lo que se plantea por lo tanto aquí es “una opción”, una propuesta, una sugerencia de cómo y por dónde transitar, de cómo y a partir de qué elementos apostar a la construcción y el desarrollo de un pensamiento crítico. No se afirma que sea “el” camino o “la” propuesta por la que necesariamente haya que transitar, pero sí decimos que es “un” camino, es “una” propuesta. En fin, es una opción a considerar.

Bibliografía

Alayon, Norberto (2005) “El Movimiento de Reconceptualización. Una mirada crítica”, en: ALAYON, Norberto. (comp.). *Trabajo Social Latinoamericano. A 40 años de la Reconceptualización*. Buenos Aires, Espacio Editorial. Pp. 9-17

Aquín, Nora (2005) “Reconceptualización: ¿un trabajo social alternativo o una alternativa al trabajo social?”, en: Alayon, Norberto. (comp.) *Trabajo Social Latinoamericano. A 40 años de la Reconceptualización*. Buenos Aires, Espacio Editorial. Pp. 19-33

Bonilla, Nora (2015) “Presentación”, en: Bialakowsky, A., Cathalifaud, M. y Martins, P., (comp.) *El Pensamiento Latinoamericano: Diálogos en Alas*. Buenos Aires, Teseo. Pp. 10-16

Castro-Gómez, Santiago (2007) “Descolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes”, en: Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Rogelio. (Comp.) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá, Siglo del Hombre Editores.

Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Rogelio (2007) “Prólogo. Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico”, en: Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Rogelio. (comp.) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá, Siglo del Hombre Editores

Cazzaniga, Susana (2012) “Reflexiones sobre la Ideología, la Ética y la Política en Trabajo Social”, en: Revista *Sociedad en Debate*. N° 2, vol. 12. Pp. 209-229.

Dussel, Enrique (2005) “Filosofía de la Liberación” en: Salas Astrain, R., *Pensamiento Crítico Latinoamericano: conceptos fundamentales*. Vol. 2, Ediciones Universidad Católica Silva Enríquez. Pp 373-388

Freire, Paulo (2005) *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Hermida, María Eugenia (2015) “Colonialismo y producción de ausencias. Una crítica desde el Trabajo Social para visibilizar los presentes subalternos”, en: *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*. N° 10, Vol. 5. Pp. 67-87.

Lander, Edgardo (2001) “Pensamiento crítico latinoamericano: la impugnación del eurocentrismo”, en: *Revista de Sociología*. Vol. 15, Pp. 13-25.

Mignolo, Walter (2007) “El pensamiento des-colonial, desprendimiento y apertura: un manifiesto”, en: Castro-Gómez, S y

Grosfoguel, R. (Comp.) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá, Siglo del Hombre Editores

Mignolo, Walter (2009) “Desobediencia Epistémica (II), Pensamiento Independiente y Libertad De-colonial”, en: *Otros logos. Revista de Estudios Críticos. Centro de Estudios y Actualización en Pensamiento Político, Decolonialidad e Interculturalidad*. Universidad Nacional del Comahue, vol. 1. Pp. 8-42.

Mignolo, Walter (2013) “Geopolítica de la sensibilidad y del conocimiento. Sobre (de) colonialidad, pensamiento fronterizo y desobediencia epistémica”. *Revista de filosofía*. Vol. 74, N°2.

Quijano, Aníbal (2005) “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América latina”, en: LANDER, E (Comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO., Pp. 201–246.

Quijano, Aníbal (2014) *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad decolonialidad del poder*. Buenos Aires, CLACSO.

Walsh, Catherine (2007) “Interculturalidad y colonialidad del poder. Un pensamiento y posicionamiento “otro” desde la diferencia colonial”, en: Castro-Gómez, S y Grosfoguel, R. (Comp.) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá, Siglo del Hombre Editores. Pp. 47-62.

Walsh, Catherine (2009) *Interculturalidad, estado, sociedad: luchas (de) coloniales de nuestra época*. Universidad Andina Simón Bolívar

ARTÍCULOS DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.

CALIDAD DE VIDA EN EL CURSO DE LA VIDA: UNA MIRADA GERONTOLÓGICA.

Laura Adriana Cabero¹

RESUMEN

En la actualidad transitamos en un mundo que está creciendo exponencialmente hacia una longevidad sin precedentes. Esto nos interpela, en varios sentidos y contextualizaciones, sobre la calidad de vida de los sujetos envejecentes. Proponemos una reflexión sobre el envejecimiento y la calidad de vida como procesos singulares del curso de la vida; es decir, la íntima e inexorable sujeción entre el proceso del envejecer y el transitar por el bienestar subjetivo y objetivo.

Realizamos un breve recorrido histórico, sobre el concepto de calidad de vida y la referencia sobre el proceso de envejecimiento, que tiene su inicio desde la hora cero de vida, como diferencial, individual para adentrarnos en un breve análisis que incluye las intervenciones gerontológicas que se generan en el marco de un contexto social, cultural, histórico y político.

Hemos de sostener una mirada profesional que tienda a contribuir al empoderamiento del sujeto, articulando estrategias que propendan a obtener calidad de vida durante el curso vital. Para ello, resulta necesario considerar el ejercicio de los derechos de la persona mayor. Aquella que es portadora de una vejez que imprime su singularidad e historicidad, que lo define y lo delimita en la apropiación de una calidad de vida durante el curso de la vida.

PALABRAS CLAVES

Calidad de vida. Longevidad. Proceso singular. Abordaje Gerontológico

ABSTRACT

We are currently moving through a world that is exponentially growing towards an unprecedented longevity. This questions us, in many ways and in the context of quality of life of the elderly. Therefore we propose a reflection about aging and quality of life as a unique process throughout its course. In other words, the intimate and inexorable connection between the process of aging and the subjective and objective well being.

We carried out a short and historical review about the concept of quality of life as well as the process of aging, which initiates from one's conception as an individual, and this takes us to a brief analysis that includes the gerontological interventions generated in a social, cultural, historical and political context.

¹ Dra. en Trabajo Social, Especialista en Gerontología Comunitaria e Institucional, Lic. en Servicio Social, Profesora e Investigadora de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social-Universidad Nacional de Mar del Plata. Docente de grado y posgrado. Disertante, nacional e internacional, sobre temática gerontológica y metodología. Integrante de la REDGETS. Coordinadora del Servicio Social Gerontológico, Municipalidad de Gral. Pueyrredón. lcabero@mdp.edu.ar – laucabero@hotmail.com

We should keep a professional view, prone to contribute to the empowerment of the subject, enunciating strategies that tend to achieve quality of life during this vital course. Consequently, it is necessary to consider exercising the rights of the elderly. These are individuals who possess an old age full of singularity and history, that define and delimit a quality of life during the course of their existence.

KEYWORDS:

Life quality. Longevity. Singular process. Gerontological approach

INTRODUCCION

En el presente escrito nos proponemos realizar una breve reflexión con aportes teóricos y metodológicos, en base al trabajo realizado desde la práctica profesional y la investigación, sobre la construcción social que denominamos vejez, la calidad de vida en el curso vital y las intervenciones gerontológicas que se generan en el marco de un contexto socio-histórico imperante.

En principio expresamos sucintamente, el interés de la temática vejez y algunos interrogantes. Luego, una revisión sobre el concepto de calidad de vida y seguidamente un diálogo entre la vejez, el imaginario social, la singularidad, el contexto socio-histórico y el proceso del bienestar en el transcurso de la vida. Para finalizar una reflexión a modo de cierre.

EL ENVEJECIMIENTO Y LA CALIDAD DE VIDA COMO PROCESOS SINGULARES Y RECÍPROCOS

En la actualidad nos hallamos inmersos en un escenario mundial que da cuenta de un proceso de envejecimiento acelerado, sin precedentes, para el cual distintas sociedades no han culminado, y en algunas tan siquiera han comenzado, a diseñar respuestas políticas, económicas y sociales necesarias para hacer frente a este fenómeno que se presenta casi en toda la humanidad.

Es acaso que no terminamos de comprender que el proceso de la vida mantiene

un correlato directo con el envejecer? Tememos a interpelarnos como potenciales viejos? Sobre aquello que resulta inevitable y nos sucede en el cotidiano vivir?

Si de algo hemos de estar convencidos es de los propósitos de las intervenciones profesionales de los gerontólogos, dirigidas hacia el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores.

El concepto calidad de vida surge académicamente a mediados de los 60 con el movimiento de Indicadores Sociales que se fue desarrollando desde la Escuela de Chicago. En un contexto de dinamismo social y político que se cuestionaba sobre el crecimiento económico como propósito político e indicador social de primer orden. Este movimiento contó con el apoyo de los ciudadanos que esperaban, también, un soporte científico para sus causas (Fernández Mayoralas y Rojo Pérez, 2005).

En este contexto, el concepto *calidad de vida* nació como una alternativa a la cuestionada sociedad de la opulencia y, con el tiempo, derivó desde el significado de bienestar de las poblaciones basado en dimensiones materiales, hacia un constructo más complejo que incluiría también aspectos como la calidad del entorno, las relaciones sociales o la salud (Noll, 2002).

Durante las décadas de los 70 y 80 la calidad de vida fue conceptualizada principalmente como bienestar objetivo o social. Así entendido, bienestar social incluiría a todo aquello de lo que el sujeto obtiene

satisfacción, lo que resulta en mayor o menor calidad de vida, lo que se consigue, quien lo consigue y dónde (Smith, 1974).

El desarrollo del concepto resulta de una concepción sociológica arribando a una perspectiva psicosocial en donde participan aspectos objetivos y subjetivos del bienestar personal de los sujetos (Gonzales –Celiz, 2009; Osorio Parraguez, Torrejon y Anigstein, 2011).

En la actualidad, se atribuye importancia al bienestar como la cualidad de obtener satisfacción a través del disfrute de los recursos disponibles, y no sólo de su mera posesión.

Resulta relevante incluir en este análisis, la definición que otorga la OMS (1995) para el concepto de calidad de vida, “Es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto que está influido por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con el entorno”.

En tanto, y coincidiendo con Tuesca Molina (2012), calidad de vida, es un constructo multidimensional, plurifactorial, dinámico en sí mismo y que posee una multipluralidad de perspectivas, en constante movimiento, incorpora aspectos sociales, económicos, culturales, psicológicos, ambientales. En el que interactúa una dualidad objetiva y subjetiva y la interacción entre ambas es lo que determina la calidad de vida.

A la vez, partimos de la concepción del envejecimiento como un proceso complejo y multidimensional que incluye diferentes perspectivas sociales, psicológicas, históricas, cognitiva, sanitarias, ocupacional, etcétera.

La realidad cultural y socio-histórica, expresa una presentación continua de un imaginario social que asocia a los sujetos que transitan la vejez como si conformaran otro

universo poblacional, como si quienes la vivencian se asemejaran sumamente entre sí, como un grupo homogéneo del que se esperan las mismas decisiones, acciones, pensamientos.

Por lo expuesto, hacer alusión a la heterogeneidad, a la singularidad, al sujeto único e irrepetible, resulta de suma importancia a la hora de realizar intervenciones profesionales gerontológicas de promoción, prevención y asistencia.

La vida misma se construye en un proceso dinámico de diferenciación progresiva; las personas mayores son quienes más han vivido y más experiencias han transitado lo que acentúa la disimilitud entre ellos. Al decir de Dulcey-Ruiz, “nos parecemos más a nosotros mismos en épocas anteriores de la vida que a otras personas de la misma edad, aunque vivamos en contextos similares” (Dulcey-Ruiz, 2018:33).

Recordamos que desde el abordaje gerontológico las intervenciones se realizan y fundamentan, a sabiendas de vejez, de un proceso natural, diferencial pero principalmente individual influido por la cultura y la sociedad, por la historia y el territorio en el cual juegan los aspectos psíquicos, emocionales, físicos, sociales, espirituales. Todos ellos determinarán la calidad de vida de las personas, quienes envejecen desde el mismo momento en que nacen, se desarrollan y viven en la forma en que han construido su objetividad, subjetividad e intersubjetividad. Percepción de los mayores respecto de la satisfacción que cada uno tiene con su vida, en interacción con el contexto y las circunstancias que se le presentan, lo que expone a la vida misma con las propias connotaciones.

Como resultado de una interacción constante entre los factores económicos, sociales, necesidades individuales, libertad emocional, entornos ecológicos, condiciones de salud – enfermedad ya sea en forma individual y social. Esa interacción que

permite el apoyo social, con la conformación y/o fortalecimiento de redes familiares y sociales que perfilan hacia el bienestar social, hacia la calidad de vida (Vivaldi y Barra, 2012).

Desde la perspectiva propuesta, el análisis de las condiciones materiales y simbólicas de vida: ingresos, seguridad social, cultura, historia y espacio cotidiano del sujeto envejecente, entre otras, resulta indispensable para construir la estrategia de Intervención, en la que el sujeto es un actor protagónico.

Hemos de hacer referencia nuevamente a la singularidad, cada persona porta una realidad biopsicosocial, una historia vital y una personalidad que lo diferencia, lo que nos construye en un ser dotado de hábitos, al decir de Bourdieu (1991), que se forma y conforma a partir de las relaciones sociales, pero a su vez de las relaciones objetivas que pueden ser de alianza o de conflicto. Es así, en el conflicto, de donde emerge el imaginario social, un imaginario con prejuicios negativos sobre la vejez que impactan en la calidad de vida de cada ser.

En consonancia con lo mencionado, hemos de modificar nuestra mirada; transitar desde representaciones sociales negativas y etapistas sobre la vejez, hacia una visualización como proceso de vida, como momento del curso de la vida, como integralidad; en donde se minimicen las desigualdades etarias, y tengamos en cuenta su repercusión en los aspectos psicológicos, emocionales, físicos, económicos, laborales, políticos y sociales respecto de la misma.

La calidad de vida, que comprende dimensiones específicas relacionadas a las necesidades de los sujetos envejecentes, alcanzará más altos niveles en tanto mejor se satisfagan dichas necesidades personales y mayores las posibilidades de un proceso de envejecimiento en condiciones dignas. Asimismo, los aspectos psicológicos, espirituales, emocionales se verán favorecidos,

dado que se incrementará la satisfacción existencial.

Concordando con Rosanvalon (1995), se trata también de apoyarse sobre lo que se llamaría un reformismo del individuo, reformismo adaptado a la pluralidad de las situaciones en las que se encuentran los actores, apuntando a dotarlos de medios adecuados de acción y defensa. En relación a ello expuesto, Alfredo Carballeda (2012) hace referencia a la necesidad de un trabajo desde la identidad para la construcción de formas de sociabilidad, intercambio, pertenencia que empoderen a las personas mayores. Desde aquí elaboraremos formas que dan explicación a los problemas sociales en el contexto de la intervención en la vida cotidiana (Cabero, 2017).

Hemos de tender al logro de resultados de cierto bienestar en donde prime la valoración positiva, el desarrollo de las potencialidades, la toma de decisiones, el protagonismo en la independencia y libertad de acción y la inclusión en la comunidad de las personas mayores (Fernandez Ballesteros, 1998; OMS, 2005, Tuesca Molina, 2012).

Estamos convencidos que la calidad de vida en la vejez se relaciona íntimamente al proceso del curso de la vida, desde la visión de considerar a las personas mayores, en su trayectoria individual y social. Destacamos que para ello resulta indispensable la decisión política de los Estados, a través de políticas gubernamentales que promulguen y garanticen desde la perspectiva de derechos, condiciones y calidad de vida a este grupo etario. Su valoración en las diferentes dimensiones, mediante la implementación de políticas públicas de promoción, prevención y protección integral que confluyan desde y en una mirada positiva de la vejez, en pos de un envejecimiento saludable y activo enmarcado en la garantía del ejercicio y protección de los derechos humanos.

A MODO DE CIERRE

Los devenires de la vida co-construyen la calidad de vida de la persona mayor; resignificar la vejez es abordarla como proceso de vida, en una interrelación con el ambiente y sus relaciones, en donde la sociedad actual brinde conscientemente espacios que visualicen a la vejez en el curso de la vida y no como etapa de la misma; en la cual resulta fundamental ejercer todos y cada uno de los derechos que le son propios, reconociendo la autonomía decisional y la independencia (Cabero, 2017; Bravo Hernandez, Noa Garbey, Gómez Lloga y Soto Martínez, 2018).

Como profesionales de la gerontología, nos interpela y compromete a generar intervenciones que fomenten la valoración positiva sobre las capacidades individuales y el desarrollo potencial de las mismas; que tiendan a fortalecer la autonomía, la independencia, en la construcción de la satisfacción personal, en definitiva la construcción conjunta hacia una mejor calidad de vida.

Bibliografía

- Bourdieu, P. Estructura, habitus y prácticas. En: Bourdieu, P (1991) "El sentido práctico". Madrid: Taurus Humanidades, 1991.
- Bravo Hernández, N., Noa Garbey, M., Gómez Lloga, T. y Soto Martínez, J.. Repercusión del envejecimiento en la calidad de vida de los adultos mayores. Revista información científica ISSN 1028-9933; 2018; V: 97:3.
- Cabero, L. Una reflexión sobre la intervención social en la expresión actual de la vejez. Revista Margen, 87. ISSN 0327-7585. [Revista electrónica] 2017 Diciembre [accedido 21 Jun 2018]. Disponible en: http://www.margen.org/suscri/margen87/cabero_87.pdf
- Carballada, A.: "La intervención en Lo Social". 2da Edición. Buenos Aires: Editorial Paidós, 2012.
- Dulcey-Ruiz, E., Parales-Quenza, C. y Posada-Gilede, R.: "Envejecimiento Del nacer al morir". Colombia: Editorial Siglo del Hombre Editores, 2018.
- Fernandez Ballesteros, R.. Quality of life: the differential conditions. Psychology in Spain, 1998; 2:1:57-65.
- Fernandez Mayoralas, G. y Rojo Perez, F. Calidad de vida y salud: planteamientos conceptuales y métodos de investigación. Territoris Universitat de les Illes Balears ISSN: 1139-2169, 2005; 5: 117-135
- Gonzales-Celiz, R. (coord.): Evaluación en Psicogerontología. México: Editorial Manual Moderno, 2009.
- Noll, H. Towards a European System of Social Indicators: Theoretical Framework and System Architecture. En Hagerty, M. R., Vogel, J. y Møller, V. (Eds.) Assessing Quality of Life and Living Conditions to Guide National Policy. Dordrecht, Kluwer; 2002.
- OMS. Organization Mundial de la Salud. Concepto de calidad de vida. 2005.
- Rosanvalon, P.: "La nueva cuestión social. Repensar el Estado Providencia". Buenos Aires: Editorial Manantial, 1995.
- Smith, D. (1974). Who Gets What, Where and How: A Welfare Focus for Human Geography. Geography, 1974; 59: 289-297
- Tuesca Molina, R.. La Calidad de Vida, su importancia y cómo medirla. Revista Científica Salud Uninorte, 2012; 21.
- Vivaldi, F. y Barra, E.. Bienestar psicológico, apoyo social percibido y percepción de salud en adultos mayores. Terapia psicológica, 2012; 30:2: 23-29.

ARTÍCULOS DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.

GÉNERO, ESTEREOTIPOS Y PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN: REFLEXIONES EN TORNO A LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

María Lorena Boada¹

Resumen:

El siguiente ensayo se genera a partir de reflexiones y debates transitados en el Grupo de Investigación Familia y Grupos desde el trabajo Social. Su recorrido invita a pensar acerca del abordaje que es posible realizar desde el trabajo social, respecto de la influencia de la transmisión de contenidos de Educación Sexual Integral en la construcción/deconstrucción de estereotipos de género en el ámbito escolar.

En este sentido, se intentará ahondar en algunas cuestiones referidas a la construcción de las diferencias de género, así como de la producción de estereotipos de género, en tanto procesos individuales y sociales de adquisición. Este modo de percibir o distinguir las características “femeninas” o “masculinas” se opone a la atribución de condición biológica o “natural” en razón del sexo, enfrentando el determinismo biológico e integrando todos los procesos sociales y culturales que los distinguen. La mirada decolonial permite ahondar en otras posibilidades de pensar e intervenir críticamente, en un proceso de des-aprender el paradigma eurocéntrico, desnaturalizando las diferentes categorías de la colonialidad del poder que nos han sido impuestas.

En Argentina, la Educación Sexual Integral (ESI), en el marco de la Ley Nacional 26.150, vino a proponer en nuestro país, revisar, modificar y debatir acerca de la sexualidad en el ámbito educativo, plasmando una política tendiente a poner en cuestión desigualdades y asimetrías de género y prácticas discriminatorias para lograr transformaciones al respecto. Trabajar en este sentido desde el trabajo social, resulta un desafío estimulante en pos de pensar la construcción de prácticas otras, de ruptura, deconstrucción y nueva creación.

Palabras clave: estereotipos de género- decolonialidad- educación sexual integral- trabajo social

¹ Lic. en Servicio Social. Orientadora Social de Equipo Interdisciplinario COF, DGCyE. Docente Taller de Práctica Integrada II, Fac. de Cs. de la Salud y Trabajo Social, UNMDP. Miembro Grupo de Investigación Familia y Grupos desde el Trabajo Social. Doctoranda en Trabajo Social, UNR.l

Abstract:

The following essay is generated from reflections and debates trodden in the Research Group Family and Groups from Social Work. Its travel invites to think about the approach that it is possible to perform from social work, respect the influence of transmission of contents about Comprehensive Sexual Education in the construction/deconstruction of gender stereotypes in the school environment.

In this sense, will attempt to delve into some issues concerning the construction of the differences of gender, as well as the production of gender stereotypes, in both individual and social processes of acquisition. This way of perceiving or distinguishing "feminine" or "masculine" characteristics opposes the allocation of biological or "natural" condition by reason of sex, facing the biological determinism and integrating all social and cultural processes distinguished. Decolonial approach allows to delve into other possibilities of thinking and critically intervene, in a process of des-aprender the Eurocentric paradigm, denaturing the different categories of the coloniality of power that have been imposed.

In Argentina, the Comprehensive Sexual Education (ESI), within the framework of the national law 26.150, came to propose in our country, review, modify and debate about sexuality in the field of education, shaping a policy to put into question the inequalities and gender asymmetries and discriminatory practices to achieve changes in this regard. Work in this respect from social work, is a stimulating challenge in order to think the construction of practices others, of rupture, deconstruction and new creation.

Género, estereotipos y procesos de construcción

Joan Scott (1999) define el género a partir de dos categorías o ideas que se interrelacionan: se trata de un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y, además lo presenta como una forma primaria de relaciones significantes de poder.

Rita Segato (2013) describe, coincidentemente, que las relaciones de género son, a pesar de su tipificación como

"tema particular", en el discurso sociológico y antropológico, una escena ubicua y omnipresente de toda la escena social.

Remitiéndonos en primer término a la consideración acerca de las relaciones sociales entre los sexos, es importante mencionar que para Scott el género es la organización social de la diferencia sexual, o sea que el género es el conocimiento que establece los significados de las diferencias sexuales.

Siguiendo esta conceptualización, “género” aparece como una manera de denotar las "construcciones culturales", la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Se trata de un modo de referirse a los orígenes de las identidades subjetivas de hombres y mujeres.

En este sentido, puede entenderse entonces que “...entre el conjunto de normas y valores aprendidos en los procesos de socialización, se encuentran las expectativas, roles y normas de género. Es decir que, hombres y mujeres aprenden lo que la sociedad espera de ellos por el hecho de haber nacido de uno u otro sexo y estos modelos y expectativas básicos aprendidos desde la infancia son utilizados para dar significado al mundo social y emocional propio y ajeno, incluirse o excluirse de actividades, cualidades o escenarios” (Díaz-Aguado, 2006:12).

Así, la vida de las personas se encuentra atravesada por su condición genérica femenina o masculina, tensionando la manera de sentir, pensar, actuar y configurando una determinada subjetividad. La condición de género también determina las acciones cotidianas, el acceso a bienes materiales y simbólicos y las posibilidades de acción.

Justamente en este sentido toma relevancia la atribución del género, en tanto

forma primaria de relaciones significantes de poder. El poder se construye y se concibe a partir del modo particular en que se distribuyen dichos bienes y se estructura y organiza de un modo determinado, la vida social.

Esto significa asumir como punto de partida que lo que usualmente llamamos “identidades de género” no son posiciones fijas en un continuum social, ni son tampoco realidades evidentes para las personas. La respuesta a la pregunta “¿qué es ser hombre o qué es ser mujer?” no es automática y depende de la situación en la que se enuncia, de lo que esté en juego y de las trayectorias de cada persona. Al mismo tiempo, las identificaciones de género no son el simple producto de las “experiencias vividas”, puesto que también obedecen a una serie de reglas y formas de control que a menudo adquieren la forma de sanciones, imposiciones o persuasiones (LÓPEZ ASPEITIA, 2010:549)

Lamas menciona que "la cultura marca a los seres humanos con el género y éste marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. La lógica del género es una lógica de poder, de dominación..."(1999:161)

La autora, recuperando a Bourdieu, expone que "el orden social masculino está tan profundamente arraigado que no requiere justificación; se impone a sí mismo como

autoevidente y es tomado como "natural" gracias al acuerdo "casi perfecto e inmediato" que obtiene, por un lado, de estructuras sociales como la organización social del espacio y tiempo y la división sexual del trabajo, y por otro, de estructuras cognitivas inscritas en los cuerpos y en las mentes"(1999:161). Estructuras que se inscriben mediante el mecanismo universal de la oposición binaria.

Ahora bien, ¿cómo podemos entender esta asignación de elementos que "configurarían" el género? Distintos aportes nos permiten pensar en la colonialidad del poder como principio ordenador de lo social. Desde este pensamiento y siguiendo lo planteado por Quijano (1992), el nuevo dualismo surgido con la colonialidad puede aplicarse tanto a la "raza" como al género.

La idea de "raza", postulada por Quijano, plantea la reorganización de la vida social, reclasificando de manera estratificada a las personas en todas las áreas de la existencia humana a partir del patrón de poder que surge, luego de la llegada de los europeos a América. Para el género, el autor aplica la misma lógica histórica.

Así, las relaciones sexuales, que aparecen como las más antiguas formas de dominación en la historia de la humanidad, se ven modificadas, quedando el lugar de las mujeres, en especial de aquellas de "razas inferiores", a partir del periodo colonial, estereotipado, fijo. El patriarcado preexistente

toma nuevos formatos y se transforma en maneras más terribles, propias de la época moderna. "La crueldad y el desamparo de las mujeres va en aumento en la medida que la modernidad y el mercado van expandiéndose"².

El concepto de interseccionalidad nos permite una mirada integral de las relaciones de poder articuladas por las categorías de raza, clase, género y sexualidades, fenómeno por el cual se sufre en base a la pertenencia a múltiples categorías sociales.

Segato (2013), a diferencia de Quijano, identifica más que relaciones duales, que esas otras estructuras, otras formas de condiciones jerárquicas, son de carácter binario. Y lo entiende de esa manera porque considera que a la vivencia y el discurso jerárquico ya existente, la modernidad con su discurso igualitario, viene a imprimirle un carácter, un orden, super-jerárquico en el cual las mujeres quedan reducidas a objeto, a suplemento de lo masculino en lugar de la posición dual de complemento pre-existente en las poblaciones.

Para la autora, "...las relaciones de género se ven modificadas históricamente por el colonialismo y por la episteme de la colonialidad cristalizada y reproducida

² Extraído de presentación de powerpoint del seminario Poscolonialismo, giro descolonial y epistemología del Sur: aportes del pensar situado a la intervención en lo social, dictado por Dra. María Eugenia HERMIDA y Dra. Laura Inés CATELLI, en el marco del Doctorado en Trabajo Social de la UNR, 2017.

permanentemente por la matriz estatal republicana..." (2013: 89)

Lugones (2008) realiza una crítica a la mirada de Quijano, entendiendo que ofrece una comprensión patriarcal y heterosexual del género y la sexualidad, refiriendo que estos elementos no son a su criterio, estructuradores de todas las sociedades humanas. Apoyándose en estudios de feministas como Oyuronke Oyegumi (Nigeria) y Paula Allen Gunn (indígena de EEUU) manifiesta que "el género junto con la idea de raza fueron al mismo tiempo constructos coloniales para racializar y generar a las sociedades que sometían". La autora rechaza la idea de que lo biológico anatómico sexual fuera un elemento de organización social previo a la colonización e identifica la subordinación de género como "el precio que los hombres colonizados tronzaron para conservar cierto control sobre sus comunidades"³ (Mendoza: 5).

Entonces, siguiendo esta configuración podemos comprender que la colonialidad del poder vino a imponer nuevas formas de entender el ser varón o el ser mujer y los modos de relación entre los sexos. Sin embargo, las relaciones de género no resultan fijas ni inamovibles, ni tampoco son iguales en todas las sociedades.

Las representaciones culturales de género, según Teresa Del Valle (2002) se

expresan y manifiestan a través de estereotipos. Las representaciones culturales (entre ellas las de género) son un conjunto de ideas, creencias y significados empleados por la sociedad para estructurar y organizar la realidad. Estas se transmiten a todos sus miembros a través de diversos mecanismos socioculturales.

Los estereotipos de género, según los cuales hay labores, acciones, comportamientos que están reservadas para hombres o para mujeres, son paradigmas que están presentes e inmersos en nuestra cultura. En gran medida, factores como la reproducción, embarazo, lactancia y características hormonales, entre otras quedan naturalizados como atributos de género, cuestiones propias de la esfera femenina. De esta manera atribuye como "natural" el discurso de la cultura.

Bhabha (1994) refiere que un rasgo importante del discurso colonial es su dependencia del concepto de "fijeza" en la construcción ideológica de la otredad. Ese orden inmutable conlleva paradójicamente "desorden, degeneración y repetición demoníaca". El estereotipo, según postula, es su "estrategia discursiva mayor", en tanto su mayor valor es la ambivalencia, asegurando que se repita en diferentes contextos históricos, "conforma estrategias de individuación y marginación, produce efecto

³ interpretación de Lugones explicada por Breny Mendoza

de verdad probabilística y predictibilidad" (1994:1)

Así pensado, otro "legado" colonial resulta de la tipificación estereotípica de los discursos, que contiene una percepción exagerada, reiterada, repetida de ciertos caracteres (en este caso del género) que lo ubican como algo conocido, inamovible y que no necesita ser probado.

Encontramos, según las investigaciones del grupo ARESTE (2003) que existen diferentes vías por las cuales se transmiten los estereotipos, entendiéndose que las principales son la educación formal y la educación informal, la familia y los medios de comunicación de masas.

Otros autores como Eva Espinar (2009) también mencionan que además de la familia, se destacan dos agentes de socialización fundamentales: la escuela y los medios de comunicación, espacios en los que puede reforzarse y, en ocasiones cuestionarse, el inicial aprendizaje desarrollado en el ámbito familiar.

La escuela, espacio de interpelación

Remitiéndonos a pensar en el ámbito educativo, es necesario considerar que como institución, la escuela está notablemente impregnada del paradigma racional positivista, donde se privilegian las ideas y el cuerpo sexuado queda fuera. Se encuentra atravesada por ideas conservadoras acerca de cómo abordar los temas de sexualidad y

género en el ámbito educativo, prevaleciendo aún en el ideario de algunos docentes, una tendencia biologicista y marcada en muchos casos por cierta impronta religiosa.

Entendemos que "la escuela moderna narra y forma en las distinciones y elisiones, impulsadas por el sistema colonial, produciendo una comprensión de la historia a partir de occidente, en la que se respaldan las voces y experiencias de los vencedores, y se suprimen las de los vencidos. Es así que la historia asume los matices de un constructo social y cultural, alimentado por las diferencias de raza, género y jerarquía, que naturalizan relaciones desiguales, soslayan visiones diferenciales del mundo y obliteran perspectivas epistémicas particulares" (James Díaz, 2010:6).

Según lo plantea Subirats y Brullet (1992.) ciertos códigos de género, como el de la negación de conductas que remiten al estereotipo femenino, nos conduce al modelo de género dominante en las instituciones educativas, que no es otro que el modelo masculino. En este sentido, el fenómeno que se produce en el contexto educativo no es la desaparición del modelo femenino, sino que el código de género masculino es valorado de manera positiva, mientras que el código de género femenino queda subordinado a aquél, recibiendo de esta manera un valor de inferioridad.

Podemos pensar que este desbalance de poder entre mujeres y varones, niños y niñas está configurado históricamente en contextos escolares: Rivera Cusicanqui (2010) menciona que lo que ha ocurrido sistemáticamente es la repetición o reactualización del hecho colonial, reproduciéndose con modos más ilustrados de “colonizar las almas”, como la escuela, el cuartel, etc.

La llegada de la ley de Educación Sexual Integral

A partir de la sanción, promulgación y puesta en funcionamiento de la Ley 26.150, de Educación Sexual Integral en 2006, se exige comenzar a incorporar la transmisión de contenidos de educación sexual en todas las instituciones educativas, sin distinción entre públicas y privadas o entre niveles de enseñanza. Se enuncia, se propone y determina la decisión del estado de reconocer a todos los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, entendiendo que la posibilidad de estudiar, analizar, debatir sobre ESI, conlleva plasmar una política educativa tendiente a lograr transformaciones respecto de desigualdades y asimetrías de género y prácticas discriminatorias.

Así el artículo 1 de la ley establece que: “Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones

nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos”.

La ley crea el “Programa Nacional de Educación Sexual Integral” que nace en el año 2008 a cargo del Ministerio de Educación de la Nación. En el año 2009 se redactan los “Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral”, documento dirigido a los educadores que expresa de manera introductoria cuáles serán los parámetros de trabajo en el marco de la ley: “ (...) la educación sexual constituye una oportunidad para que la escuela, en articulación con otros actores, fortalezca la búsqueda de respuestas eficaces a situaciones de vulneración de derechos como lo son la violencia, el abuso y el maltrato hacia niños, niñas y adolescentes, e implemente medidas de protección y reparación para atender a estos problemas.”

El documento está pensado y orientado a respetar la identidad de los niños, niñas y adolescentes, y a ofrecer en la escuela un espacio de comprensión, respeto y acompañamiento. Explica que la sexualidad no se limita a un aspecto físico y que debe contemplarse la manifestación emocional de los educandos.

En su apartado denominado “Lengua” expresa que: “Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas: (...) La valoración de las personas independientemente de su apariencia, identidad y orientación sexual.”

Esta nueva percepción de la sexualidad interpela a los docentes, a las prácticas educativas y a la escuela como institución. Y a la vez, invita a pensar en nuevos constructos, en clave de "paradigmas otros", en tanto formas de pensar la diversidad como proyecto universal. Mignolo(2000)

“La Ley de Educación Sexual Integral apunta a superar la tradición moralizante y la tradición biomédica. El discurso moralizante ha tendido a reducir la educación sexual a la transmisión de un marco de valores (en general religiosos) dirigido a controlar los posibles desbordes de un cuerpo peligroso”⁴ (Morgade, 2003)

Michel Foucault (1976) en "Vigilar y Castigar" explica la función disciplinar de las instituciones, e identifica al disciplinamiento como modo principal de ejercicio del poder sobre los cuerpos y mentes de los sujetos. Se

refiere a las instituciones de un Estado que busca la domesticación y dominación de la sociedad a través de un ejercicio totalizador del control social. Para el autor " la disciplina no es ya simplemente un arte de distribuir cuerpos, de extraer de ellos y de acumular tiempo, sino de componer unas fuerzas para obtener un aparato eficaz".

En este caso, es (o era) el Estado argentino quien encarando un nuevo proyecto, intenta revertir ese modo de “disciplinamiento de los cuerpos”, a partir de la posibilidad que nos ofrece la ESI, al ratificar que niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos, capaces de ejercerlos. Entendiendo que es desde la educación formal, donde es posible fortalecer la capacidad de conocer y comprender el ejercicio de la ciudadanía.

Por ello es tan importante el cambio propuesto, que intenta desandar este camino, transformarlo y comenzar a nombrar aquello que no podía enunciarse ni explicarse en la escuela.

Resulta interesante pensar que se trata de una estrategia biopolítica, en tanto ubica a la sexualidad como una dimensión constitutiva de las personas y que forma parte de la trama de los Derechos Humanos. Encarada con criterios antidiscriminatorios, supone nuevas construcciones de autoridad de las y los docentes, no arraigadas en los estereotipos de género, entendiendo que la

⁴ Tomado de:
www.vocesenelfenix.com/content/educación-sexual-integral-, Graciela

sexualidad es mucho más que un cuerpo, supone el reconocimiento de vínculos, relaciones intergeneracionales que se dan en un marco de sentimientos, actitudes y habilidades, que el ámbito educativo tiene que incorporar, para luego desarrollarlo a través de la práctica educativa.

Rol docente, subjetivación de la propia sexualidad y espacios de deconstrucción

Y en esta incorporación resulta imprescindible que los docentes y demás miembros de la institución educativa sean conscientes de su propia construcción subjetiva en relación a la sexualidad, para luego de capacitarse en ESI, transmitir sus contenidos desde el mayor marco de amplitud posible, derribando los propios mitos y cuestionando los estereotipos de género imperantes.

Marina Subirats (1994) identifica los posibles efectos socializadores de la institución educativa en relación con la configuración de identidades de género, centrándose en el estudio de lo que se llama currículum oculto. De acuerdo a este currículum oculto hace referencia a “las pautas de carácter no formal y sobre todo ideológico que se transmiten en la práctica escolar”.

Por ello el jardín-escuela es un lugar de recomposición subjetiva en donde debe

considerarse también la subjetividad de los adultos que acompañan a los niños y niñas.

La construcción del conocimiento personal y la identidad de las niñas y de los niños tienen que ser comprendida desde los códigos de género presentes en la escuela, ya que estos modelos de masculinidad y feminidad aparecen permanentemente en las prácticas del día a día escolar. Estos modelos no tienen una relación de equidad e igualdad entre ellos, sino una relación jerárquica, en donde lo masculino se define como lo superior y lo femenino se define como lo inferior.

Este tipo de modelos se difunden a través de conductas explícitas pero también implícitas. Pero es en el espacio escolar y desde el currículum oculto, en donde estas prácticas se legitiman de manera inconsciente, dejando huellas que profundizan esos códigos.

Por ello se hace necesario y urgente aportar a las prácticas educativas criterios y elementos para interpretar la realidad social, y para desarrollar la práctica docente deconstruyendo estereotipos de género.

Del mismo modo se torna central “...problematizar el papel de la escuela, desde el Jardín de Infantes y el primer ciclo, en la configuración de la identidad de género...”, (Viotti y Jofré: 177) así como la implicancia docente en la constitución de la

subjetividad y la responsabilidad y compromiso de facilitar otro tipo de subjetivación.

Siguiendo la idea planteada por Scott (1990) resulta imprescindible rechazar la calidad fija y permanente de la oposición binaria, lograr una historicidad y una deconstrucción genuinas de los términos de la diferencia sexual. Someter continuamente nuestras categorías a crítica y análisis autocríticos en lugar de aceptar los estereotipos de género como producciones naturales o construcciones univocas constituye el camino a seguir para reflexionar y transformar los supuestos sobre género y sexualidad.

Desde el trabajo social es preciso trabajar colectivamente con todos los actores escolares, desarrollando intervenciones críticas y descolonizantes. Lo discursivo aparece como central en procesos que pueden pensarse como desandamiajes conceptuales y epistémicos de prácticas discriminatorias, de imposición de jerarquías y dominación que requieren ser desnaturalizadas y problematizadas.

El trabajo Social junto con otras disciplinas como la psicología, psicopedagogía, fonoaudiología, se desempeña en Equipos de Orientación Escolar (EOE), dentro de las instituciones educativas. Este trabajo en equipo exige el

real ejercicio de la interdisciplina, que enriquece y resignifica la mirada.

Así, la intervención en lo social se concibe como proceso, donde intervenir implica “un procedimiento que actúa y hace actuar, que produce expectativas y consecuencias...” Carballeda; 2007:100, una postura de escucha y aprendizaje que posibilite acciones tendientes a desnaturalizar las desigualdades estructurales existentes, comprensibles desde una mirada de interseccionalidad.

Una construcción que se da en términos simbólicos y de representaciones de quienes están interviniendo, pensando en la demanda (docente) y en los requerimientos de la institución escuela como productora de significados y de aplicación de la política educativa.

La ley 26.150 plantea transversalidad en la transmisión de contenidos que involucra a todo el personal de la institución educativa. Desde el trabajo social, en el marco de la tarea del EOE, es preciso generar intervenciones principalmente con los docentes, trabajando en poner en funcionamiento espacios institucionales para reflexionar de que modo nos aproximamos a la ESI. La misma no es una temática que hay que abordar, sino más bien, una experiencia educativa que nos pone en relación con el Otro habilitando múltiples dimensiones de la

condición humana: lo afectivo, lo social, lo biológico, lo ético-político y lo espiritual⁵.

El dispositivo principal de abordaje que se utiliza es el trabajo con la modalidad de **taller**, entendiendo como tal a un “dispositivo metodológico interactivo-reflexivo, donde se conjugan la palabra y la acción para posibilitar encuentros dialógicos de saberes e intercambios comunicacionales que produzcan pistas clarificadoras sobre las situaciones humanas y sociales” (Vélez Restrepo; 2003: 53).

El trabajo con la propia subjetividad, lo que nos acontece como adultos con la sexualidad y con la ESI resulta un primer paso que lleva a reflexionar y visitar ideas construidas a partir de la propia experiencia, la historia y los recuerdos de sensaciones y sentimientos asociados a los contenidos a transmitir.

Esta revisión resulta indispensable considerando que al enseñar siempre se pone en juego lo que sentimos, pensamos y creemos. Resistencias, temores, incertidumbre, son elementos propios de la enseñanza de la ESI, en tanto nos atraviesa como seres sexuados, portadores de historia y de la propia educación recibida acerca de la sexualidad.

Generar y habilitar espacios de circulación de la palabra entre los docentes y demás miembros de la institución educativa posibilita reflexionar acerca de los propios supuestos e invita a deconstruir silencios y posicionamientos mediados por miedos, prejuicios y estereotipos que se reproducen cotidianamente sin reflexionar al respecto. Espacios grupales que permitan vivenciar el acompañamiento, la escucha y el cuidado del otro, desnaturalizando en un ejercicio colectivo, el silencio impuesto históricamente a temas que no podían nombrarse en la escuela.

Para que la ESI se constituya y se ejerza como derecho, es necesario articular, debatir, acompañar. Generar acuerdos institucionales que se constituyan como andamiajes necesarios, que sostengan y refuercen los contenidos transmitidos en los diferentes espacios, en cada acto pedagógico. Pensar en un trabajo social interseccional, como “... una apuesta a la elaboración de procesos comprensivos situados (sean estos denominados como diagnósticos, evaluaciones preliminares y operativas, u otras denominaciones técnicas) que arrojen un conocimiento preciso y minucioso de la alteridad, que registren las formas singulares que adquieren los condicionantes estructurales de subalternidad en cada sujeto, cada familia.” (Hermida y Bruno, 2018:4)

⁵ Comunicación 4/11, Dirección General de Cultura y Educación.

Posicionarse institucionalmente, pensar y pensarse colectivamente permitirá desarrollar prácticas descolonizantes de las relaciones, significados y posturas eurocéntricas que atraviesan nuestras sociedades y son reproducidos principalmente por los sistemas de educación y comunicación. Prácticas “otras” que sean disruptivas y tiendan a la diversidad y que “pongan en valor” políticas públicas pensadas en término de restitución de derechos.

Bibliografía

▪ ARESTE: “Arrinconando Estereotipos”. Editorial Pablo Hueso A.C.S.L. 2003, España

▪ BHABHA, Homi K. “La otra pregunta. El estereotipo, la discriminación y el discurso del colonialismo.” El Lugar de la Cultura. Editorial Manantial. Buenos Aires, 1994.

▪ Bourque, Susan C. y Conway, Jill K. “The Concept of Gender”, Learning about Women: Gender, Politics and Power (Ann Arbor. The University of Michigan Press, 1987, Michigan. Traducción de Jessica McLaughlan y Mirko Lauer.

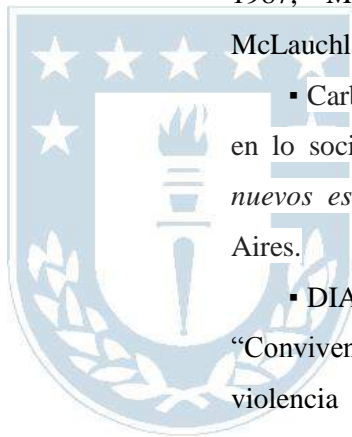
▪ Carballeda, A. (2007). La intervención en lo social. *Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Paidós, Buenos Aires.

▪ DIAZ-AGUADO, María José. “Convivencia escolar y prevención de la violencia de género desde una perspectiva integral”. *Revista Participación educativa* N° 11, 2006. España.

▪ ESPINAR, Eva “Infancia y socialización: estereotipos de género” en *Padres y maestros*, N° 326, tomado el 20 de noviembre de 2016 en <https://revistas.upcomillas.es/index.php/padresymaestros/article/viewFile/1319/1126>.

Alicante.

▪ FOUCAULT, Michel (1975), “Vigilar y castigar” Editorial Siglo XXI, 12ª edición, 1987. México



▪ HERMIDA, María. “El Estado, el poder y la política en los estudios poscoloniales y el enfoque descolonial. Aportes para el Trabajo Social”. En Hermida, María y Meschini Paula. *Trabajo Social Trabajo Social y Descolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social.*: EUDEM, 2017. Mar del Plata.

▪ Hermida y Bruno (2018)“Aportes de la crítica colonial patriarcal al abordaje familiar en Trabajo Social”

▪ JAMES DIAZ M Cristhian “Hacia una pedagogía en clave decolonial: entre aperturas, búsquedas y posibilidades”. Revista Tabula Rasa., No.13: 217-233, julio-diciembre 2010. Bogotá - Colombia

▪ LAMAS, Marta Usos, dificultades y posibilidades de la categoría "género". Papeles de población, N° 021,1999. México

▪ LAMAS, Marta “La antropología feminista y la categoría género”, en Nueva Antropología, Vol. VIII, N° 30, 1986. México.

▪ Ley 26150. sancionada el 4 de Octubre de 2006 y promulgada 23 de Octubre de 2006.

▪ Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. (2010)

▪ LÓPEZ ASPEITIA, Luis “Identidades en la línea. Maquiladoras y figuras de la femineidad en la frontera norte de México” Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Sociales. Revista

Mexicana de Sociología 72, núm. 4 (octubre-diciembre, 2010): 543-570. México, D.F

▪ LUGONES, María “Colonialidad y Género”. Tabula Rasa. No.9: 73-101, julio-diciembre 2008. Bogotá – Colombia.

<http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n13/n13a09.pdf> tomado el 12/11/2017

▪ MENDOZA, Breny (2016) “La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano” Glefes,. Chile

www.uabierta.uchile.cl/c4x/Universidad..../mendoza_la_epistemologia_del_sur.pdf Tomado el 25/11/2017

▪ MIGNOLO, Walter D. Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo. Akal, 2000. Madrid

▪ MORGADE, Graciela El concepto de genero. Revista Voces en el Fenix, año 1 N° 3, 2010

▪ RIVERA CUSICANQUI, Silvia. *Violencias (re)encubiertas en Bolivia.* Editorial Piedra Rota, 2010. La Paz.

▪ SCOTT, Joan “El género: una categoría útil para el análisis histórico” in Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea, James, Amelang y Mary Nash (eds.), Edicions Alfons el Magnanim, Institució Valencina d Estudis i Investigació. 1990, España.

▪ SEGATO, Rita. “Anibal Quijano y la perspectiva de la colonialidad del poder.” En: Segato, Rita. *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por*

demanda. Prometeo Libros, 2003. Buenos Aires.

▪ SUBIRATS, Marina y Brullet, Cristina. Rosa y Azul, la transmisión de los géneros en la educación. Ministerio de Educación. 1992. Madrid.

▪ SUBIRATS, Marina. “Conquistar la igualdad: la coeducación hoy”, Revista Iberoamericana de Educación, N° 6, pp.49-78. 1994. Barcelona

Tomado de

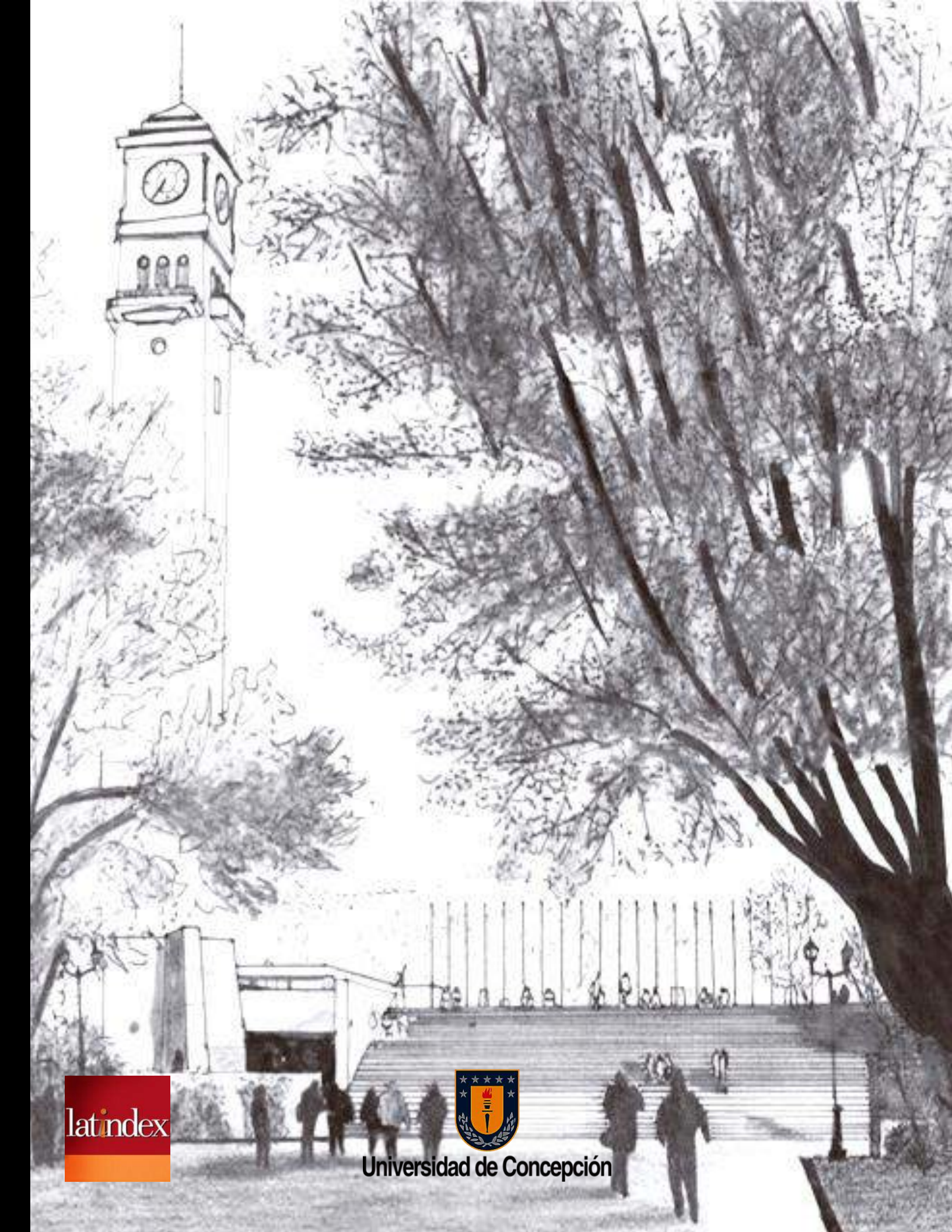
<http://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf> 9/11/2017

▪ VIOTTI, Margarita y JOFRÉ, Analía del Valle “Identidades de género en la escuela: una mirada desde el nivel inicial y el primer ciclo”. Volumen XVII. La Aljaba Segunda época, volumen 4, N° 4. 2013. Neuquén.

Tomado el 2 de diciembre de 2016 en www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4774/pr.4774.pdf

▪ Restrepo, Olga Lucía (2003) Reconfigurando el trabajo social: perspectivas y tendencias contemporáneas. - 1a ed. - Buenos Aires : Espacio.





Universidad de Concepción